



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ARAGÓN

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

**LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA
Y SU PRÁCTICA EN LA
ESCUELA SECUNDARIA**

T E S I S

**QUE PRESENTA PARA OBTENER EL
GRADO DE:**

MAESTRA EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A:

TERESA ODILIA CASTILLO ROBLES

DIRECTOR: Dr. VICTOR MANUEL ALVARADO HERNANDEZ

SEPTIEMBRE 2008





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO 1	
1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	5
1.1. Fundamentación de la Orientación Educativa.....	5
1.2. Conceptualización de la Orientación Educativa en la Educación.....	6
1.3. La Orientación Educativa, su práctica.....	13
CAPITULO 2	
2. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y SU PRÁCTICA.....	18
2.1. La Orientación Educativa en la educación media básica.....	19
2.2. La Normatividad de la orientación Educativa de la Educación media Básica.....	24
2.3. La Función Institucional y la normatividad de la orientación educativa en la escuela secundaria.....	47
2.4. Funciones prioritarias del Orientador en la escuela secundaria.....	51
CAPITULO 3	
CONTEXTO HISTÓRICO, SOCIAL DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA.....	52
3.1. Contexto de la escuela secundaria.....	52
3.2 El devenir de la Orientación Educativa en la escuela secundaria.....	55
3.3. La Orientación Educativa, Situación actual en la escuela secundaria.....	58
CAPITULO 4	
4. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y SU PRÁCTICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 0769 “MAHATMA GANDHI.....	72
4.1. La orientación educativa y su práctica en la escuela secundaria oficial 0769 Mahatma Gandhi desde la opinión de los alumnos.....	76
4.2. La orientación educativa y su práctica en la escuela secundaria oficial 0769 Mahatma Gandhi desde la opinión de docentes y directivos.....	81
4.3.La orientación educativa y su práctica en la escuela secundaria oficial 0769 Mahatma Gandhi desde los mismos orientadores.....	83

4.4. Análisis de los resultados de la orientación educativa y su práctica desde los actores de la escuela secundaria oficial 0769 Mahatma Gandhi.....	85
4.5. Alcances y limitaciones de la orientación educativa y su práctica en la escuela secundaria oficial 0769 Mahatma Gandhi.....	88
5. CONCLUSIONES.....	90
7. BIBLIOGRAFÍA.....	93
8. ANEXOS.....	98

INTRODUCCIÓN

La orientación educativa es considerada como una de las prácticas educativas que ha cobrado mayor auge en nuestro país, principalmente en la década de los 60's.

En los inicios de la orientación educativa en México, la función del orientador se enfocaba principalmente a ofrecer al alumno una orientación sobre su elección vocacional, por esto debía apoyarlo para que identificara y comprendiera sus propias aptitudes y limitaciones y que pudiera ponerlas en práctica.

Con el correr del tiempo se desarrolló una tecnología estructurada sobre estos principios, se hizo patente que el tipo de datos que podían obtenerse acerca de una profesión observando el trabajo de una persona o interrogándola acerca de su empleo no era del todo satisfactoria. Los procedimientos técnicos para estudiar una ocupación se aplicaron de manera que todos los aspectos de esta pudieran formularse en un lenguaje preciso y en términos cuantitativos.

Esto dio pauta a la elaboración y utilización de los test psicológicos para realizar la labor de orientación, donde solo bastaba que el profesional en este campo tuviera una formación práctico-técnica. Por tal razón no se dio importancia a una reflexión teórica que permitiera la propia construcción del espacio desde el lugar de los actores provocando una falta de sentido que produjo que el campo de acción se dividiera en un espacio que nadie reclamara como propio y en el que consecuentemente cualquier profesionista podía intervenir.

A efecto de lo anterior, aún en la actualidad existe una discordancia entre el ser y el deber ser del orientador, lo que nos ubica en la problemática de esta investigación pues se observa que tiene escasos elementos teóricos. Además los cambios sociales en la actualidad exigen que la orientación educativa y su práctica se enfoque al conjunto de actividades dirigidas a los alumnos, padres y profesores para ayudarles en el desarrollo armónico de sus potencialidades dentro del ámbito específico de los centros escolares.

Un orientador que muchas de la veces no se asume como tal, menciona que trabaja como orientador en cierta institución, pero recalca que es psicólogo, pedagogo o de otro tipo de profesión y que por circunstancias a veces ajenas a él, trabaja como orientador, lo que permite visualizar que los sujetos que ejercen "son más de hecho que de derecho". Esto nos lleva a pensar que la mayoría de los profesionistas tienden a buscar un trabajo más para poder tener una situación económica estable. El trabajo se obtiene a partir de conocidos y es entonces que esos profesionistas se insertan al campo

de la orientación educativa desconociéndolo o sólo teniendo una ligera noción de lo que se trata.

A nuestro modo de ver esto es un problema de grandes dimensiones, que si el orientador no sabe ¿Quién es?, ¿Qué hace?, ¿Para quién?

Para dar respuesta a estas preguntas es conveniente echar un vistazo rápido a lo largo de la historia donde se puede observar claramente que desde su surgimiento los objetivos de la orientación se han transformado conforme el tiempo transcurre, dependiendo de las necesidades básicas de la sociedad. Sin embargo notamos como históricamente la persona que imparte orientación no cuenta con los elementos necesarios.

La Escuela Secundaria tiene el propósito de proporcionar una formación integral a los adolescentes de carácter de obligatorio, en donde el Plan y los Programas de estudio son una parte importante, la estructura curricular que se planteó desde 1993 da una solidez a este nivel educativo y a la orientación educativa y se reafirma con la reforma del 2006 en la educación básica.

Un elemento sustancial de la estructuración de todo trabajo de investigación resulta de la explicitación del cómo se abordara el objeto de estudio, es decir, el enfoque epistemológico. Para poder esclarecer este punto se partirá de las siguientes premisas:

Todos los esfuerzos desarrollados a lo largo de la investigación tienen la finalidad de lograr un conocimiento de la problemática planteada, en este caso en la orientación educativa y su práctica en la escuela secundaria.

Para llegar a un conocimiento lo más aproximado a tal problemática es necesario realizar toda una construcción y reconstrucción del objeto de estudio puesto que todo acercamiento a este es un acercamiento a la realidad.

El proceso de construcción del conocimiento se piensa y centra la atención en las problemáticas sociales cotidianas de los sujetos, que forman parte de una realidad que se experimenta sin cuestionarla y que es necesario pensarla de distinta forma para poder comprenderla y en consecuencia transformarla. Lo anterior implica pensarse a uno mismo de diferente manera, a través de la reflexión, "del acto de volverse sobre si", lo que llevara a los sujetos a la autoconciencia que orientara sus prácticas hacia metas o proyectos.

Esta investigación es de corte sociológico; ya que considera que muchos de los agravantes de la orientación educativa y su practica en la escuela secundaria provienen

de la dinámica social de la escuela: espacio, tiempo, actividades y formas de relacionarse, todo esto condiciona a la orientación educativa y su práctica, en tanto serán considerados como indicadores de la investigación.

El partir de este enfoque, lleva de entrada:

Primero, como una realidad social, producto de la actividad histórica concreta de los hombres a través de la interrelación que entre ellos establecen, el hombre entendido entonces como un sujeto histórico social que a la par que produce su realidad es determinado por esta.

Segundo, como una totalidad compleja, por lo que cualquier situación de la realidad que pretenda ser comprendida tendrá que abordarse no como un aspecto aislado sino como parte de una totalidad.

Tercero, como una realidad social se destaca el aspecto subjetivo de la misma en tanto es un producto de los hombres en constante interacción, de allí que si se quiere comprender es necesario hacerlo a partir de su carácter subjetivo y de la intersubjetividad que se da entre los sujetos en ese acto de construcción de la realidad y comprensión de la misma.

Por la naturaleza del objeto de estudio, se recuperaron principalmente las categorías de: la orientación educativa su práctica y la escuela secundaria de Berger y Luckmann (1989).

La metodología seleccionada es el análisis, las observaciones y la reflexión de la orientación educativa, su práctica en la escuela secundaria se concibe desde una teoría social, la cual pretende explicar cómo es la orientación educativa, su práctica en la escuela secundaria.

El universo de estudio para esta investigación, además de ser la realidad inmediata de la responsable es la orientación educativa en la escuela secundaria oficial 0769 "MAHATMA GANDI".

El acopio de información está constituido básicamente por tres técnicas de investigación : el cuestionario, entrevista semiestructurada y la observación que se fueron diseñando conforme a la dinámica de las necesidades de información y/o datos luego se procedió a la ordenación , sistematización e interpretación de la información.

En cuanto al desarrollo de la investigación y a la delimitación conceptual de la misma, que es la documental el trabajo se divide en cuatro apartados, cada capítulo

relativamente independiente pero que a la vez, presupone el conocimiento de todos los demás, anteriores y posteriores. La organización de este trabajo respetando su lógica es el siguiente: en el capítulo I, la conceptualización de la orientación educativa en la escuela secundaria para posteriormente en el capítulo II la orientación educativa y su práctica en la escuela secundaria.

En el capítulo III analizamos el contexto histórico, social de la orientación educativa en la escuela secundaria.

En el capítulo IV la orientación educativa y su práctica en la escuela secundaria oficial 0769 Mahatma Gandhi.

Finalmente se presentan las conclusiones obtenidas del trabajo tratando de resaltar los aspectos más relevantes de esta investigación y haciendo hincapié en las alternativas desprendidas de este proceso de reflexión.

Así, pues conscientes que la orientación educativa, su práctica en la escuela secundaria necesita de una reflexión y análisis por parte de sus actores.

CAPITULO 1

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

“Yo amo a quienes lanzan palabras de oro delante de sus acciones, y dan siempre más de lo prometido, porque también quieren su ocaso”

F. Nietzsche

1.1. FUNDAMENTACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Hablar de la orientación educativa es hablar de una actividad histórica, social, y subjetiva en la que confluyen de forma diversa un conjunto de elementos: formativos, culturales, ideológicos y profesionales; todos ellos en un devenir dinámico que apuesta a realizar una práctica que responda a las necesidades de quienes la reciben.

La orientación educativa, por tanto, obedece al contexto en el que se realiza, siendo ésta tan diversa que responde a las condiciones institucionales y a las políticas de la educación vigentes. Esta orientación educativa, en más de una ocasión, se ha convertido en una verdadera cotidianidad, misma que ha sido heredado de generación en generación sobre la figura del orientador educativo.

Desde la perspectiva de la antropología simbólica y la acción educativa, la orientación educativa es una necesidad vital; la orientación educativa organiza la vida en común y marca, delimita el espacio de la existencia del orientador en lo colectivo.

La cultura de la orientación educativa vigente en muchas instituciones —si es que así se le puede llamar— respecto a la figura del orientador trata de reinstaurar una forma arquetípica de llevar a cabo la orientación educativa convirtiéndola automáticamente en una acción simbólica en la que la comunidad de los llamados «orientadores» cobra armonía al repetirse en un *continuum*. La orientación educativa se caracteriza por poseer ciertas reglas por los orientadores, lo que le confiere un carácter repetitivo, aunque ello no niega la posibilidad de la innovación.

1.2. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Encontramos teorías que han aportado al concepto de la orientación educativa con diferentes posturas que nos ayudan a entender como se ha conformado y ha explicado las conductas que presentan los individuos ante determinadas etapas de su desarrollo humano y su importancia en el ámbito educativo para ello se presentan las siguientes aportaciones.

Las adaptaciones psicoanalíticas.- se ocupa principalmente de situaciones psicopatológicas, sus principios parten de las funciones de la mente entre el yo el súper yo y el ello. El tratamiento se basa en el manejo de las emociones transmitidas y el papel del orientador es ayudar a que el adolescente comprenda esas emociones y lograr que se sienta mejor, manteniendo siempre una atmósfera de terapia. La aportación de esta concepción a la orientación es un marco de referencia para evaluar la conducta y a la personalidad del adolescente, utilizando la entrevista.

El enfoque racional y la teoría de rasgos y factores.- diferentes autores como Darley y Pepinsky(en Gordillo Ma. 1996) a través de métodos psicométricos, pretendieron realizar una lista de los rasgos de la personalidad que permitiera clasificar a los individuos. Este tipo de enfoque es realmente “directiva” y se enfoca a la orientación profesional en la toma de decisiones, basándose en principios como el modelo de capacidades de los sujetos relacionados con los intereses y personalidad. La relación se distingue entre consejo directo, método persuasivo y método interpretativo y es sumamente personalizada. Este enfoque subraya la capacidad de pensar como medio de dominar los sentimientos, por lo que el hombre es capaz de desarrollar sus potencialidades en una dirección positiva o negativa.

El enfoque ecléctico.- se caracteriza por tener un repertorio de métodos, obviamente el orientador tendrá un amplio conocimiento de los mismos; se selecciona el más apropiado al sujeto y a la problemática, tomando en cuenta que no existen dos problemas idénticos y que esto rara vez se restringen a un solo campo. El diagnóstico es el punto central del análisis y la decisión del método. Se clasifica a cada adolescente al final de la primera entrevista. La orientación y la psicoterapia son concebidas como un proceso de aprendizaje. Es una terapia centrada en el individuo, lo cual no significa que los métodos directivos sean erróneos. El principal papel del orientador es ayudar al adolescente en problemas escolares y profesionales. Sus principios están en la psicología evolutiva y diferencial.

Teorías conductistas.- esta teoría es conducida por la premisa de que la mayor parte de la conducta humana es aprendida y por lo tanto es susceptible de ser cambiada, por lo tanto las técnicas de la orientación tratarán de lograr dichos cambios, capacitando a los orientadores para solucionar problemas concretos, deberán tomarse los problemas del adolescente como problemas de aprendizaje. Para lograrlo el orientador enfocará tres aspectos: a) el aprendizaje operativo (el hombre aprende cosas que le producen condiciones deseables), b) aprendizaje por imitación (de conductas positivas), c) aprendizaje intelectual y emocional. Como puede apreciarse los conductistas son fundamentalmente mecanicistas.

Enfoque centrado en el individuo.- Rogers (en Gordillo Ma. 1996) como principal autor, sostiene que el individuo será tratado como igual, enlazando una empatía, por lo menos durante el tiempo de la entrevista, tomando en cuenta que todo individuo vive en un mundo donde él es el centro, reaccionando como una totalidad y su conducta es el esfuerzo del organismo para satisfacer las necesidades, si esa conducta quiere ser entendida, entonces se tomará el marco de referencia del propio individuo y el individuo debe sentir la comprensión empática del terapeuta. Los dos conceptos fundamentales para entender esta teoría son: el concepto de sí mismo y la tendencia hacia la realización. Entonces el factor crucial de la orientación educativa es el establecimiento de una relación personal, no directiva.

Enfoque existencialista.- en el convergen puntos de vista filosóficos y psicológicos, su origen es la corriente existencialista, considerada como un medio de acercarse a la realidad, es una participación en el ser, intentando reconstruir la estructura significativa del individuo, sobre llevando los embates de la vida y logrando la realización personal. Maneja conceptos como el ser y no ser, la ansiedad y culpa, el tiempo, la trascendencia y la libertad. Los existencialistas se basan en la conducta impredecible, en la importancia del orientador como persona más que como técnico y en el hecho de la existencia de una conducta impulsada por los valores, pero no determinada.

Aún cuando las diferentes concepciones tienen sus propias definiciones, todas han aportado elementos a la orientación educativa y convergen en aspectos como la confianza en la capacidad del hombre para autodeterminarse, basarse en los objetivos del adolescente no del orientador, referirse al elemento cognitivo o afectivo, etc. por lo que la concepción de la orientación educativa esta en procesos de construcción.

A pesar de ciertas teorías o enfoques existentes sobre la orientación educativa (psicoanalítico, enfoques racionales, etc.), cada orientador se guiará por percepciones

personales que lo llevan a conformar su personal concepción, basándose en sus conocimientos sobre las personas y sobre el ámbito educativo, así como la utilización de los recursos materiales, de tal modo que autores como (Tyler, 1972) aseguran que ninguna de las teorías existentes es realmente adecuada a la práctica de la orientación educativa, proponiendo una comprensión del desarrollo humano.

También se sintetiza las concepciones de la orientación educativa, de la siguiente forma:

1. *Según el objetivo*: se persiguen los cambios de conducta, la salud mental, la resolución y prevención de problemas, desarrollo personal y toma de decisiones.
2. *Según la teoría*: centrada en el adolescente, satisfacción de necesidades personales, realización personal (existencialistas), ampliación de libertad responsable del individuo, efectuar cambios permanentes en el orientado, teoría de los rasgos y factores (autocomprensión e independencia).
3. *Lo que se debe evitar*: solucionar los problemas del adolescente, pretender la felicidad, adaptarlo a lo que la sociedad espera y no lo que él mismo busca, persuadir sobre sus decisiones.

El carácter educativo y tecnológico desde las siguientes perspectivas: (Rodríguez Espinar, 1993: 30)

1. *Como disciplina científica*: la orientación educativa puede definirse como el conjunto de conocimientos que permiten la aplicación tecnológica en el ámbito educativo de una serie de principios teóricos que facilitan el diseño, ejecución y evaluación de programas de intervención dirigidos a la producción de los cambios necesarios en la persona y en su contexto, a fin de lograr la plena autonomía y realización, tanto en su dimensión personal como social.
2. *Como concepto educativo*: la orientación educativa se entiende como la suma total de experiencia dirigida al logro del máximo desarrollo del sujeto.

Lo escolar, vocacional y personal se funden interactivamente en una concepción holística de la personalidad.

3. *Como servicio*: la orientación educativa comprende el conjunto de representaciones ofrecidas tanto a las personas como a los agentes orientadores implicados o profesionales relacionados con el proyecto vital de las mismas.
4. *Como práctica profesional*: la orientación educativa es la tarea ejercida por profesionales cuya competencia científica ha sido establecida por la comunidad social a través de normas y leyes.

Para Molina D. L. (2000) es un proceso interdisciplinario y transdisciplinario sustentado en los principios de intervención preventiva, desarrollo y atención a la diversidad del alumno, cuyos agentes educativos asumen la función de facilitar y promover su desarrollo integral para que se constituyan en seres transformadores de sí mismos y de su entorno.

A partir de lo anterior entendemos a la orientación como el proceso de ayuda continuo a todas las personas y en todos los aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo individual y social de la persona.

Las concepciones de la orientación educativa se sustentan en autores y que la visualizan desde diferentes definiciones, como son: la vocacional, la personal social, aspecto filosófico, visión integrada con ello se presenta los siguientes cuadros.

**DEFINICIONES DE ORIENTACIÓN CON ÉNFASIS EN LA TOMA DE DECISIONES
VOCACIONALES:**

DEFINICIÓN	OBJETIVO	FUNCIONES
Proceso dirigido al conocimiento de diversos aspectos personales: capacidades, gustos, intereses, motivaciones personales en función del contexto familiar y la situación general del medio donde se está inserto para poder decidir acerca del propio futuro (Molina, 2001)	Ayudar al alumno al conocimiento de sus diversos aspectos personales y sociales para la toma de decisiones futuras.	Informar y comunicar permanentemente al alumno y a los agentes educativos.

La orientación vocacional que se encarga de trabajar la parte de las potencialidades que tienen los adolescentes para desarrollarlas en su vida futura sin frustraciones y con una plena satisfacción, solo se retoma en el trabajo para enunciarla por que la tesis está centrada en la orientación educativa

**DEFINICIONES DE LA ORIENTACIÓN CON ÉNFASIS EN LOS ASPECTOS PERSONALES –
SOCIALES.**

DEFINICION	OBJETIVOS	FUNCIONES
Proceso de ayuda continua a todas las personas en los aspectos de su personalidad, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. (Molina, 1998)	Ayudar y guiar al alumno. Relaciones humanas	Guías de desarrollo personal. Autoestima. Conocimiento de sí mismo.

Fuente: Molina, D. (2002)

La orientación educativa una de sus finalidades es ofrecer una atención individual a los adolescentes para conocer que le está pasando de manera personal en su vida y además como esto lo refleja en su conducta con los de más y consigo mismo.

**DEFINICIONES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA CON ÉNFASIS EN LOS ASPECTOS
ESCOLARES.**

DEFINICIÓN	OBJETIVOS	FUNCIONES
Proceso dirigido al desarrollo de habilidades y destrezas para aprender a aprender y formar hábitos, actitudes, valores y comportamientos positivos hacia el medio escolar y frente a las actividades de aprendizaje	Formar hábitos, actitudes, valores. Formar conductas positivas frente al estudio. Desarrollar habilidades y destrezas.	Formación y guía a los sujetos. Desarrollo Habilidades y destrezas.

Fuente: Molina, D. (2002)

Es aquí donde la orientación educativa pasa a formar una parte medular en el trabajo educativo porque tiene que tener la capacidad de descifrar cuales son las habilidades, destrezas, concepciones, desarrollo de pensamiento, actitudes y aptitudes tienen los adolescentes para tener comportamientos positivos hacia la vida.

**DEFINICIONES QUE SE PRESENTAN UNA VISIÓN INTEGRADA DE LA ORIENTACIÓN
EDUCATIVA**

DEFINICIÓN	OBJETIVOS	FUNCIONES
Proceso de prevención, desarrollo y atención a la diversidad del alumno con la intervención de los agentes educativos (Molina, 2001)	Prevención y desarrollo. Conducir la intervención de los agentes educativos.	Prevención. Desarrollo.

Fuente: Molina, D. (2002)

Es aquí donde la orientación educativa debe de motivar a trabajar de manera conjunta con los miembros de la comunidad para apoyar a los adolescentes y realizar intervenciones, prevenciones a tiempo para evitar situaciones de riesgo para los adolescentes.

Como síntesis del recorrido conceptual y con base al análisis realizado, consideramos a la orientación educativa como un proceso interdisciplinario y transdisciplinario sustentado en los principios de intervención preventiva, desarrollo y atención a la diversidad del alumno, cuyos agentes educativos (orientadores, padres de familia, docentes, directivos y comunidad) asumen la función de facilitar y promover su desarrollo integral para que se constituyan en seres transformadores de sí mismos y de su entorno.

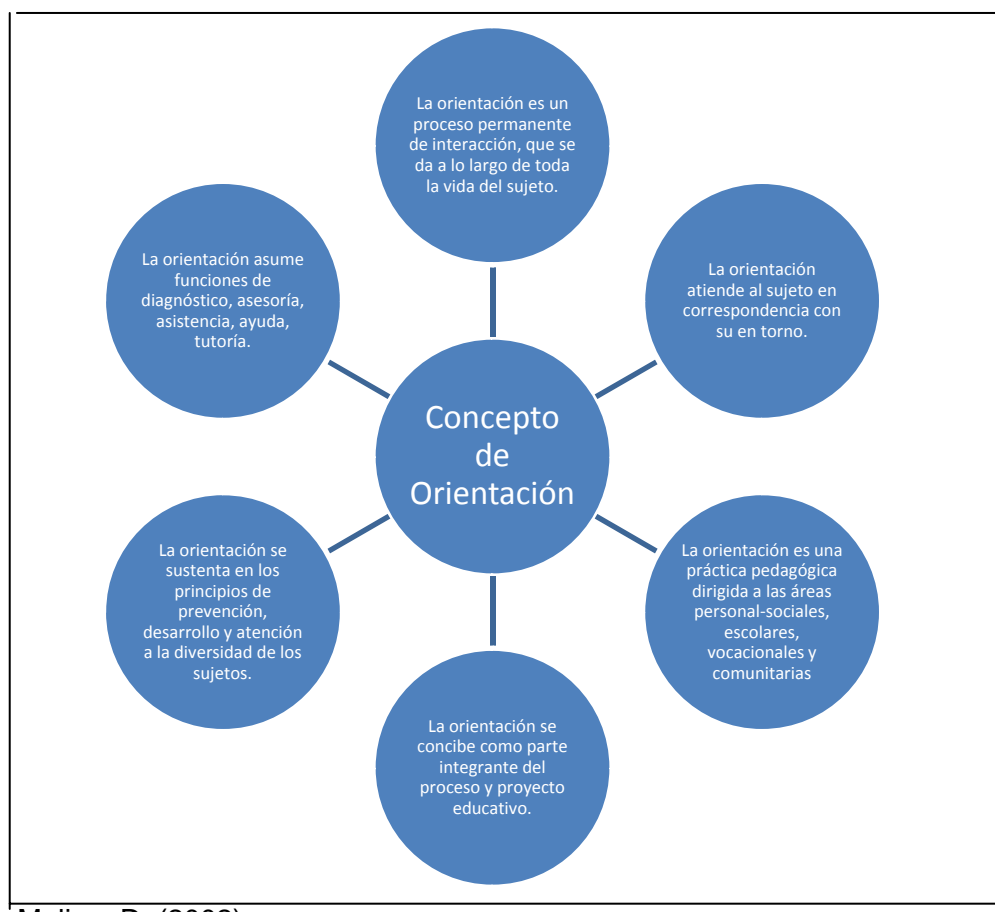
En correspondencia con esta finalidad, en la escuela secundaria, nuestro ámbito de intervención, la orientación educativa se concibe como un proceso continuo, e integrado en la actividad ordinaria de la enseñanza – aprendizaje. Mediante ella el orientador educativo atiende las necesidades individuales y grupales, para lo cual requiere contar con la cooperación de todos los agentes educativos (orientador, docentes horas clase equipo directivo, padres de familia).

En la siguiente figura contemplamos los elementos que de manera cíclica, evidencian el proceso que debe llevarse a cabo para facilitar la orientación educativa y que de manera especial se centra al desarrollo integral del sujeto. Así mismo, entendemos que la orientación del sujeto tiene esa función, debe ser un compromiso y estar apoyado por todos los agentes educativos. Por ello la orientación educativa se fundamenta en principios que delinear y guían la intervención, desarrollo y atención a la diversidad de los individuos, en un contexto amplio de relaciones socio-culturales de gran

significación para los sujetos. Desde esta perspectiva, la orientación educativa se asume como un proceso cíclico de acción y reflexión que implica una continua definición de acciones y estrategias que respondan a las necesidades, expectativas y motivaciones del individuo en las diferentes etapas de su desarrollo y particularmente en la adolescencia. En esta línea, se plantea que la formación de sujeto no puede estar separada de su componente, de su trayectoria académica, de lo afectivo, de lo experiencial, relacional y cultural que son procesos que permiten la constitución de la orientación educativa y de los agentes educativos, para ello es importante una relación dialéctica entre todos los agentes educativos, donde se reafirme constantemente la integración que debe de tener la orientación educativa.

El nivel de interrelación de todos los elementos se observa en lo siguiente:

ELEMENTOS CICLICOS DEL PROCESO PARA FACILITAR LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.



Fuente: Molina, D. (2002).

Este esquema nos permite comprender por qué la orientación educativa es multidisciplinaria en la realidad educativa por las funciones, principios y dimensiones que están implícitas en su práctica.

Para esto es necesario que en la orientación educativa se plasme, en proyectos y se emprendan en la institución educativa desde las inquietudes y necesidades planteadas.

Por lo que la orientación educativa, se concebirá desde un proceso continuo de autoconocimiento, conocimiento de la sociedad, del mundo de trabajo y de la adquisición de competencias y técnicas adaptativas que permitan al individuo construir su proyecto de vida, hacer una elección profesional libre y desenvolverse en el complejo mundo laboral y social, siempre avanzando hacia su independencia y madurez personal.

Además de ser un proceso que encauza las capacidades del individuo y posibilita su integración en el contexto social, así como la adquisición de aprendizajes significativos para construir un plan de vida. Es un espacio de reflexión y acción que busca desarrollar los valores y habilidades, así como la autodeterminación y la creatividad del estudiante.

También debe constituirse como una parte fundamental del proyecto institucional, y necesariamente debe posibilitar que los adolescentes, sean considerados como sujetos de derecho y responsabilidad, es decir sujetos activos en la construcción de su proyecto de vida y comprometidos con su tiempo potenciando las posibilidades y reconociendo las limitaciones, tanto propias como las de su circunstancia por lo tanto la orientación educativa juega un papel definitivo en el desarrollo del potencial integral del estudiante. La necesidad del mismo se ve manifiesta desde la inclusión o incorporación del estudiante al sistema escolar facilitando su adaptación al mismo, hasta la definición de su proyecto de vida que le permitirá poner en acción todas sus potencialidades en una actividad profesional en beneficio personal y de la sociedad que así lo demanda.

Para ello la orientación educativa en la actualidad no solo debe remitirse al ámbito escolar o reducirse a una práctica con sentido instruccional sino que sea formativa o que este en el plano de ser técnica sino por el contrario que cuente con elementos teóricos y dejar de ser intuitiva que para pasar a ser más reflexiva, por lo que se reconocerá como un espacio inmerso en un contexto socioeconómico y cultural que lo influye y que a su vez es influido por él mismo, de ahí que su quehacer no se limita a la escuela sino que toma en cuenta e interviene en el medio del cual forma parte, lo cual requiere de ese enfoque formativo, teórico y reflexivo para hacer de la orientación educativa desde ese sentido.

1.3 LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA, SU PRÁCTICA

El servicio de orientación educativa deberá ser multidimensional, con el objetivo de cubrir las necesidades de los adolescentes, por lo tanto el orientador tendrá que

preparase prácticamente como un ecléctico, de tal forma que su flexibilidad hacia los casos sea la suficiente, incluso los orientadores no tienen por qué ser divididos conforme a sus habilidades, el manejar más una técnica que otra no implica el desconocimiento del resto de ellas, de hecho el orientador si se centrara en lo vocacional por citar un ejemplo, pierde la dimensión de los factores restantes que influyen por igual en la crisis del estudiante; sin embargo es recomendable permitir al adolescente reconocer y alcanzar las soluciones por sí mismo, en una inclinación humanística rogeriana, es ayudar al adolescente a detectar su problema y ofrecerle una gama de posibilidades, siempre con la imagen de una relación amistosa, no artificial, sino con la convicción propia, lo cual convencería a su vez al adolescente, incluso el personal que atiende de entrada al futuro asesorado, mantendrá esa calidez, de tal modo que la tensión que causa la cita con un profesional se torne en confianza y seguridad.

Por supuesto la atmósfera deseada no llega sola, desde la personalidad del orientador hasta los vínculos que se mantienen con otros profesionales como el médico y el psiquiatra, conforman la confiabilidad en la profesionalización del servicio, el adolescente estará seguro de la ayuda que el orientador le brindará sea cual fuere su problema, es decir, el orientador podrá detectar si lo requerido es la atención de un médico únicamente y el mismo médico evitará atender a sus pacientes no enfermos físicamente, llegando a la complementariedad entre los servicios. O bien, para tranquilidad del adolescente, el orientador puede recomendarlo al médico sin necesidad de estar enfermo, únicamente como complemento a su revisión.

La relación con los catedráticos es otra parte, porque suelen malinterpretar a la orientación educativa, en la práctica que realiza el orientador, debido a que en muchas de las ocasiones solo se enfoca a los problemas que el profesor se le presenta en cuanto a la disciplina y a la poca disposición al trabajo académico en la clase, esto conlleva a que solo se le ponga atención, a algunos aspectos del desarrollo del adolescente, por lo tanto, la vinculación con los profesores es crucial.

Un servicio de orientación educativa en mucho de los casos no da la claridad en su significado como el dentista o el zapatero, el orientador tiene que trabajar por su éxito, el cual hasta el momento radica en el número de adolescentes que asisten y lo recomiendan.

Es obvia entonces la necesidad del servicio de la orientación educativa de contar con el suficiente personal que además de eficientar la atención en el adolescente, evite el fastidio y la baja calidad del orientador cuando este se encuentra agotado por el exceso

de actividades, desviando sus ocupaciones de su principal objetivo: la atención con todos sus sentidos hacia los problemas del adolescente. *Tener la responsabilidad compartida con todo el personal, baja en mucho la ansiedad del orientador.*

Ahora bien, la relación que mantiene el orientador con el resto del personal no implica la indiscreción en cuanto a los casos, de lo cual deberá estar seguro el alumno, por lo que será notificado de la confidencialidad de su sesión, incluso es recomendable que el orientador establezca pláticas explicatorias constantes sobre lo que es el servicio de la orientación educativa, sobre todo a los alumnos de primer ingreso. Esto no debe confundirse con la necesidad de traspasar información a otros profesionales o miembros de la institución, cuando el caso lo amerite y el alumno se beneficie con ello. También resulta importante aclararle al futuro asesorado que una sesión o dos no será milagrosa para resolver sus dudas.

Por lo anterior en este trabajo, se aborda a la orientación educativa, su práctica que influye en el aprendizaje de los alumnos y en la labor del orientador; se cuestiono en qué medida el orientador educativo es consciente de su importancia en la práctica orientadora

La orientación educativa, su práctica en la escuela secundaria tiene tareas que no son definidas, diversos campos de acción y por supuesto es muy útil en el proceso de formación de los educandos, en las facetas del quehacer educativo entre otros, la orientación educativa responde a problemáticas en los ámbitos académicos, escolar, familiar, social, cultural, vocacional y profesional, la orientación educativa debe además actuar en sentido tridimensional en el ser humano, es decir, armonizar en las distintas áreas de la conformación de la personalidad, la biológica, la cognoscitiva y lo afectivo-social, sin perder de vista el momento histórico en donde se desenvuelve la orientación educativa.

La orientación educativa es una práctica que desde sus orígenes se ha realizado como un medio para poner al hombre adecuado en el lugar indicado; sin embargo, la orientación educativa en la actualidad ha tratado de dar un giro a la concepción que de ella se ha tenido.

La orientación educativa como disciplina busca resignificar el papel del orientador educativo, busca encontrar el sentido de su quehacer cotidiano para un mejor servicio a los destinatarios finales de su labor: los alumnos, quienes son partícipes y protagonistas del proceso de la orientación educativa. Conocer quiénes son, cuáles son sus problemas, cuáles sus potencialidades, sus motivaciones y cómo

propiciar la reflexión, el análisis y la elaboración de un proyecto de vida integral es uno de los retos dentro de la orientación educativa y su práctica la cual se ha desarrollado en un plano de sentido común, algunas veces muy mecanicista, instrumentalista y sin reflexión sobre la diversidad de actividades que se realizan diariamente, así como sobre la necesidad de definir un marco teórico que le permita al orientador recapacitar sobre el impacto que su práctica ejerce en los estudiantes y percibir la necesidad de contar con un sustento conceptual que facilite la comprensión y conocimiento de los alumnos.

Desde la historia de la orientación educativa se puede comprobar que nace de la práctica, a la que se va incorporando teorías o enfoques. En este sentido, la orientación educativa siempre es subsidiaria de otras ciencias, pues todo proceso orientador se fundamenta en unas teorías que, a su vez, parten de unos presupuestos filosóficos.

En correspondencia con la finalidad, en la escuela secundaria, nuestro ámbito de intervención, la orientación educativa debe ser un proceso continuo, e integrado en la actividad ordinaria. Mediante ella el orientador educativo debe de atender las necesidades individuales y grupales.

La orientación educativa ha sido ofrecida por las escuelas secundarias como un servicio de asesoría y generalmente se ha prestado en forma individual. La reforma al plan de estudios de 1993, que crea a la orientación educativa, establece además una ocasión para que en forma colectiva los estudiantes se informen y reflexionen sobre los procesos y problemas que típicamente influyen de manera directa sobre su vida personal. En este sentido, la orientación educativa no sustituye al servicio individualizado, sino que lo complementa y permite al orientador localizar los casos y asuntos para su intervención. Como se precisa más adelante, el propósito de la orientación educativa es propiciar el conocimiento y la reflexión sobre los tres grandes campos temáticos relativos a la situación del adolescente y su transición a la vida adulta: la conservación de la salud y la prevención de las enfermedades, en particular de las que se relacionan con las adicciones a sustancias tóxicas; el desarrollo de la sexualidad y su ejercicio responsable y las oportunidades de estudio y de trabajo que permiten al estudiante la realización de sus potencialidades y preferencias.

En relación con estos temas, la orientación educativa debe, en primer lugar, dar a los estudiantes la oportunidad de obtener información precisa y confiable; en segundo, debe propiciar la reflexión personal y cuando se requiera, la discusión, en un ambiente

respetuoso y tolerante que estimule a los alumnos a expresar libremente sus dudas y opiniones.

El sentido de estas actividades es proporcionar un apoyo al estudiante para que se forme criterios propios y pueda adoptar decisiones maduras en relación con aspectos esenciales de su desarrollo. Este propósito se fortalecerá si el orientador puede establecer una relación de intercambio de ideas y de apoyo mutuo con las madres y los padres de familia.

El plan y programa propuesto por la SEP, enuncia en forma general, que el grupo de adolescentes deberá desarrollar durante el curso habilidades; sin embargo, el orientador dispondrá de la flexibilidad necesaria para priorizar los temas, matizar su tratamiento y agregar otras cuestiones que considere pertinentes y que correspondan a la orientación educativa. Para tomar estas decisiones el orientador deberá considerar las condiciones y problemas que tienen mayor peso, dada la composición social, cultural, de género y edad de su grupo, las características de la zona en la que se ubica el plantel, así como la disposición y las preocupaciones de los padres de familia.

En este capítulo se han abordado algunas conceptualizaciones generales de la orientación educativa. Pero se puntualiza a la orientación educativa requiere de una relación pedagógica para que logre una transición de cambios que le permitan pensar la realidad y la de su práctica o praxis mas reflexionada.

En el siguiente capítulo se trabajara la orientación educativa, su práctica y la trascendencia que tiene en el ámbito educativo.

CAPITULO 2

LA ORIENTACION EDUCATIVA Y SU PRÁCTICA.

“No puede haber un planteamiento lineal en torno al objeto de la orientación, como tampoco en torno a la investigación sobre las prácticas de la misma. Las múltiples relaciones en los cuales reconfigura esta práctica imponen una plasticidad en su lectura y, por definición de su ejercicio”.

Carlos Ángel Hoyos

Un primer elemento que aparece en los orientadores es el hecho de que su actividad refleja e incorpora en algún grado, significados de lo que socialmente se espera de sus funciones, del papel percibido por el orientador sobre el carácter de su desempeño profesional.

Algunos orientadores se les ha preguntado cuál es su profesión nos dice “Actualmente yo estoy relacionado con la enseñanza con mi profesión y las funciones que tengo como orientador” es aquí donde están entrando en un proceso de reconocerse en su función.

Para el orientador, su inclusión como sujeto activo tanto en la enseñanza como en el aprendizaje puede garantizarle la confección de un espacio y de un objeto en el cual se ubicará. Así lo educativo queda configurado como búsqueda de problemas y resoluciones orientadas a la definición de su profesión en función del logro con los docentes y directivos.

Por ello la orientación educativa su práctica, se encuentra indefinida. Muchos autores han enlistado a su práctica desde la atención al alumno sobre problemas personales y profesionales, que los actores tengan una formación psicológica, hasta contribuir al programa del centro educativo en el que se encuentra inmersa y atención a padres de familia, con base a todo ello, su objetivo inmediato es lograr plena comunicación con el alumno, guiado por la madurez y la prudencia, manifestándose sin imposiciones. Como condiciones, para la orientación educativa es que el orientador deberá tener un conocimiento del alumno, sus necesidades y características personales y su entorno, teniendo la suficiente experiencia e inteligencia para ello, guardando la distancia entre él y el problema, es decir tener la capacidad de verlo fríamente, aceptando

al alumno, no haciendo juicios, es el alumno quien será capacitado para autoenjuiciarse, lo que el orientador procurará es una comprensión empática, pero para esto es el orientador quien debe iniciar conociéndose a sí mismo, para evitar mantener barreras de defensividad por sus propios problemas, de igual forma establecerá los objetivos para y con el alumno, saber qué quiere, por qué y para qué, por lo tanto el orientado tendrá que estar plenamente convencido de iniciar una relación de confianza con el orientador, tanto individual, como grupalmente, pues la orientación en grupo es una técnica del proceso de orientación, la cual por supuesto no reemplaza a la entrevista.

La orientación educativa y su práctica se sostienen en la palabra hablada y eso le confiere su función (Knapp.2000)

Cuando al orientador se le pregunta por qué es orientador, nos hace un relato, es decir, nos cuenta una historia ordenando lo más significativo y dándole ciertos sentidos unos implícitos, otros explícitos (Medina 2000: 46).

En la actualidad la orientación educativa sus prácticas, deben estar de acuerdo a las nuevas exigencias de la vida que van encaminadas hacia la modernidad, el crecimiento y el desarrollo mundial. Lo anterior requiere más preparación como profesionistas y con mejores oportunidades de realización plena. La educación debe guiar a la transformación de las conciencias, la formación académica debe de encaminarse hacia el compromiso del trabajo, la competitividad nos exige como profesionales de la educación, guiar a los educandos en el desarrollo de sus capacidades, hacia un mundo productivo, donde los conocimientos, decisiones, valores, intereses y necesidades alcancen expectativas de su proyecto de vida. Hoy en día se ha optado por preparar más a todos los profesores en todas las asignaturas de conocimiento (Cursos Nacionales de Actualización y Carrera Magisterial).

El papel de la orientación educativa juega un importante desarrollo en las prácticas de una institución, es decir, complementa la labor del docente, brinda alternativas reales a la solución de problemas, presentándoles a los adolescentes las opciones de desarrollo y encaminando la toma de decisiones que le permitan diseñar un proyecto de vida.

2.1. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACION MEDIA BÁSICA.

En las instituciones de educación los orientadores son profesionales que provienen de diversos campos disciplinarios como la pedagogía, psicología o sociología y un gran número de ellos cuentan con una formación que nada tiene que ver con el área educativa e incursionan en la orientación educativa por una inclinación

personal a este quehacer, o por la opción laboral que en un momento determinado se les presenta.

En muchos de los casos la orientación educativa en la educación media básica se da por orientadores educativos que ingresan y que desconocen el campo de su práctica, donde no han sido enseñados a orientar y tienden a enfrentar los retos de su práctica orientadora reproduciendo lo que a su vez otros orientadores realizan en la cotidianidad. No obstante, me pregunto: ¿qué tan ético será orientar a alguien sin tener claro el cómo, por qué y para qué?; en este sentido y antes de continuar con el análisis valdría contestar a las siguientes interrogantes: ¿qué es un orientador?, ¿cómo realiza su práctica orientadora? y ¿cuáles son las funciones que realiza? Aunque en la actualidad parece no haber respuestas explícitas, ni claras, sí existen ideas, las cuales se desarrollarán a continuación.

Como podemos observar se ha interpretado las prácticas de la orientación educativa, de acuerdo a la multivariedad de concepciones y sentidos que le han dado los sujetos (directivos, docentes y los mismos orientadores). Muchas veces la función del orientador se ha entendido como el de vigilantes de la conducta, además de llevar un tedioso reporte, que lejos de orientar desquicia a los estudiantes con sanciones inoperantes y castigos erróneos, esto es en términos sin embargo. El orientador necesita hablar, no gritar, no mandar, no imponer, no castigar. Eso lo pueden hacer muchos otros, él necesita cambiar su discurso, ejercer la creatividad en pos de la construcción del sentido: Leer (la realidad) y escribir la (historia), (Meneses Díaz 1997:8)

En el nivel de educación media básica existen diversos documentos normativos que definen y especifican las funciones en los diferentes puestos de trabajo; uno de estos documentos empleado es el MANUAL OPERATIVO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA BASICA. En éste, además de plantearse el programa de orientación educativa a desarrollar en cada grado, se define al orientador educativo como un educador especializado que ofrece un servicio académico de apoyo directo al desarrollo de las competencias, habilidades y valores de los alumnos; lo concibe además como un asesor importante en la elección vocacional y para la elaboración del proyecto de vida de los alumnos.

Por su parte, Sánchez y Valdés (2003) mencionan que el orientador educativo es un profesional que está especialmente preparado para evaluar las habilidades de una persona, sus aspiraciones, preferencias y necesidades, así como los factores

ambientales que influyen o son importantes para una decisión. Estos autores destacan que el orientador educativo debe estar capacitado para describir y explicar los factores que intervienen en el desarrollo de una carrera; los factores que intervienen en la vocación de los alumnos y tener una formación sólida en psicología, pedagogía y desarrollo humano y este tipo de perfil se establece para todos los niveles educativos desde el discurso. Pero la realidad y más en el nivel medio básico (la escuela secundaria), los orientadores sus perfiles son de varias disciplinas lo que los lleva a ser más técnicos.

Acerca del perfil académico del orientador educativo en educación media básica existen coincidencias de estos autores con el MANUAL OPERATIVO; ahí se menciona que el orientador educativo debe tener conocimientos pedagógicos y psicológicos, además de ser hábil en entrevista, comunicación, manejo grupal y en desarrollar las competencias en la lectura y el estudio en los alumnos. Así, vemos que al orientador le corresponde interactuar directamente con los actores principales del proceso educativo, es decir, los alumnos, pero también con docentes, directivos y padres de familia.

Respecto a la práctica del orientador educativo, Díaz, B. (cit. en Meneses 2002) menciona que la mayoría de los orientadores educativos desempeña su función dependiendo del contexto en el cual trabajan; por lo cual un orientador educativo puede inscribir alumnos, revisar en la entrada el uniforme, vigilar el descanso, concentrar calificaciones, sancionar alumnos, diseñar gráficas de aprovechamiento, realizar reuniones de análisis con profesores, convocar a padres para firmar boletas, dar terapia individual, organizar jornadas de rebosamiento en su institución, organizar ferias de orientación profesiográfica, campañas contra las adicciones o promover la elaboración de proyectos de vida con sus alumnos como son varias actividades y ámbitos que se atienden el orientador educativo.

El autor menciona que ante las múltiples actividades cotidianas de su labor, el orientador difícilmente tiene tiempo de cuestionar su práctica y más aún de conceptualizarla; su construcción, la reflexión y el análisis de las acciones, lo cual no se compara con definiciones llanas de libros o documentos oficiales institucionales como el MANUAL OPERATIVO, Funciograma y Bases Normativas, entre otros. Al respecto, Gerardo Meneses habla de la Orientación como «...de ese 'comodín' del que se echa mano como retórica ante la evidencia de los problemas de desigualdad

sociohistórica; la orientación educativa es disfrazada según se ofrezca...» (Meneses 1997: 26).

A su vez, Zarzar (cit. en Meneses 2002), tomando como referencia el trabajo del orientador educativo, hace una tipología compuesta por cuatro niveles sobre las diferentes prácticas que distinguen de manera particular la situación actual de la orientación educativa. Estos niveles son de conciencia de los orientadores educativos ante su labor, es decir, la conciencia con la que enfrentan los problemas en su práctica orientadora.

El *Sentido Común* es el primer nivel; en él la práctica orientadora es llevada a cabo por orientadores que han llegado al puesto de manera fortuita. La mayoría de los orientadores empiezan a trabajar solo con el sentido común les ofrece. En algunas ocasiones se empieza a trabajar en este nivel, pero el orientador se encuentra con una serie de dificultades que no puede enfrentar con el sentido común y para las cuales necesita otro tipo de herramientas tanto teóricas, como técnicas. Es entonces cuando tiene la necesidad de pasar a otro nivel de trabajo.

En el segundo nivel se ubica la *Técnica*, en este nivel el orientador emplea elementos técnicos como test, para tratar de encontrar respuesta a los *cómos* de su trabajo, de tal forma que se busca una gran cantidad de instrumentos en su afán de hallar la cientificidad de sus prácticas. En este caso se conceptualiza a la orientación educativa como un trabajo de análisis de las características de la personalidad, del temperamento, carácter y de las habilidades. El orientador fundamenta las acciones que llevan a cabo con los alumnos en un enfoque psicologista y biologista que considera constantes las características del ser humano, por lo cual cree conveniente analizar sus rasgos.

En esta práctica del orientador, cuando no se tiene un pleno conocimiento de las técnicas, se provocan problemas como: el pesimismo pedagógico, etiquetar a los alumnos y/o el paternalismo hacia los estudiantes que obtienen bajos puntajes en la pruebas psicométricas que emplean para diagnosticar e intervenir ante los problemas educativos.

La *Teoría* es el tercer nivel de conciencia; en él, el orientador se detiene a reflexionar un momento en las diversas actividades que realiza diariamente y empieza a plantearse la necesidad de definir un marco teórico, de leer algunos libros sobre orientación, de cuestionarse sobre su práctica, de escribir sus reflexiones, de

compartirlas y difundirlas con otros orientadores. Cuando trata de sustentar su práctica o ubicar las acciones de orientación educativa que se está realizando, el orientador se ubica en este nivel. Sin embargo, Zarzar Charur (cit. en Meneses 2002), menciona que la mayoría de los orientadores educativos no han llegado a este nivel, puesto que están tan involucrados en sus tareas diarias que difícilmente tienen tiempo de sentarse a reflexionar sobre el impacto que su práctica ejerce en los estudiantes.

La *Conciencia Política* es el cuarto nivel con el que se puede realizar la labor de orientación educativa. En este nivel, el orientador educativo es consciente de su posición, de su ubicación dentro de la escuela, dentro del sistema educativo y manifiesta una actitud crítica ante las disposiciones oficiales cuestionando su pertinencia y viabilidad hacia la comunidad escolar en general y hacia los estudiantes en particular. Tener conciencia política es asumir una actitud hacia la vida y frente a la escuela, que permite a los orientadores y a los alumnos reconocer que ambos son capaces de aprender y crecer al mismo tiempo. Ambos toman conciencia de que están inmersos en un sistema político que busca reproducir su ideología a través de la escuela, de tal modo que tal conocimiento les permita asumir posturas reflexivas que los alejen de ser sólo los instrumentos para que otros logren sus metas. En este sentido, el orientador educativo con conciencia política, junto con sus alumnos, es el que posibilita una actuación tendiente a buscar una conciencia social.

Esta caracterización de la práctica del orientador educativo ayuda a describir su desempeño; sin embargo, no basta con saber en qué nivel o lugar se puede colocar cada orientador educativo. Se requiere, además, de reflexionar sobre el trabajo mismo; una actitud abierta y propositiva que tenga como bandera al profesionalismo. Para ello, es necesario que el orientador tome conciencia de que forma parte de un gran sistema que persigue intereses bien definidos por la política educativa a los cuales sirve.

Con base en lo anterior las preguntas serían, entonces: ¿cuál deberá ser el sustento teórico-metodológico que definirá a la orientación educativa, su práctica? ante la falta de respuestas concretas a las interrogante, la orientación educativa ha tenido que tomar «prestadas» algunas teorías de la Sociología, Antropología, Pedagogía y principalmente de la Psicología; no obstante, la falta de construcción teórica por parte de los orientadores educativos mismos, los ha llevado a instalarse en un plano técnico, es decir, los orientadores generalmente no buscan teorizar, más bien les interesa

encontrar procedimientos técnicos, pasos a seguir para realizar algo, estrategias que den «soluciones rápidas» a los problemas escolares; y lo demás sale sobrando.

El orientador educativo le corresponde interactuar directamente con los alumnos; dentro de sus funciones es responsable de la adaptación de los alumnos a la escuela, de atender los problemas escolares de conducta, rendimiento académico, deserción escolar, apoyo a los estudiantes para que desarrollen un sentido analítico, crítico y reflexivo, que les permita generar alternativas de solución a sus dificultades familiares y emocionales, así como propiciar la toma de decisiones exitosas, oportunas y adecuadas. En el plano de lo vocacional, el orientador educativo debe promover en sus alumnos la elaboración y ejecución de un proyecto de vida académico y profesional que les apoye en el desarrollo de su personalidad, motivándolos hacia el logro de sus expectativas personales.

Desde el punto de vista operativo, lo anteriormente expuesto plantea un panorama general de lo que al orientador educativo «le toca hacer» con los alumnos o al menos las tareas que le han asignado; sin embargo, existen aspectos muy importantes como la motivación de logro que son desconocidas por los orientadores educativos, es decir, se carece de sustento teórico para explicar las acciones y actitudes de los jóvenes y peor aún de estrategias que favorezcan el desarrollo de este aspecto en los alumnos. Por tal razón, a continuación se abordará este aspecto por ser un factor psicoeducativo necesario en la práctica del orientador educativo, pues es bien sabido que los profesores y orientadores educativos juegan un papel clave en dicha motivación al tener un contacto más directo con los alumnos.

2.2. NORMATIVIDAD DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN MEDIA BASICA.

En el estado de México algunos expertos elaboraron el documento mencionado arriba por parte del departamento de educación media básica y de un conjunto de autoridades y orientadores educativos para obtener las prácticas que se tenían que realizar en la orientación educativa.

Concepción Oficial del Orientador:

Descripción Genérica: el titular de este puesto es el responsable de asistir y orientar permanentemente a los alumnos para estimular su rendimiento escolar y encauzar

adecuadamente los factores que coadyuven a su desarrollo integral, valiéndose del control administrativo de los grupos a su cargo y propiciando una sólida formación moral, un alto sentido de responsabilidad y servicio, que promueva el establecimiento de relaciones adecuadas para su adaptación al entorno social y el logro de una acertada elección vocacional acorde a las necesidades propias y de su país.

Autoridad:

Recibida: Inmediata:- Subdirector Escolar y Secretario Escolar.

Mediata: - Director Escolar y Supervisor Escolar.

Ejercida: Funcional: Profesor horas clase.

Inmediata: Alumnos

Mediata: Padres de Familia

Funciones Genéricas del orientador

1. Planear, programar, organizar, dirigir y controlar el desempeño de las actividades inherentes a su puesto
2. Planear y realizar investigaciones pedagógicas, psicológicas, sociales y económicas para el conocimiento del educando y su asesoramiento vocacional.
3. Proponer a la dirección de la escuela las iniciativas y sugerencias que, como resultado de sus investigaciones, juzgue pertinentes para la buena marcha del plantel.
4. Promover la elaboración y circulación de folletos sobre orientación educativa, Vocacional y Profesional.
5. Auxiliar a los directivos de la Institución en los problemas escolares de organización y disciplina.
6. Promover y/o auxiliar en las actividades culturales, artísticas cívicas, deportivas y sociales, que realicen en la escuela con proyección a la comunidad.
7. Desempeñar las comisiones escolares, correspondientes a su puesto, que les confieran las autoridades del plantel.
8. Programar actividades que cultiven y fomenten los hábitos formativos en los educandos, con base a la información obtenida en estudios realizados durante el curso.
9. Tener bajo su inmediata responsabilidad los grupos de alumnos designados por la dirección del plantel, para brindarles la orientación educativa y vocacional, que les permita en un futuro ser socialmente útiles.
10. Procurar el proceso de integración y adaptación de los alumnos al nivel Medio Básico.
11. Propiciar y mantener una comunicación constante con todos los elementos de la comunidad escolar, para la consecución de los objetivos institucionales.

12. Llevar el control de las evaluaciones de los alumnos, con la finalidad de coadyuvar al tratamiento oportuno de las deficiencias del aprendizaje y de la enseñanza.
13. Manejar con eficiencia el control estadístico de los grupos a su cargo.
14. Valorar el rendimiento y conducta de los alumnos, para informar objetivamente a quien corresponda, sobre el desempeño escolar de estos.
15. Asistir a los alumnos en problemas de conducta o desajuste emocional, brindando el apoyo necesario y canalizando a instituciones especializadas los casos que así lo requieran.
16. Presentarse puntualmente al ejercicio de su labor docente.
17. Participar en la promoción y realización de intercambios pedagógicos y culturales con el personal escolar, así como con otras instituciones
18. Desarrollar todas las funciones específicas inherentes a su puesto.

Funciones Específicas.

1. Conocer el Plan Institucional, para coadyuvar a su plena realización.
2. Auxiliar a la Dirección de la escuela en la formación de grupos.
3. Elaboración de un Plan anual de orientación educativa y vocacional que comprenda el diseño de subprogramas específicos, tomando en consideración las necesidades manifiestas del medio.
4. Registrar, desarrollar y evaluar el avance del Programa de orientación educativa y vocacional.
5. Cumplir con las sesiones establecidas para el servicio de orientación educativa y vocacional.
6. Cubrir las horas clase que, por ausencia de profesores, que den libres para realizar actividades propias de la orientación educativa y vocacional.
7. Asistir con puntualidad a las reuniones que convoquen las autoridades educativas.
8. Sustituir a las autoridades del plantel, ocasional o temporalmente, cuando por asuntos oficiales se amerite.
9. Programar las reuniones de padres de familia, así como los asuntos a tratar en ellas, coordinando con la Dirección del plantel.
10. Estructurar los Clubes, de acuerdo a los intereses de los alumnos, supervisando su adecuado funcionamiento.
11. Informar oportunamente sobre los datos estadísticos que soliciten los directores del plantel.

12. Elaborar un informe final del desarrollo del programa de orientación educativa y vocacional.

13. Participar en la integración de la documentación final de la escuela.

Actividades inherentes al puesto

El orientador Técnico:

1. Analizar el Plan institucional
2. Escribir los aspectos del Plan Institucional que requieren de su participación y en las que puede aportar sugerencias.
3. Participar activamente en la clasificación y formación de grupos.
4. Planea, dirige y evalúa el desarrollo de las actividades mensuales del servicio.
5. Organizar las actividades en forma conjunta con los compañeros de grado.
6. Inicia, integra y actualiza el expediente de orientación de cada alumno.
7. Asistir puntualmente, a las sesiones de orientación para desarrollar las actividades programadas.
8. Preparar con oportunidad los materiales de apoyo al programa de orientación educativa y vocacional para ser utilizados, independientemente de las sesiones programadas, en las horas que por ausencia de profesores queden disponibles.
9. Asistir a sesiones de mejoramiento y/o actualización profesional.
10. Participar en forma responsable en los trabajos emprendidos por el Colegio de orientadores.
11. Elaborar gráficas bimestrales y de fin de curso, sobre el rendimiento escolar de los grupos a su cargo.
12. Permanecer en el plantel durante todo el tiempo de labores.
13. Observar conducta decorosa y pulcritud en su presentación personal dentro y fuera de la institución.

Descripción de actividades del Orientador, considerando las cuatro Áreas que comprende el Programa de orientación educativa y vocacional.

AREA EDUCATIVA

El Orientador Técnico:

1. Analizar diversas obras para ampliar sus conocimientos sobre métodos y técnicas de estudio.
2. Reproducir materiales de apoyo, para que los alumnos detecte la técnica de estudio más apropiada para cada una de las áreas.

3. Aplicar cuestionarios para que los alumnos conozcan sus hábitos de estudio.
4. Guiar al alumno en la elaboración de horarios, para el correcto empleo de su tiempo libre.
5. Presentar a sus grupos alternativas para mejorar sus hábitos de estudio.
6. Guiar a los alumnos en la elaboración de cronogramas.
7. Informar a los alumnos sobre diversas formas de evaluación.
8. Hacer hincapié en la lectura e interpretación adecuada de los instructivos en los diferentes tipos de prueba.
9. Asesorar a sus grupos en la preparación de exámenes.
10. Orientar a los alumnos para que registren sus calificaciones y observen su aprovechamiento.
11. Elaborar gráficas para estimular la superación en el aprovechamiento de sus grupos.
12. Preparación de resúmenes para enseñar a los alumnos cómo se debe asistir a una conferencia, cómo sacar conclusiones y como expresar sus dudas y formular preguntas.
13. Investigar las técnicas grupales que puede utilizar en cada uno de sus grupos.
14. Practicar técnicas grupales dentro de las sesiones de orientación.
15. Asesorar a los alumnos en el empleo de técnicas para tareas extractase.
16. Elaborar síntesis de Metodología de la investigación.
17. Explicar a los alumnos la importancia de la investigación.
18. Organizar a sus grupos para que, en forma activa adquieran información sobre técnicas de investigación documental.
19. Coordinar con los catedráticos la elaboración del periódico mural, para que los alumnos ponga en práctica lo aprendido sobre investigación documental.

AREA PSICOLOGICA.

El orientador educativo.

1. Examinar diferentes test para familiarizarse con su manejo.
2. Aplicar test para conocimiento de la personalidad de los educandos.
3. Comentar los resultados positivos con los alumnos, en forma individual.
4. Hacer uso de los resultados de la aplicación de test, para mejorar su labor orientadora.
5. Elaborar tarjetas de contenido sobre aspectos evolutivos, característicos de la infancia.
6. Preparar materiales de apoyo sobre cambios que ocurren en la pubertad y la adolescencia.
7. Elaborar materiales de apoyo sobre personalidad.
8. Organizar ciclos de conferencia.

AREA SOCIAL

El orientador educativo.

1. Se presenta a cada uno de sus grupos. (Autopresentación)
2. Emplear técnicas de integración con los alumnos de sus grupos.
3. Guiar a sus alumnos en la elaboración de un recorrido por el edificio escolar.
4. Asesorar a sus grupos en la elaboración de un plano de la escuela.
5. Dirigir a los alumnos en la elaboración de un guión para entrevistar al personal escolar.
6. Integrar equipos informales de trabajo, para que obtengan información acerca de las funciones que desempeña el personal de la institución.
7. Emplear técnicas grupales para que los alumnos obtengan sobre las funciones del Orientador.
8. Aplicación del Sociograma y hace uso de los resultados para favorecer la integración de sus grupos.
9. Explicar a los alumnos que la técnica del Sociograma ayuda a integrarse a su grupo como tal.
10. Fomentar la interacción entre los elementos de la comunidad escolar.
11. Asesorar a los alumnos en la solución a problemas que le plantean.
12. Modificar los equipos al realizar diversas actividades, para lograr una interacción más amplia.
13. Emplear el interacciograma para detectar la cantidad de participaciones de los alumnos durante una sesión de trabajo.
14. Preparar materiales de apoyo sobre relaciones humanas.
15. Motivar a los alumnos para que practiquen las buenas relaciones.
16. Organizar eventos para dar la bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.
17. Orientar a los alumnos en el uso de la comunicación sistemática, con los elementos de su medio escolar, familiar y social.
18. Asesorar a los grupos para que, por sí mismos, identifiquen algunos problemas sociales de la adolescencia, como problemas de adaptación.
19. Dirigir a los alumnos en la organización de eventos que coadyuven a la interacción social.
20. Ayudar a los alumnos a definir las características de la estructura familiar.
21. Asesorar a los alumnos para que destaquen las funciones de cada miembro de la familia.

AREA SOCIAL

Subáreas Normativas

El orientador:

1. Analizar los reglamentos que rige a la institución en eventos cívico-sociales.
2. Investigar sobre la reglamentación sobre uso del Escudo, Bandera e Himno Nacional.
3. Organizar a sus alumnos para que comenten los reglamentos para eventos cívico-sociales.
4. Informar a sus grupos sobre los requisitos para el desarrollo de los eventos sociales de la institución.
5. Proporcionar el material e instruye a los alumnos para que comenten sobre el "Uso del Escudo, Bandera e Himno Nacional y Escudo e Himno al Estado de México.
6. Emplear técnicas grupales para que los alumnos, por sí mismos, adquieran el convencimiento de la importancia de asumir actitudes positivas en su asistencia a actos cívicos y sociales.
7. Guiar al alumno hacia la reflexión de la importancia de los valores humanos.
8. Asesorar al alumno en la práctica de los valores humanos.
9. Conducir a sus grupos en el análisis de los valores que guían a las instituciones de beneficencia.
10. Dirigir a los alumnos para que logren una visión de futuras alternativas profesionales y ocupacionales.
11. Comentar con sus grupos, las circunstancias que influye en los fenómenos del empleo y el desempleo, con la finalidad de ayudar a que tomen decisiones adecuadas.
12. Valorar las actividades que se sugieren para adecuarlas, mejorarlas o determinar otras más, que coadyuven al logro de los objetivos propuestos.

Como una acción tendiente a fortalecer a la orientación educativa y su práctica en él la educación media básica de la entidad, la secretaria de educación pública y del departamento de educación secundaria general, presenta los programas de orientación educativa de 1er. 2do. Grados, producto de una revisión que se incorpora desde diferentes estrategias de trabajo académico, la experiencia acumulada en este ámbito.

La trascendencia de la orientación educativa en la formación del alumno de secundaria obliga a realizar reestructuraciones estos programas a fin de que responda al nuevo enfoque del plan de estudios para educación secundaria y que con la implementación de la reforma educativa en educación básica desde el 2006-2007 se establece la continuidad del sentido a la orientación educativa. Este sentido, presenta el

plan y los programas con los elementos esenciales que caracterizan al mismo, que constan de un enfoque, de propósitos, de contenidos, de estrategias de trabajo y de una evaluación.

La incorporación de la orientación educativa en el plan de estudios de secundaria, subraya la trascendencia de la misma en la formación del alumno y ratifica a la vez la necesidad de continuar la tradición que en torno a este importante trabajo que se ha realizado en primero y en segundo grados, a partir de un conjunto de acciones que tengan como prioridad central la atención del alumno con un enfoque individual y grupal, así como el establecimiento de las condiciones indispensables que requiere la orientación educativa en tercer grado.

Se entrelazan en los propósitos de estas propuestas programáticas, la incursión en los ámbitos escolar, familiar y social, a través de revisiones y prácticas que impacten en el aprovechamiento escolar del alumno y en su desarrollo personal, con un temario, básico estructurado en bloques que el orientador podrá abordar según las características del grupo de la escuela y de la región. La flexibilidad de los programas en cuanto al uso de tiempo y la incorporación de actividades y temas de relevancia regional, habrá de responder a la priorización de problemas detectados y analizados de manera grupal, es importante mencionar a la vez el sustento del trabajo del alumno, orientador y padres de familia, será la colaboración y corresponsabilidad.

Asimismo, el carácter formal de este trabajo, se dará en razón directa y paralela a las necesidades que implica la integración de los alumnos a un nivel educativo con exigencias y normas diferentes a las que estaban acostumbrados y están obligados a asimilar y acomodar en los procesos de transición escolar, familiar y social.

La evaluación dará inicio a partir del momento en que se planea la operación de los programas, será parte medular del seguimiento, incluirá los aspectos antes señalados o aquellos que los orientadores consideren idóneos para realizar este proceso. Incluirá la apertura de espacios de análisis y discusión al interior de la escuela para revisar los avances y problemas.

Con lo antes mencionado se establece en la reforma educativa del 2006 el documento "La orientación y la tutoría en la escuela secundaria lineamientos para la formación y la atención de los adolescentes".

El cual tiene los siguientes planteamientos y propósitos:

PROPOSITOS

- Incorporar al alumno en un proceso de análisis y reflexión permanente que desarrolle en el mismo, la capacidad de contribuir a su formación a partir de una amplia gama de actividades con carácter formal.
- Contribuir al desarrollo del plan de estudios desde un conjunto de acciones que interrelacionen los diferentes ámbitos de la formación del alumno.

AMBITOS DE INTERVENCION

- Atención individual a los alumnos.
- Trabajo con los padres de familia.
- Vinculación con las instituciones que brindan atención a los adolescentes.
- Apoyo y orientación a los tutores
- Organización de redes de acción para garantizar el bienestar de los alumnos en el espacio escolar.

FUNCIONES DEL ORIENTADOR

- Proporcionar un trabajo afable, equitativo y neutral que fortalezca los procesos de auto afirmación y maduración de los alumnos en su esfera personal y en la adaptación al ambiente escolar y social.
- Promover acciones que coadyuven a la preservación de la salud física y mental de los educandos.
- Coadyuvar al mejoramiento constante de las relaciones interpersonales al interior de la comunidad escolar.
- Coordinar la realización de sus actividades con el resto del colectivo escolar, especialmente con los maestros y tutores del plantel.
- Presentar iniciativas que contribuyan al logro de los propósitos educativos.
- Realizar entrevistas a los alumnos que son canalizados por el tutor y los maestros para recabar información que sustente las estrategias de intervención que se plantee.
- Impulsar procesos y estrategias que contribuyan a la consolidación de una sana autoestima en los alumnos.
- Atender con oportunidad las necesidades de los alumnos a través de una vinculación con instituciones que ofrecen atención a los adolescentes.

- Colaborar con el personal directivo y docente para la realización de los proyectos de la escuela
- Actualizar la información sobre los alumnos y reportar oportunamente cambios cualitativos y cuantitativos.
- Actualizar la información sobre los resultados de sus actividades en forma organizada, continua y objetiva.
- Sostener una permanente comunicación con los tutores a fin de analizar conjuntamente las necesidades individuales y grupales de los alumnos.
- Orientar individualmente a los alumnos en asuntos que afectan su desarrollo y bienestar como integrantes de una comunidad escolar.
- Convocar a los docentes del grupo cuyos alumnos requieren apoyos específicos, para proponerles acciones que favorezca su desarrollo integral
- Acudir a las instancias institucionales extraescolares que coadyuven a la permanencia de los alumnos en la educación básica y a que concluyan con éxito la misma.
- Proponer ante las autoridades de la escuela iniciativas que mejoren la atención de los alumnos.

LA ESTRATEGIA DE TRABAJO

En este documento se encuentra el carácter formativo e informativo de la orientación educativa brinda toda la flexibilidad para que con base a los intereses y necesidades del alumno y a partir del trabajo colegiado, se definan aquellas estrategias que establezcan ejes integradores de conocimientos de los alumnos y se relacionen con los contenidos a través de la organización de los mismos en globalizaciones y/o métodos de proyectos sin considerarlas como posibilidades únicas, establecer relaciones con otras asignaturas que proporcionen algunos elementos en la revisión de contenidos programáticos de orientación educativa de 1ero, y 2do Grados. Es importante que a través del trabajo académico se definan los contenidos regionales a incorporar en estos programas, producto de la diversidad cultural en nuestra entidad y que formara parte de los conocimientos y experiencia de los alumnos.

El diccionario de las Ciencias de la Educación define al orientador como al: “profesional que realiza la orientación. Los primeros estudios sobre el tema tratan de identificar los rasgos de personalidad del orientador ideal (madurez afectiva, flexibilidad, tolerancia a la ambigüedad, intereses sociales, calidez en la relación, vocación, preparación [saber], dominio técnico [hacer], etc.), las versiones más actuales se centran

en el estudio de las funciones (según el tipo de orientación), especialidades, dimensiones actitudinales básicas y dominio de técnicas específicas según los niveles o ámbitos de actividad profesional” (Diccionario de las Ciencias de la Educación: 1057).

Por un lado observamos en esta conceptualización un aspecto integral, el primero y posteriormente un término que tiene a la parcialización, sin embargo ésta como una práctica pedagógica y por supuesto lo que implica.

Por otro lado “el sujeto que participa en la educación de otros hombres y mujeres es un orientador “. El orientador como elemento inmerso dentro del sistema educativo debe ser un intelectual que sea transformador. Si bien la mayoría de los teóricos de la orientación han interpretado esta realidad, es momento de transformar la realidad social de la orientación, esto implica reinterpretar la función del mismo orientador. Juan Pablo Vázquez. En Meneses: (1997:133)

De acuerdo a la normatividad que se estableció en educación media básica hoy conocida como la educación secundaria que se presentó con la reforma del plan de estudios de 1993 y 2006 se hace notar que el perfil formativo que debe de tener el orientador educativo, las múltiples aspectos que debe de realizar en la institución, con los estudiantes, docentes, padres de familia y directivos, para que se logre los propósitos que tiene la escuela secundaria, pero esto solo son planteamientos dados en documentos , porque en la realidad solo algunos aspectos se realizan como atender y platicar con los alumnos que presentan un bajo aprovechamiento, que reprueban asignaturas, se realizan reuniones con padres de familia para solo presentar los resultados que han obtenido los alumnos en cada uno de los bimestres, pero difícilmente se plantean acciones que mejoren las situaciones que presentan los alumnos, se platica con los docentes, pero solo se les informar generalidades de los alumnos que algunos padres le indican al orientador sobre algún problema que tiene o han tenido, difícilmente aplica una serie de diagnósticos para conocer que habilidades tienen los estudiantes, en pocas ocasiones logra trabajar de manera conjunta con sus colegas, los planes de acción que implementan son de carácter individual y difícilmente quieren asumir responsabilidades conjuntas.

El orientador educativo debe de cambiar su actitud para ser primeramente el elemento integrador de la orientación educativa, que se desgaja en sus particularidades, para dar el sentido a la orientación educativa, su práctica y no reducirse. En cambio en la orientación educativa no hay que perder de vista que el orientador debe favorecer la formación integral del educando, entendido por integrar acciones que cubran todos los

ámbitos de la personalidad o áreas de desarrollo y comprende preparación académica, hábitos de estudio, cuidado de la salud reproductiva, actitudes de carácter emocional y conductual, esto implica asumir una actitud más crítica de su trabajo, el análisis continuo de las estrategias de enseñanza, en el proceso mismo y así poder establecer criterios en el comportamiento docente y formar un punto de vista actualizado sobre la realidad socioeconómica y el modo de producción dominante y la política educativa, que de ésta emana una nueva concepción teórica-filosófica.

La vida escolar del educando de secundaria tiene características singulares, ya que este enfrenta la labor del orientador educativo que propicia un ambiente académico dentro de un espacio y un tiempo limitado, un tipo que apenas le conoce o le distingue entre 50 y tantos compañeros y que el educando al tener dudas, pasa por varias situaciones como el temor de quedar ante sus compañeros como un tonto y aunque se buscan otras soluciones pero pasa el tiempo y esa situación se convirtió en un problema.

Las tutorías, de alguna manera, responde ante las necesidades que demanda la comunidad escolar, la tutoría es el conjunto de la suma de esfuerzos donde participan profesores alumnos y padres de familia, así como la comunicación que se da entre ellos y el conocimiento que tengan de las metas que se pretenden alcanzar en pos de una secundaria funcional.

El orientador educativo para poder brindar apoyos de tutoría, por lo menos deberá contar con un tiempo importante para tal propósito respecto de la cátedra que imparta, con horarios precisos, sistematizados y conocidos por la comunidad escolar y un espacio físico delimitado; de manera que cualquier alumno, padre de familia u otro maestro pueda consultarle.

La tutoría pedagógica establece tres funciones (Mora 1994: 11-25) fundamentales:

Tutoría personal: Es aquella que pretende contribuir a la formación humana y su vinculación y transferencia al ámbito académico, de manera que se propicie un autoconocimiento y la conformación de su criterio.

Tutoría académica: Responde a las dudas y cuestionamientos que emergen de la vida del aula, de manera que facilita el proceso educativo y su consecución, continuidad e integración dentro de las confirmaciones del conocimiento, posibilitándole al alumno asegura su acreditación al siguiente grado.

Tutoría profesional: Pretende auxiliar al alumno en la elección de estudios o profesiones de manera sistemática y reflexionada.

La posibilidad de introducir esta función dentro del ejercicio magisterial de nivel secundario puede resultar costoso para el presupuesto aplicado a la educación, pero, definitivamente la implementación de las asesorías podría prevenir o reducir los niveles de reprobación, mantendría un contacto permanente con los padres de familia y la búsqueda de la comunicación intersubjetiva en la educación. Además de la promoción de valores y actitudes, propiciadas a través del contacto permanente y de calidad con la figura docente.

La disposición que el maestro tenga hacia esta función es, por supuesto, muy importante, ya que hasta ahora las acciones de planeación y evaluación de la labor docente han sido un espacio de tiempo que dentro de la carga horaria de los nombramientos laborales no es contemplado y que el propio maestro debe extraer de los fines de semana. Tener este espacio de tutoría en la escuela, permite también conformar y detallar su trabajo; así pues, si un orientador educativo cuenta con un nombramiento laboral de 35 horas semanales, cinco pueden ser destinadas para labor de tutoría. De alguna manera, la existencia de departamentos de asistencia educativa en algunos centros de educación secundaria podría acercarse a las finalidades de las tutorías, no obstante, cuando se suscitan dudas deficiencias en la asimilación o adaptación del conocimiento de determinada asignatura, lo más adecuado sería que el mismo orientador educativo y profesor guiara al alumno para la búsqueda de alternativas de solución, en función de los intereses y necesidades del alumno.

La puesta en marcha de las tutorías dará un matiz más humano al fenómeno educativo, ya que el mismo cambio de nivel primario a secundario "fractura" en esencia el apoyo, interacción y contacto que un solo maestro puede propiciar a través del acercamiento diario y continuo.

Las tutorías dentro del marco pedagógico, posibilitan la intervención oportuna y adecuada con miras al control, ajuste y reordenación del proceso educativo y las necesidades de formación del alumno, abriendo espacios para el orientador educativo y por ende a toda la comunidad escolar.

La intención es que el alumno a medida que logre avanzar pueda, en esa proporción, disminuir la intensidad y continuidad de las tutorías. De esta forma, el trabajo del orientador-tutor es una posibilidad para el avance del alumno. La organización y estructura de cada escuela secundaria podría posibilitar el impulso de las tutorías de manera propia, sin embargo, no se descarta la posibilidad de que los cambios del sistema educativo en nuestro país le imprima un perfil.

Para que el orientador educativo se conciba como un sujeto, en un sentido más amplio es necesario que cuente con las siguientes características:

1. Sentido de calidad humana.
 - Madurez afectiva.
 - Flexibilidad.
 - Tolerancia.
 - Calidez en la relación humana.
2. Profesión relacionada con la educación.
 - Vocación
 - Preparación
 - Dominio técnico
3. Actitud de servicio.
 - Interés social
4. Compromiso social.
 - Crítico
 - Intelectual

Además se requiere que el orientador educativo promueva circunstancias en donde el educando pueda transformarse académica, técnica y culturalmente, de acuerdo a sus propios intereses y que corresponda a las exigencias de la sociedad en constante movilidad, no debe adaptarse, sino transformarla. El orientador educativo como agente de transformación deberá cambiar, reflexionar y a través de su acción educativa, potenciar en los orientados, las actitudes críticas, habilidades y conocimientos necesarios para insertarse en el sistema y convertirse en actores entregados a la transformación de su contexto (Ortega 1997: 20). Desde esta forma los profesionistas que demanda el país y la sociedad entera, deben estar sumergidos y compenetrados de una cultura profesional, que tenga sus bases o fundamentos en la calidad y en la actualización del conocimiento, sin descuidar un amplio sentido de los aspectos éticos y sociales con la finalidad de brindar a la sociedad la certeza de la calidad de los servicios que ésta recibe, el entender su función dentro de una sociedad tan compleja y sobre todo tener muy clara su función “la orientación educativa”, así, constituye un importante eslabón en la cadena de esfuerzos que tenemos que realizar, a fin de diseñar soluciones que nos permitan brindar una educación de calidad, actualizada, que contribuya al desarrollo científico y tecnológico del país, que resulte pertinente con la realidad del mercado laboral y tenga un nivel adecuado de compromiso profesional con la sociedad”. (Ortega, 1997: 23). En este

sentido el orientador educativo de educación secundaria actualmente requiere de la formación de diversas áreas del conocimiento, de una actualización permanente y de un trabajo en equipos interdisciplinarios, con la finalidad de estar en posibilidad de satisfacer las demandas de información sobre las características de la carrera, los programas de estudio, las particularidades de los mercados laborales, además de disponer de una perspectiva que le haga posible equilibrar las necesidades del individuo con las de la sociedad.

De esta forma coincidimos con (Ortega, 1997: 24) en relación a que actualmente la labor del profesional de la orientación educativa debe permitir:

1. Adquirir buenos hábitos de estudio, tratar las dificultades de aprendizaje y realizar una selección adecuada de senderos educativos.
2. Aligerar la transición escuela trabajo; mejorando la comprensión del mundo del trabajo y apoyando la selección de ocupación.
3. Contribuir al diseño de sistemas y mecanismos para la reconversión de los profesionistas y buscar nuevos espacios para el desarrollo personal y la incorporación socialmente productiva de otros grupos de la población.
4. Apoyar a los estudiantes, los profesionistas y los individuos a mejorar su comprensión de sí mismos, sus cambios y su desarrollo.

Sin embargo es importante destacar que debe de ubicar también al sujeto de la orientación educativa en su contexto histórico social, capaz de interpretarlo, entender su papel dentro de él y transformarlo cuando se rompan las reglas del equilibrio.

Propiciar en el individuo la transformación de su medio social. De esta forma el orientador educativo debe favorecer la formación integral del educando, replantearse la necesidad de propiciar a los alumnos una formación integral. El orientador educativo debe recobrar, tomar una actitud más crítica de su trabajo, analizando las estrategias de enseñanza-aprendizaje, para establecer criterios en el comportamiento, así como contar con un punto de vista actualizado sobre la realidad socioeconómica, técnica y política del medio en el que desarrolla sus actividades.

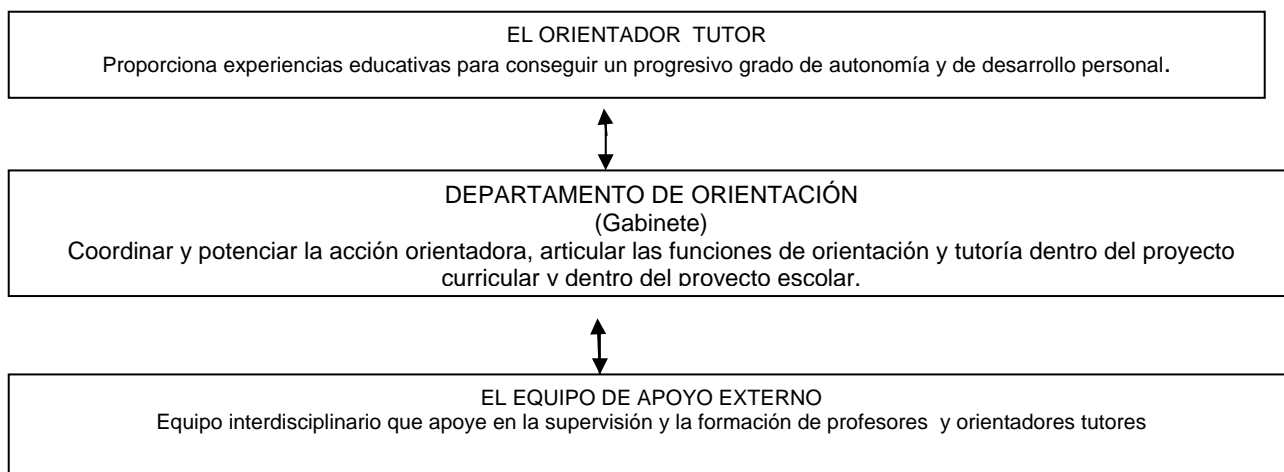
El orientador educativo debe ser el elemento de cambio, su práctica de estar resguardada por una sólida formación humanística. El orientador de educación secundaria debe promover actividades en el educando para que este pueda formarse académica, técnica, cultural y socialmente de acuerdo a sus propios intereses pero que a su vez responda a las exigencias de la sociedad a la que pertenece, esto indudablemente nos remite a proponer el perfil ideal del profesionista, que requerimos para este siglo.

No cabe duda que ante tanto cambio vertiginoso en términos normativos, los cambios en la infraestructura educativa son importantes, por éste motivo requiere la reconsideración de los orientadores educativos.

La figura del orientador educativo a lo largo de las últimas décadas pone de manifiesto lo imprescindible de su cometido dentro del proceso educativo en su conjunto. Además de lo estratégico de su posición; para que mediante su intervención en la educación secundaria, influya positivamente en la potenciación y desarrollo de las capacidades humanas, su función “orientar es esforzarse por saber de qué manera pueden desarrollarse hasta el máximo las fuerzas latentes de cada personalidad en formación, es buscar en qué sentido puede realizar su plenitud cada ser humano”. (Gal, R. En Meneses 1997).

Los cambios realizados en los últimos Acuerdos Nacionales en términos educativos han venido a dar pie a aquilatar más la figura del orientador educativo, a través de una propuesta de intervención para la operacionalización más óptima en la educación secundaria y establecer otra figura que involucre no sólo a los orientadores, sino a todo docente, los niveles de la propuesta que intenta responder a los aspectos teórico metodológico, es una forma de articular la teoría y la práctica, la propuesta se basa en tres elementos:

ELEMENTOS DE LA PROPUESTA DE LA NORMATIVIDAD DE LA ORIENTACIÓN EN LA EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA.



Debido a la reestructuración de la orientación educativa para el ciclo escolar 2000-2001 es necesario implementar la figura del orientador tutor, como una acción propia de la orientación, en sustitución de las horas clase.

Este orientador educativo debe ser el elemento que de direccionalidad, sentido a la acción misma de la orientación educativa, a través de esta figura.

Todos los profesores deben estar inmersos en el proceso de la acción orientadora y el orientador educativo como la figura de esta acción.

La orientación educativa debe observarse en tres elementos de acción definidos en el esquema anterior, para establecer a la orientación educativa y su práctica del orientador educativo en relación: (Gal, R. En Meneses 1997).

Con los Alumnos:

1. Facilitar la interacción de los alumnos en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
2. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
3. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
4. Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.
5. Favorecer los procesos de maduración vocacional, así como la orientación educativa y profesional de los alumnos.
6. Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro educativo, como en su entorno sociocultural y natural.

Con Directivos y Profesores:

1. Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
2. Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los profesores del grupo clase, así como, en general, la información acerca de los alumnos que tienen varios profesores.
3. Posibilitar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto educativo y en su caso, del departamento de orientación.

Con los Padres:

1. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres, que faciliten la conexión entre el centro educativo y las familias.
2. Implicar a los padres en las actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

3. Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.

Estos lineamientos nos hace alusión a un planteamiento de la orientación educativa y la del orientador educativo, hay toda una serie de rasgos definitorios, que nos llevan a decir que la figura del orientador educativo hoy ha de ser la de un profesional que se aplica en la tarea orientadora, no como simple instrumento de apoyo, sino como elemento activo, potenciador y articulador de la acción integradora de la orientación, aportando aspectos que son indispensables para el desarrollo madurativo de los educandos. Al desaparecer la acción orientadora como función docente, (como asignatura), el orientador educativo debe fomentar las tutorías, incrementar su radio de acción de gabinete, las tutorías personalizadas implementadas en educación secundaria para con los alumnos que las requieran, bajo lineamientos bien establecidos y con un recio carácter profesional, por parte de los orientadores son un elemento propositivo actual. (Gal, R. En Meneses 1997).

La orientación educativa y su práctica del orientador no sólo vienen caracterizadas por el diagnóstico individual y grupal. El tratamiento de las deficiencias o la información sobre salidas profesionales, más bien han de responder a la consecución de dos objetivos básicos: (Gal, R. En Meneses 1997).

1. Orientar el proceso de aprendizaje (ámbito cognitivo)
2. Orientar al alumno como persona individual y socialmente considerado (ámbito emocional, afectivo y social).

Este modelo de intervención orientadora plenamente integrado, plantea al orientador educativo como el especialista del desarrollo curricular y mediante sus conocimientos, su experiencia y la de los demás directores y profesores del centro educativo o escuela secundaria, será posible plasmar en la realidad escolar un modelo de intervención que integre los nuevos conceptos educativos.

El orientador educativo será tutor que promoverá actividades con el desarrollo de habilidades planteadas en el currículo del plan y programas de estudio. De esta forma el orientador educativo debe trabajar en los dos ámbitos, el propio como orientador de una institución en gabinete con los alumnos y la comunicación como tutor con los alumnos, profesores, directivos y padres de familia. Un alto porcentaje de los profesores carece de elementos técnicos y cultura pedagógica, por ende la formación de tutores dentro de los centros educativos el responsabilizar al orientador educativo de un número determinado

de alumnos para ser orientados y que tomen decisiones asertivas en su trayecto por la secundaria viene a ser un elemento tutorial.

La tutoría representa y construye a través de un proceso el concepto de comunidad educativa en el cual son esenciales las relaciones humanas y la comunicación. El redescubrimiento de conocimientos resultaría poco relevante sin un contacto personal. Al tutor se le encomienda el conocimiento de sus alumnos en todos los aspectos de su personalidad.

Esto establece que las escuelas normales, y las universidades revisen sus nuevos programas y planes de estudio para la formación de orientadores.

De esta forma la institucionalización e implantación de la orientación educativa y la inducción de tutorías en los centros educativos de educación secundaria y un cambio claro en la concepción teórica de la orientación educativa, tendrá alcances más importantes en el desarrollo de la educación.

La propuesta del autor citado entra en el esquema de educación secundaria y de las tendencias teóricas actuales veamos el siguiente cuadro comparativo:

PROPUESTA	TENDENCIAS TEORICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de la orientación en el currículum. • Orientación entendida como oferta educativa dirigida a todos los aspectos del aprendizaje y desarrollo de la personalidad de los alumnos. • Minorización/cambio del papel del orientador a favor de una mayor participación y responsabilidad del orientador- tutor en las tareas y funciones de Orientación. • Asunción real de la orientación como componente institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de la orientación en los centros docentes o centros para maestros. • Orientación por programas, en los tres ámbitos descritos. • Orientación curricular. • Orientación para la vida activa y la transición escuela-trabajo. • Orientación para el desarrollo personal. • Modelo de consulta y capacitación. • Modelos vocacionales y de toma de decisiones. • Limitación de funciones terapéuticas.

Sin lugar a dudas las situaciones antes expuestas requieren de una formación específica para el orientador educativo de educación secundaria por lo que como acciones inmediatas planteamos las siguientes:

1. Fomentar un programa de formación en centros para la capacitación continua y perfeccionamiento de los orientadores, sin cortapisas burocráticas y a partir de las necesidades e intervenciones orientadas y tutoriales que se vayan a desarrollar en los mismos.
2. Iniciar esa formación en los estudios de las instituciones normalistas, universidades y centros de maestros con una orientación específica del profesorado en orientación y tutoría, que además de facilitar los conocimientos y competencias necesarias, fomente la sensibilización hacia las mismas sea cual sea la especialidad docente que se vaya a ejercer.
3. Promover en los centros la organización precisa para que la tutoría y orientación puedan desarrollarse, al menos con los planteamientos legales del Artículo 3º. Constitucional.
4. Que cada centro educativo sea cualquier su nivel y tamaño cuente con un profesional integrado en el mismo y en la medida de lo posible, con un Departamento de orientación educativa multidisciplinario.
5. Que los apoyos externos al centro educativo o escuela secundaria, además de las funciones que tienen asignadas de supervisión y apoyo, cumplan funciones de centro de recursos y de renovación, relación e intercambio de experiencias para docentes y orientadores educativos.

Es necesario recordar que la figura del orientador educativo - tutor tiene una importancia específica y como una recopilación de las diversas aportaciones aquí descritas y tratando de salvar una cierta no diferenciación que, en determinados casos, surge entre el concepto de funciones y el de técnicas concretas, podríamos delimitar en torno a diferentes ámbitos de actuación las siguientes funciones definidas:

1. Alumnos individualmente considerados: conocimiento de sus potencialidades, aptitudes, intereses, motivaciones, rendimiento, autoconcepto, rasgos de su personalidad, actitudes ante el trabajo y el colegio, condiciones físicas y psíquicas, etc.

Como integrantes del grupo: conocimiento de las actitudes del grupo ante el trabajo escolar y del nivel de cohesión del grupo, actividades de información escolar (de técnicas sociométricas y de dinámicas de grupo, de orientación etc.

2. Profesores: información al equipo docente sobre las características de los alumnos individualmente y como grupo. Coordinación de la información recogida del equipo docente sobre los alumnos. Búsqueda conjunta de soluciones, como con el equipo docente del mismo nivel y grupo. Colaboración en la programación educativa y en el proyecto escolar. Coordinación de las reuniones de evaluación del grupo. Programación y coordinación con los profesores del grupo de actividades de recuperación, extraescolares y complementarias. Servir de enlace la dirección y los alumnos, profesores y padres de familia.
3. De los Padres recopilar la información sobre; las características del ambiente familiar de los alumnos, del modo de desenvolverse el alumno en el hogar y en su entorno social, los rasgos de su personalidad.

Aporte información sobre: el progreso del alumno, sus características, los aspectos de la marcha del trabajo de la institución, etc.

Actualización pedagógica de los padres tendiente a proporcionar recursos para afrontar la problemática educativa de sus hijos.

Intervención en determinados casos sobre aquellos aspectos de la vida familiar que condicionen negativamente la conducta del alumno.

Colaboración con la institución, orientadores tutores.

4. Burocráticas y organizativas: Actualizar y custodiar el expediente personal de los alumnos y la documentación académica. De relaciones con la comunidad: organización de actividades convivencia con el entorno social y cultural.

Desde este punto de vista la orientación educativa y su práctica como servicio de gabinete debe de alcanzar una progresiva potenciación, se establece la intervención orientadora, asentándose sobre la actuación de estos y la colaboración de los tutores como ejes fundamentales. De esta acción orientadora dependerá en gran medida la subsanación de la falta de horas frente a grupo.

De esta forma la orientación educativa viene a ser uno de los ámbitos educativos a los que se les debe dar una especial importancia por las implicaciones que tiene, no sólo educativas, sino también sociales, económicas y laborales. La orientación educativa es amplia, y debe propiciar el desarrollo integral, tiene un ámbito de acción escolar y su proyección es de valores, una escala que nos sirva para tomar decisiones asertivas, con sentido para elegir profesión, carrera y una forma de vida, ya que nuestra vida es una constante toma de decisiones, la escuela es una alternativa para lograr el desarrollo biopsicosocial y la orientación educativa para coadyuvar a la formación, con las anteriores

acciones el orientador pasa a ser el eje que potencialice al individuo como sujeto activo del proceso de orientación, favoreciendo su desarrollo, creando condiciones para su maduración y actuando sobre los determinantes de la elección a fin de aumentar en él su poder decisivo.

Debemos destacar la creciente importancia que se concede al individuo como agente de su propia orientación se manifiesta en la aplicación de programas dirigidos a dotar a los jóvenes de capacidades, actitudes, conocimientos y experiencias que le ayuden a elaborar su propia elección, el recurso a modelos de intervención menos directivos; a la prevalencia de métodos de autoconocimiento en detrimento del diagnóstico tradicional realizado por los especialistas; creación de centros de información y consulta en el que los jóvenes tienen un especial protagonismo, el desarrollo de programas de formación como medio de desarrollar la autoconfianza y el espíritu de iniciativa.

La propuesta se basa en una estructura organizativa de servicios diferenciados en tres niveles: el orientador educativo como tutor, el de departamento de orientación y el de los equipos de apoyo externo. Y es el nivel intermedio del departamento de orientación el que ha de coordinar y potenciar la acción orientadora de los otros niveles y el que ha de conseguir integrar las aportaciones del modelo de programa en la estructura organizativa de la orientación educativa. De esta forma el departamento de orientación educativa se reconoce como el espacio de reflexión donde se articulan las funciones de orientación y tutoría, así como las de una oferta curricular adaptada y diversificada. Estas funciones se han de circuncidar dentro de la organización general y del proyecto curricular, del proyecto escolar, para darle una operatividad y una funcionalidad propiamente educativas.

De esta forma el orientador tutor es la figura relevante en el proceso orientador del alumno. "En este caso el orientador-tutor será el encargado de favorecer las interacciones armónicas en el aula para apoyar la integración del grupo; a sí mismo de ayudar al desarrollo de cada alumno en su autoconocimiento y toma de decisiones. También el tutor detecta los factores que pueden incidir en el proceso de aprendizaje, a través de una vinculación estrecha con los alumnos, profesores del grupo y el contacto periódico con los padres". (Galindo 2003: 382)

El elemento que dinamiza la intervención orientadora, es el orientador-tutor. El tutor es un acompañante del alumno que realiza una labor de enlace y mediación entre éste y sus compañeros, al igual que con los profesores, su familia y otras instancias; apoyándole en la búsqueda de alternativas para la resolución de problemas es necesario que la tutoría se pueda plantear los objetivos de la siguiente manera:

Los Objetivos de la Tutoría a Nivel Grupal son:

1. Informar al grupo sobre los objetivos del programa.
2. Informar sobre la finalidad y funciones de la tutoría.
3. Informar al grupo sobre la estructura y normatividad de la escuela secundaria.
4. Proporcionar información acorde a las demandas del grupo.
5. Contribuir a la integración y cohesión del grupo.
6. Observar al grupo en su desempeño escolar para detectar dificultades en su desarrollo y proponer alternativas de solución.
7. Propiciar la reflexión y acción, que les permita un mejor desempeño en su tránsito por la escuela secundaria

. Los Objetivos de la Tutoría a Nivel Individual son:

1. Detectar conductas que obstaculicen el desempeño académico de los alumnos.
2. Conocer las características generales del proceso de aprendizaje.
3. Conocer el rendimiento de cada alumno y si manifiesta una baja en su desempeño académico canalizarlo e indagar el porqué de esa situación.
4. Conocer el nivel de integración del alumno en el grupo y en su familia.
5. Conocer intereses y expectativas del alumno para promover su logro.
6. Apoyar al alumno en el establecimiento de un proyecto de vida personal que le proporcione satisfacción y le permita comprender su contexto.

En general con el logro de estos objetivos se pretende:

1. Promover la autonomía de los alumnos en aspectos cognitivos o intelectuales.
2. Promover su desarrollo moral y social.
3. Coadyuvar al desarrollo de su propia identidad.
4. Coadyuvar a la elaboración del proyecto de vida, (valores, preferencias, capacidades propias).
5. Promover en los alumnos un grado de crecimiento de autonomía en aspectos afectivos, cognitivos y morales.
6. Estimular el sentido de libertad y responsabilidad en relación con el entorno social.
7. Fomentar el respeto a las normas de convivencia.
8. Promover el conocimiento y respeto al patrimonio cultural propio.
9. Reflexionar en torno a su medio socio-histórico.
10. Aplicar un juicio crítico en la toma de decisiones.

Modalidades de Intervención.

Es necesario conocer qué modelos de intervención serán los más idóneos para la escuela secundaria y su posible puesta en marcha. Para atender a las necesidades educativas de los alumnos, hay diferentes modos de trabajo, que constituyen variedades de la intervención orientadora:

1. El trabajo de apoyo y refuerzo con ciertos alumnos en orden a la adquisición de algunos aprendizajes, donde tienen dificultades, es un trabajo de igual naturaleza que el realizado con todo el grupo de alumnos, pero que en algunos de ellos requiere de intervención personalizada y frecuentemente de metodología específica. Se trata de un refuerzo en el que a veces hay que dedicar más tiempo a unos alumnos. Otras veces, no se trata de tiempo, sino de modos distintos de enseñanza, aunque en el mismo tiempo que al resto de la clase.
2. La aplicación de métodos específicos y especializados para la adquisición de determinados aprendizajes por parte de algunos alumnos con problemas, que a menudo se derivan de la anterior historia familiar y educativa del alumno. El tratamiento educativo de algunas dificultades y problemas bastante comunes que se dan en el centro, requiere de técnicas y estrategias educativas que el profesor debería ser capaz de desarrollar, la tutoría y cooperación de otros especialistas.
3. En relación con lo anterior, la intervención psicopedagógica reclama a menudo procesos instruccionales alternativos. El profesor es el mediador de las experiencias educativas que tienen los alumnos. La mediación sistematizada de las experiencias en qué consiste la educación necesita, en algunos casos y para algunos alumnos, métodos didácticos que faciliten la adquisición de capacidades básicas y generales, potencialmente transferibles a muy distintos dominios y otras como, compensadora, respetuosa con la diversidad y reflexiva.

2.3. LA FUNCIÓN INSTITUCIONAL DE LA NORMATIVIDAD DE LA ORIENTACION EDUCATIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA

La orientación educativa es un proceso de formación permanente, con sentido humano, que se propone en el plan 2006 desde el sentido de formación basado en las competencias para la vida, cuya finalidad en los adolescentes es la de ser competentes en la vida con un sentido filosófico y que lo que pueda lograr, a través de una visión reflexión crítica, es decir, una práctica pedagógica desde una visión integral.

Para ello se hace necesario entenderla desde una perspectiva de totalidad

englobada, ubicada en un contexto social, que al enriquecer las aportaciones de los diferentes docentes que participan en este proceso permitirá al educando el conocimiento, análisis y comprensión de la realidad para actuar sobre ella.

Es así que la orientación educativa no debe pretender, ni imponer principios, ni oficio, ni profesiones sino, proporcionar a los adolescentes los medios que favorezcan el desarrollo de sus potencialidades de manera que pueda conducirse con mayor eficiencia y eficacia tanto en lo personal como lo social y así desarrollar su proyecto de vida, acorde con la realidad circundante.

La tarea educativa en el nivel secundaria, se complementara entonces con una Orientación Educativa, que sin descuidar los aspectos intelectuales y afectivos, facilite el desempeño tanto de la formación de valores como el desarrollo de habilidades y actitudes que le permitan actuar en su realidad actual y proyectarla en una vida futura.

Dentro de las funciones institucionalizadas del orientador educativo en educación secundaria tenemos los siguientes:

- 1 Colaborar en la detección de necesidades de atención preventiva (identificación de factores de riesgo) presentes en los educandos relacionados con los procesos de aprendizaje y de desarrollo personal, información que deberá ser parte del diagnóstico del área de servicios educativos.
- 2 Participar en la planeación anual del centro escolar, proporcionando programas preventivos de problemáticas relacionadas con los procesos de aprendizaje y de desarrollo personal de los educandos.
- 3 Participar en equipo para la elaboración, ejecución y evaluación de programas preventivos, así como, propiciar la participación de las otras instancias del centro escolar, en dichas acciones.
- 4 Facilitar el desarrollo de las potencialidades de los educandos a través del esfuerzo conjunto quienes participan en el proceso educativo.
- 5 Fortalecer la autoestima a través de acciones que le permitan el conocimiento de sí mismo y de su entorno con el propósito fundamental de prevenir desajustes en los ámbitos escolar, familiar y social en los que se desenvuelve.
- 6 Proporcionar a los educandos experiencias que faciliten y recuperen aprendizajes de los diferentes programas de estudio.
- 7 Facilitar el proceso de toma de decisiones del educando a través de acciones que lo lleven tanto al conocimiento de sí mismo como de las diferentes opciones educativas y laborales.

8 Colaborar en la evaluación permanente tanto de las acciones efectuadas como de los resultados obtenidos.

Observamos un importante intento por la unificación de las diversas disciplinas que la orientación educativa debe de impartir en la escuela secundaria, este proceso unificador que también nos hace mención de una integración multidisciplinaria, enriquece la propuesta de trabajo del orientador, acorde a las circunstancias de la educación nacional y mundial en el marco de las economías cambiante.

Es importante destacar que dentro de la educación secundaria en su modalidad de escuelas secundarias Generales se ha creado una figura donde tiene una determinada función el orientador y esta es: los servicios educativos.

En el contexto modernizador de la escuela secundaria cabe resaltar algunos elementos teóricos-conceptuales, que se resumen del trabajo de investigación que ofrecer una nueva orientación a lo que tradicionalmente se había entendido y nos permiten reconceptuar que se han estado puntualizando en el trabajo, este servicio, acorde a las exigencias de la estructura curricular.

La escuela es una institución educativa que prepara al educando para lograr su participación en la dinámica social, dentro y fuera de sí misma. El rol que se le asigna en la sociedad es la transmisión y acrecentamiento de la cultura, se traduce en la definición de finalidades, objetivos y contenidos que dan respuesta a las necesidades que ésta plantea. Su organización es compleja porque en ella confluyen actores, con diversas ideas y formas de actuar.

Es indispensable que en este nivel educativo se conforme un equipo que practique un trabajo interdisciplinario, lo que permitirá la integración y producción de experiencias tanto intelectuales como profesionales para acceder a un mayor conocimiento y acercamiento con el adolescente. En este sentido, se trata de partir de una situación específica, integrando a su análisis los diversos puntos de vista de los profesionales que intervienen. La interdisciplinariedad permite al orientador integrar conocimientos y aplicar un criterio pedagógico sobre los demás.

Para ello se requiere:

1.- Trabajo en equipo:	Formación de actitudes cooperativas en el grupo
2.- Intencionalidad:	Que la relación entre las disciplinas sea provocada. El encuentro fortuito entre las disciplinas no es interdisciplinaria

3.- Flexibilidad:	Que exista apertura en cuanto a búsqueda de modelos, métodos de trabajo, técnicas, etc., sin actitudes dogmáticas con reconocimiento de divergencias y disponibilidad para el diálogo.
4.- Cooperación recurrente	Que haya continuidad en la cooperación entre las disciplinas para lograr la cohesión del equipo. Una cooperación ocupacional no es disciplina.
5.- Reciprocidad	Está dada por la interacción entre las disciplinas, la reciprocidad lleva al intercambio de métodos, conceptualizaciones, códigos lingüísticos, técnicas, resultados, etc.

El equipo debe estar formado por profesionales de diferentes especialidades, lo cual facilitará el desarrollo interdisciplinario de acciones preventivas para la atención de los educandos de Educación Secundaria, el orientador se acompaña de: los docentes de las diferentes asignaturas y los directivos.

Las anteriores categorías permiten una direccionalidad que debe ser insertada para el desarrollo de la orientación educativa en educación secundaria, estas cinco categorías son: trabajo en equipo, intencionalidad, flexibilidad, cooperación recurrente y reciprocidad, que hacen de la orientación una práctica integral, una práctica social con sentido.

A manera de conclusión en este apartado podemos decir que: la práctica de la orientación educativa debe ser un proceso guiador que articule los aspectos sociales e individuales de la educación que contribuya a entroncar la función socializadora del centro educativo en el desarrollo personal de los adolescentes y tener una profunda unidad existente entre la orientación y los profesores para que realicen la tutoría formal de un grupo de alumnos.

El orientador educativo debe teorizar su objeto de estudio, por eso es importante la actualización permanente para crear una imagen que sea la más óptima, no para el sistema productivo sino para la transformación de la realidad social, la función social del orientador, en este proceso, puede ser fundamental definir a este actor educativo el orientador.

2.4. FUNCIONES PRIORITARIAS DEL ORIENTADOR EN LA ESCUELA SECUNDARIA.

La concepción de la orientación como actividad educativa, de la que es responsable todo el profesorado – en forma de acción tutorial. La pluralidad de profesores que atienden a los diferentes grupos de alumnos, la variedad de los objetivos educativos que se persiguen y el funcionamiento complejo de los centros de secundaria, son razones suficientes para determinar la necesidad de la figura del tutor. En consecuencia, resulta necesario que algún profesor, asuma de modo formal e institucional funciones tutelares, preciso que algunas de las actividades de tutoría y orientación queden determinadas en el horario escolar en forma de “hora de tutoría”. La designación de la figura del tutor responde a la intención de personalizar y dar sistematicidad a los procesos educativos.

Es de enorme importancia que el tutor forme parte de un equipo docente. La elaboración del proyecto escolar, ha de ser una ocasión para el trabajo común de los profesores del mismo centro y que en él se perfilen las líneas principales de acción tutorial y de la orientación con los alumnos la coherencia y la continuidad en los planteamientos educativos es, en esta etapa y siempre, un imperativo de primer orden.

Las funciones y tareas generales que se encomiendan al orientador tutor tienen tres diferentes tipos de destinatarios: ante todo, el alumnado, pero también el profesorado y las familias. Esas funciones, a su vez, pueden desarrollarse en diferentes tipos de actividades que formaran un repertorio, para que el orientador tutor seleccione, en la práctica concreta del desarrollo de sus funciones, las que mejor se adapten a sus posibilidades personales y del equipo docente, a las características del grupo y del centro y las prioridades establecidas en el proyecto escolar.

CAPITULO 3

EL CONTEXTO HISTORICO, SOCIAL DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y LA ESCUELA SECUNDARIA

“La orientación se impone actualmente. De preocupación vaga y esporádica. Impuesta agente que raras veces tiene en sus manos los medios de la determinación debe de llegar a constituir la preocupación constante de la pedagogía y ser una institución continua”.

Roger Gal

Este capítulo se estructura en tres apartados: orígenes y situación actual de la escuela secundaria y de la orientación educativa.

En el primero se proporciona una visión general de la orientación educativa y la escuela secundaria su conformación desde sus orígenes hasta la actualidad. Los otros dos apartados se centran en los cambios que presentan en las reformas planteadas en este nivel educativo en la orientación educativa y la escuela secundaria.

Es necesario realizar un recorrido histórico de la presente investigación donde se ubiquen momentos relevantes para la unificación de la escuela secundaria y la Orientación Educativa en México, cuáles fueron los hechos que la hacen tener una consolidación y que ofrece a la población estudiantil.

Además analizar cuáles han sido los principales cambios que han presentado cada uno de los diferentes gobiernos para tener y ofrecer una calidad educativa con la creación de instituciones, preparación de los orientadores educativos y cambios curriculares más significativos para la escuela secundaria y la orientación educativa.

Para comprender este proceso se necesita realizar la revisión del contexto histórico social que se ha presentado en la escuela secundaria.

3. 1 EL CONTEXTO HISTORICO SOCIAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Comprender el proceso histórico de la escuela secundaria permite entender los hilos que se tejieron para su constitución como una institución reconocida socialmente, de conocer sus procesos de consolidación que la constituyen actualmente desde una perspectiva filosófica y jurídica.

En 1925 se creó por decreto presidencial el sistema de educación secundaria.

Según Santos (1998: 46) “con ello surgía una educación pos primaria que pretendía ofrecer una preparación general para la vida y por lo tanto se diferenciaba de los estudios especializados para obtener grados de bachiller o ingresar a la universidad”.

Álvarez (1993) indica que este sentido de preparación se concibió, desde el inicio, como formación general de los adolescentes y no como una educación fundamentalmente orientada hacia el nivel superior. De hecho, la fundación de la secundaria se presenta como una división de lo que en ese momento eran estudios preparatorios, que tenían un carácter propedéutico para el ingreso a la universidad.

Este autor pone particular énfasis en que la adolescencia debe de tener un antecedente necesario que le permita adquirir y desarrollar ciertas habilidades y conocimientos de cultura general para el siguiente nivel educativo o desempeñarse en un trabajo.

Sáenz, promotor y funcionario de la escuela secundaria pública en esta época, señalaba que en la educación secundaria implicaba escuelas diferenciadas, flexibles en sus sistemas de enseñanza y con diversas salidas, flexibles hacia diferentes campos de actividad futura; destacaba que los alumnos que no podían proseguir sus estudios, debían recibir de la secundaria un conjunto de conocimientos y habilidades inmediatamente aprovechables (SEP 1975).

Al realizar una revisión histórica de la secundaria hasta 1991, Santos (1998: 68) concluye que “si bien en nuestro país la secundaria pública surge con la finalidad de ser propedéutica, las propuestas y modificaciones que se han realizado a lo largo de los últimos 60 años han sido consistentes en buscar, con mayor o menor énfasis, la conciliación entre dicha finalidad y la preparación para enfrentar el mundo de trabajo”.

Para cerrar este tema es necesario señalar el propósito de la escuela secundaria establecido en el plan de estudios de 1993 es “contribuirá elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que solo la escuela puede ofrecer” (SEP. 1993: 12). Con ello, en el plano discursivo la secundaria se considera como parte de la educación básica y con la intención fundamental de formación propedéutica.

Esto hace notar la necesidad de educación para los adolescentes que dependiendo de una edad promedio de los 12 a los 17 años tienen el derecho de cursar este nivel educativo.

Con las reformas del plan y programas de estudio del 1993 y de los artículos 3º y

31° de la Constitución y la Ley General de Educación de 1993 confieren carácter obligatorio a la educación secundaria (Quiroz, 2000:4).

Los argumentos oficiales para conferir la obligatoriedad a la educación secundaria aparecen en el plan de estudios de 1993 que afirma:

“El establecimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria responde a una necesidad nacional de importancia. Nuestro país transita por un profundo proceso de cambio y modernización que afecta los ámbitos principales de la vida de la población. Las actividades económicas y los procesos de trabajo hacia los niveles de productividad más altos y formas de organización más flexibles, indispensables en una economía mundial integrada y altamente competitiva, la actividad política es más intensa y plural y más eficaces los mecanismos que asegura la vigencia de las leyes y los derechos humanos; hay una mayor participación en organismos sociales solidarios; la protección de los recursos naturales y del ambiente es un objetivo de importancia creciente para el gobierno y distintos grupos de la ciudadanía”.

Cabe mencionar que el fundamento legal de la Educación para dar el carácter de la obligatoriedad lo encontramos en el Artículo 3º Constitucional, sobre el cual se establecen los ideales Filosóficos de nuestro ideal de hombre. Revisemos los últimos cambios:

Decreto que declara reformados el Artículo 3º y 31º fracciones I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Decreto:

Artículo primero

Se reforma el artículo 3º. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria es obligatoria:

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Como nos podemos dar cuenta en nuestro marco jurídico se desprende la necesidad de la orientación educativa, en relación: “ al desarrollo armónico de los adolescentes”, entendido el “desarrollo armónico” como la “formación integral”, donde el docente de educación básica contribuye a esta formación, sin embargo el orientador educativo debe estar con iguales o mayores exigencias para enfrentar las tareas de un Sistema Educativo, debe estar mejor preparado, una práctica profesional, al coadyuvar

al desarrollo armónico, a la formación integral de los adolescentes y juventud. Este postulado emerge de un mandato constitucional como lo pudimos apreciar claramente, es decir, justifica su existencia, de esta forma no sólo la voluntad profesional apoya la acción y labor de la orientación educativa, sino que existen las bases reales para desarrollar a la misma.

Estas eran algunas intenciones por las cuales la escuela secundaria se crea. Pero el objeto de esta tesis no es la revisión histórica de este nivel educativo, lo que nos interesa es conocer sus fines y qué papel tiene la orientación educativa.

3.2. EL DEVENIR DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA.

México, como la gran mayoría de las naciones, está inmerso en la globalización internacional, esto hace que la sociedad mexicana transite por un proceso de profundas transformaciones, por un lado el modelo económico neoliberal se afianza y en este reacomodo las políticas educativas también sufren cambios, en este ámbito: “La Orientación Educativa está llamada a desempeñar un papel de gran relevancia, nos obliga, a quienes estamos comprometidos con la educación y las profesiones, a realizar un mayor esfuerzo y en normas más altas de calidad en un sentido humano para la práctica de nuestros profesionistas” (Ortega, 1997: 21). Al igual que Europa, México entra en una franca competencia de capacidades y en cada momento histórico, se refleja un ideal pedagógico que no es otra cosa que la orientación de la educación movida por circunstancias económicas que exige un “ideal de hombre”, donde se confía a alguien especial que reúne y adquiere ciertas capacidades para cumplir los modelos.

Sin embargo, en la práctica de la orientación educativa, los trances democráticos del país, han modificado las estructuras y los viejos dogmas, que lejos de adoctrinar hacen que el orientador se pueda equiparar a un: “intelectual transformador”. Así; para el desarrollo de la orientación educativa, se han realizado importantes esfuerzos, uno de ellos fue la creación del Sistema Nacional de Orientación Educativa (SNOE), en 1984, con el que se buscó que los aspirantes a los niveles de Bachillerato, Técnico, Medio Superior y Licenciatura, consideren entre sus opciones, carreras diferentes a las tradicionalmente escogidas. Sin duda otra de las iniciativas relevantes en el ámbito Nacional fue la decisión tomada en 1993, a fin de incorporar a la orientación educativa al currículo de la educación secundaria, de esta forma la orientación educativa, ha dejado de ser un servicio obsoleto encaminado sólo a realizar trabajo administrativo, para convertirse en

una actividad que forma parte del plan de estudios a nivel nacional y deberá ser, cada vez más un instrumento privilegiado para alcanzar la formación integral y profesional del individuo, pero antes de la situación actual veamos una descripción histórica de los Servicios de la orientación en la educación secundaria.

Los Servicios de Asistencia Educativa (entre ellos la orientación) surgen en el Subsistema (Escuelas Secundarias Técnicas y Diurnas), en 1967, con la integración de un reducido grupo de orientadores formados en el campo magisterial y de la Psicología, mismos que inician su labor en algunos de los planteles, a partir de 1968, diez años después con base a la creciente necesidad de atención, se integra el equipo de trabajo social escolar con personal de perfil profesional heterogéneo.

Es 1968 se integra la orientación educativa a los planteles del Distrito Federal con dos horas por grupo, de las cuales se utilizaban uno para el desarrollo del programa frente a grupo y otro al trabajo de gabinete. El programa de actividades contemplaba los siguientes rubros:

1. Organización del tiempo.
2. Técnica de estudio adaptada a cada asignatura.
3. Adolescencia.
4. Manejo de una batería de 15 test (Coeficiente Intelectual) (C.I.), proyectivas, aptitudes e intereses para los alumnos de tercer grado.

El origen de la Orientación Educativa Integral se remonta al año de 1969, cuando el Doctor Julio González Tejada, apoyado por Alfonso Millán Moncayo, Pablo F. Marentes, Antonio Delhumeau, Juan Saldaña y otros, describen lo que llamaron un Sistema de Orientación diseñado con base en los conceptos de la Orientación Educativa Integral, el departamento de orientación y servicios sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En 1973 la (Organización de los Estados Americanos (OEA) y, el programa Regional de Desarrollo Educativo, propuesto en un proyecto especial de educación tecnológica, el programa de capacitación para orientadores, a cargo del departamento de orientación y servicios educativos de la Dirección General de Educación), en el que se incluyeron el Plan Sistemático de la Orientación Educativa Integral para su operatividad en el nivel secundaria.

Cabe destacar que entre 1975 y 1976 con motivo de la Reforma Educativa, entro en vigor un nuevo Plan de Estudios de educación secundaria, en el que deja de figurar la orientación con una hora semanal obligatoria frente a grupo.

Para 1977 en las escuelas secundarias se estandariza la aplicación del Plan Sistemático de orientación educativa Integral, fue ajustado a seis áreas (psicología, pedagogía, institucional, vocacional, profesiográfica y sociocultural), dejando como piezas claves, el cuestionario diagnóstico de orientación educativa.

De la planificación y diseño del enfoque sistemático surge un plan de acciones sistematizadas, el cual garantiza la identificación de necesidades reales y la solución de las mismas en forma operativa.

En 1985 se inicia un proyecto acerca de las causas de reprobación, deserción y para 1986 se inicia la investigación en las secundarias en el Distrito Federal, denominado “causas endógenas y exógenas de la reprobación y la deserción”, dando como resultado la elaboración de un cuestionario de 153 preguntas para ser aplicados a los alumnos con más de tres materias reprobadas, las preguntas englobaban 5 grandes categorías: alumno-maestro, escuela-familia y comunidad para realizar un historial académico, familiar y social con la finalidad de apoyar a los alumnos que presentan estas situaciones.

En 1986 se presentó un proyecto denominado “investigación para determinar las necesidades de la orientación educativa” el cual tuvo como objetivo ubicar las necesidades reales de orientación de los alumnos de las escuelas secundarias y vincular las acciones de orientación con las tareas específicas del equipo educativo. Hacemos mención de las secundarias, por ser las primeras en vanguardia de la orientación educativa.

En este mismo período 1986, atendiendo a las demandas de los orientadores en el sentido de identificar su campo de acción y definir los contenidos de la orientación con los cuáles intervienen en el proceso educativo, surgió la necesidad de presentar una propuesta de contenidos conformados en “guías temáticas” por cada área que señala el plan sistemático de la orientación educativa.

Las guías temáticas consistieron en la compilación de documentos y materiales de apoyo que sirvieron de soporte para la elaboración de sus programas en función de las necesidades de atención emitidas por los alumnos a través de la aplicación del cuestionario de diagnóstico de orientación educativa.

Es hasta 1989, que se plantean las modificaciones al contenido y estructura del anterior cuestionario, dichas modificaciones consistieron en omitir el área profesiográfica y anexar el área familiar y al mismo tiempo, modificar el área vocacional, refiriéndola a los intereses relacionados con la elección vocacional.

En 1990 en coordinación con la subdirección de Desarrollo Educativo de la Dirección General de educación secundaria, se elaboró un programa de inducción, a fin de coadyuvar a la integración de los alumnos de nuevo ingreso, que se llamó “Programa de Adaptación al Medio Escolar”, en el que se establecieron actividades a desarrollar por toda la comunidad. El objetivo de este programa es dar a conocer a los padres de familia y alumnos de nuevo ingreso, las características, organización y funcionamiento de la escuela secundaria, así como el nuevo espacio físico al que se integra.

La Subsecretaría de Educación Media, se abocó a la elaboración de la “guía programática de orientación educativa” para los tres grados de educación secundaria, sin embargo varios planteles de secundaria han continuado trabajando el mismo Plan sistemático, por lo que resulta indispensable replantear los propósitos y fines de la orientación educativa, esta guía programática desarrolla una serie de contenidos sólo para los terceros años, es un gran logro ya que abarca contenidos que tocan diversas áreas de la formación del educando y coadyuvan precisamente en esa gran tarea de formación en la educación secundaria.

3.3. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA SITUACIÓN ACTUAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA

Actualmente existe un planteamiento integrador que aglutina una serie de acciones especializadas para incidir en el aprendizaje y se conceptualiza en donde las categorías de tiempo, espacio, contenido e intervención se conjugan para identificar los diferentes momentos en que las acciones de la asistencia educativa, se integran en el proceso educativo de esta forma podemos destacar que los servicios educativos, tienen un carácter eminentemente formativo, preventivo y de apoyo al proceso educativo, sin embargo la teoría camina por un sendero distante a la realidad.

En este nuevo devenir histórico la orientación educativa se enfrenta al reto de la incertidumbre de los campos ocupacionales fundamentalmente y a las propias necesidades cambiantes del país, la actual orientación educativa se asiste de diversas áreas, la pedagogía, psicología, sociología, economía, medios de comunicación, la investigación educativa y la tecnología (sistemas avanzados en computación), que van desarrollando nuevas relaciones entre los individuos y por supuesto nuevas expectativas de vida.

Debemos marcar que la situación de la orientación educativa en México es de profunda crisis ya que responde a una problemática bastante compleja con muy pocos

elementos. Una problemática medular: en primera, existen alrededor de un 75% de orientadores con un perfil inadecuado para el ejercicio de esta actividad. Por lo que el 75% de los servicios de orientación están ocupados por una gama amplia de profesionistas.

Esta formación diversa en el orientador educativo hace que interprete a su manera el propósito fundamental de la orientación educativa ya que ha sido ofrecida actualmente por las secundarias como servicio administrativo. La reforma al plan de estudios de 1993, de esta asignatura, establece además una ocasión para que en forma colectiva los estudiantes se informen y reflexionen sobre los procesos y problemas que típicamente influyen de manera directa sobre la vida personal. En este sentido, la asignatura complementa y permite al orientador localizar los casos y asuntos en los que su intervención puede ser oportuna y positiva.

El propósito de la asignatura es propiciar el conocimiento y la reflexión sobre tres grandes campos temáticos, relativos a la situación del adolescente y su transición a la vida adulta, la conservación de la salud y prevención de las enfermedades, en particular de las que se relacionan con las adicciones a sustancias tóxicas; el desarrollo y el ejercicio responsable de la sexualidad, las oportunidades de estudio y de trabajo que permiten al estudiante la realización de sus potencialidades y preferencias.

En relación con estos temas, la asignatura debe dar a los estudiantes en primer lugar, la oportunidad de recibir información precisa y confiable, en segundo propiciar la reflexión personal y la discusión, en un ambiente respetuoso y tolerante que estimule a expresar libremente sus dudas y opiniones.

El sentido de estas actividades es facilitarle un apoyo al estudiante para que se forme criterios propios y adopte decisiones maduras con relación a aspectos esenciales de su formación. Este propósito se fortalecerá si el orientador puede establecer una relación de intercambio de ideas y de apoyo mutuo con directivos, docentes, padres de familia y alumnos.

La orientación educativa se establece y se ofrece en nuestro país en el nivel secundaria, teniendo como objetivo. "El ofrecer al alumno una educación que fortalezca la adquisición de conocimientos, aptitudes y hábitos para una vida sana, una mejor relación consigo mismo y con los demás, así como una posible ubicación en el área educativa y ocupacional" (plan y programa 1993: 14).

Sabemos que hay Instituciones Superiores que forman a este profesional de la educación como se ha señalado anteriormente y algunos han sido los idóneos y otros se

siguen preparando para entender la función de la orientación educativa para que asuman el deber ser, en un mundo globalizado y neoliberal, en donde México forma parte de este concierto internacional de las naciones, pero donde la orientación educativa, debe crear espacios de desarrollo de comportamientos y formas de comunicación que faciliten al educando el interactuar con su medio ambiente, conocerse a sí mismo, así como incidir en ejes de crecimiento personal, aprovechamiento escolar y elección de opciones educativas y ocupacionales, todo esto con la finalidad de facilitar un desarrollo integral encaminado a establecer un proyecto de vida, para el capitalismo en su nueva modalidad, la globalización, pero sobre todo presentar una alternativa humanista, ante “la instauración del neoliberalismo como sistema socioeconómico y político triunfante y definitivo en la evolución de la sociedad”. Como lo menciona Meneses E. (1986), esto por supuesto incide en la orientación educativa y sea vista como un instrumento, de tal manera que sólo se reduzca a una práctica de diagnóstico de nuestro sistema productivo, para orientar genéricamente en el área vocacional.

De esta forma podemos destacar que la orientación educativa, viene a ser un paliativo para los adolescentes que enfrentan junto con los adultos una severa crisis económica y por ende educativa y también la orientación educativa ya que enfrenta una problemática en relación a su conceptualización y estructura (orientación educativa, escolar, familiar, personal, profesional, vocacional o técnica), aun se observa en la orientación educativa el enfoque tradicional que actualmente se reduce a una práctica técnica a la resolución de las “dificultades” o “problemas de estudio” y se olvida la parte del planteamiento de que debe ser de carácter integrar.

Los rasgos de la modernidad han hecho que la orientación sólo sea imaginable como una práctica especializada, encuadrada en los límites de una formalización funcional y encargada en uno de los agentes de la institución escolar: el orientador. Con ello se expulsan algunas de las relaciones de la orientación con realidades profundas. Una realidad profunda es que los orientadores no estamos atacando la problemática educativa en orientación, reducimos nuestra práctica a meras especulaciones olvidando que la orientación va cargada de sentido profundo de cultura pedagógica y de sentido humanista, capaz de hacer que el individuo objeto de la orientación sea analítico y reflexivo Meneses G. (2002).

En este sentido es menester indicar ¿Qué entendemos por orientación educativa?, es el proceso mediante el cual el orientador colabora, es el guía, que conduce al educando, o es un proceso de formación integral, que abarca aspectos

biológicos, psicológicos y sociales, enmarcados en un momento histórico y con el cual un equilibrio armónico de su personalidad, que le permita tener un pensamiento crítico y reflexivo para tomar decisiones acertadas en su vida, tal vez resulte un tanto complicado, sin embargo no imposible Meneses G. (2002).

En el sustento legal que ampara y exige la nueva formación del orientador educativo y la institución del milenio con valores y conceptos plasmados como: la obligatoriedad, solidaridad internacional, justicia, libertad de creencias, progreso científico, democracia nacional, el aprecio por la dignidad y fraternidad e igualdad de derechos. Son los elementos que el un orientador necesita, para lograr el objetivo de la orientación educativa, por un lado con el plan y los programas de educación secundaria y con Artículo 3º Constitucional, sin embargo en nuestro análisis, observamos como las acciones emprendidas por los orientadores educativos y la institución de este nivel son pocas las que se preocupan por cumplir con el discurso pedagógico y el deber ser de la escuela secundaria como se presenta en el capítulo de la metodología con la escuela que fue objeto de investigación.

La Ley General de Educación viene acotar las circunstancias y las condiciones de una educación integral, donde el orientador educativo es el profesional que coadyuva en este proceso formativo, pero que desde nuestro punto de vista viene a ser el eje coordinador del proyecto de una institución con el apoyo de los directivos y docentes para la formación de los adolescentes.

Es importante recalcar el carácter integral al que se hace mención, resaltando la disponibilidad y la buena voluntad en materia del Estado Mexicano, sin embargo la instrumentación en la escuela secundaria distan en la gran mayoría de los postulados jurídicos a los que se aspira, por un lado la infraestructura educativa, la formación magisterial y por ende los orientadores educativos, el objetivo de este apartado es el comentar y resaltar el sustento que se le da a la orientación educativa y que la legítima como una práctica formal en el Sistema Educativo Nacional.

También se debe mencionar una circunstancia anterior que empieza a dar vida a la orientación educativa en México, pero con un enfoque profesiográfico al que haremos referencia para después analizar cada uno de estas situaciones que en este momento forman el gran mosaico de actividades que le dan forma a la actual orientación educativa en su visión más integral (SOE), pero sin duda el más relevante se refiere al contemplado con base a la Modernización Educativa, cuando se realiza una reforma en el Plan de Estudios de Nivel secundaria en 1993 y se establece a la orientación educativa.

Otro elemento que es importante en el presente sexenio es sin duda, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 del cual se destacan las metas siguientes para la educación secundaria.

- Ofrecer una educación de calidad.
- Mejorar el aprovechamiento escolar.
- Hacerla obligatoria el nivel básico.

La matrícula de secundaria aumento sustancialmente del año escolar 1994-1995 al 2000-2001 por el incremento en el número de egresados de sexto grado de primaria, el aumento en la oferta de servicios en secundaria en todas sus modalidades, en cumplimiento del mandato constitucional la baja en la deserción. Se estima que el ingreso a secundaria de los egresados de primaria aumento de 87.7% en el ciclo escolar 1994-1995 a 92.0 % en el año 2000-2001 y que la eficiencia terminal en secundaria se elevo de 75.7 5 a 81.1 % en el mismo lapso. Como resultado de todo esto, al término del ciclo escolar 2000-2001, los egresados de secundaria serán al menos un tercio más que en el ciclo 1994-1995. (Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995-2000).

Si las estadísticas no mienten la matrícula escolar para los siguientes ciclos escolares se incrementará, los orientadores, profesores con saberes especializados y administradores se harán necesarios. Por ello es importante analizar la evolución de la práctica de la orientación educativa; en este sentido coincidimos con Rodríguez (1997:178), “en torno a tres momentos por los que ha pasado la orientación educativa en México: “ primero se enfocó a la consejería a alumnos que realizaban con poco éxito su desempeño académico, tal asesoría se ofreció de manera individual en el cubículo y hasta el final del ciclo escolar; posteriormente su función fue la de ofrecer un servicio de apoyo y consejo vocacional, logrando poner en el mismo plano tanto la orientación educativa como la vocacional, está última se brindaba en el último grado escolar antecedente al próximo nivel educativo. Actualmente la orientación educativa toma en cuenta los aspectos Jurídicos, Éticos, Cívicos, Psicológicos, Sociales y Culturales de los adolescentes y no sólo el aspecto vocacional; por lo que la orientación educativa que se pretende ofrece es más completa e integral, la cual se concibe como un proceso permanente en la vida escolar de los individuos”. Si bien tenemos un fundamento legal que justifica a la orientación educativa, sin duda lo más importante es el desempeño real de este profesional en tan interesante labor educativa, de tal forma tenemos como conclusión que la orientación educativa tiene una base que responde a una necesidad social, pero sobre todo la necesidad de una verdadera praxis, de lograr coadyuvar al

desarrollo integral de los adolescentes.

Se plantea como se ha manejado el discurso oficial en los últimos sexenios, enmarcando a la orientación educativa en el ámbito de la modernidad, se hará un análisis de la orientación y las Políticas Educativas que en ella inciden.

El Sistema Educativo Nacional Mexicano en sus niveles de preescolar, primaria y secundaria, se encuentra en un proceso de reforma, cuyo objetivo expreso ha sido el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y la ampliación de la atención educativa.

Los obstáculos a cualquier proceso de reforma son muy grandes y van desde los intereses creados, las prioridades políticas de los funcionarios de la SEP, de los Sindicatos de Maestros y gobiernos estatales, hasta la organización escolar, la disposición y capacidad de los directivos, de los orientadores y docentes, estos factores influyen entre la formulación de las Políticas Educativas y su realización en los centros escolares; en este sentido es fundamental partir de la idea que los cambios organizativos y normativos sólo establecen las bases para el cambio mayor y más importante: el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje en cada una de nuestras escuelas. Por tanto, se requiere fortalecer la congruencia entre lo que se dice y lo que se hace, hacer la evaluación rigurosa de las medidas una práctica constante de todos los actores involucrados y concentrar los apoyos hacia la base del sistema educativo: los orientadores, docentes y administradores de la escuela secundaria Órnelas C. (1995).

El Sistema Educativo Mexicano presenta una estructura amplia, compleja y dinámica que ha experimentado cambios acelerados en las últimas décadas. Ante este panorama se observa que la orientación educativa, como práctica a la que compete estudiar y dar solución en el ámbito escolar a la inadecuada elección de modalidades de estudio o de carrera, no ha logrado presentar una respuesta conjunta y bien coordinada, que atienda las necesidades del servicio.

Las Políticas Educativas desde la reformas que se establecieron con lo legal para la secundaria, se dan en función de reorientar por un lado la formación y además elevar las condiciones de ser competentes a los educandos en los avances tecnológicos, científicos y las nuevas relaciones de los individuos en el marco de la globalización que exigen a México este cambio.

En este sentido la Política Educativa ha ido más al campo de lo cuantitativo que de lo cualitativo, se ha olvidado de que los orientadores, profesores y administradores de la escuela secundaria tienen la capacidad de autorreflexión y crítica del quehacer docente, para lograr una verdadera formación integral de los adolescentes y “ Cuando la

orientación educativa apuesta a una formación ética, trasciende; ya qué... en la Pedagogía se encuentran todos los tiempos, aun no imaginados, el presente, el pretérito y el porvenir, cuando se apueste de ésta forma de pensar podremos reconvenir los intereses de la educación, cuando una cultura pedagógica se aplique a toda la acción educativa, los resultados será diferentes, por eso es necesario que la orientación educativa tenga una visión humanista en la escuela secundaria. (Félix Duque citado en Meneses 1997: 7).

Aquí es menester destacar la importancia que juega la orientación educativa en los planteles de educación secundaria a partir de las políticas aplicadas en razón de la Modernización Educativa, a partir de ésta, la Dirección General de educación secundaria implemento acciones para apoyar los servicios en los siguientes aspectos:

1. Capacitación y actualización de orientadores.
2. Revisión de contenidos y métodos de orientación.
3. Investigación de factores que inciden en el bajo rendimiento escolar del educando.
4. Reencauzar los servicios de orientación vocacional, para apoyar la selección de opciones de estudio postsecundarios acordes con las exigencias de la modernidad del país.

De acuerdo a lo anterior la Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST) ha considerado responder a las exigencias del Sistema Educativo Nacional con las siguientes acciones:

1. El organismo rector DGEST, deberá establecer vínculos estrechos con los orientadores de este subsistema, para determinar las necesidades de capacitación y actualización profesional. Considerando a los mismos como el medio para optimizar el rendimiento del orientador con respecto de su tarea educativa y a su vez poder incrementar su puntaje escalafonario.
2. Los métodos y contenidos de la orientación educativa deben responder a las necesidades particulares de los adolescentes, con el propósito de que éste pueda responder a las exigencias de capacitación técnica y académica de la sociedad moderna.
3. Debe intensificarse la investigación educativa con el fin de indagar las causas que inciden en el bajo rendimiento y la deserción escolar en las escuelas secundarias, con el objeto de que el orientador participe de manera directa en la solución de dicha problemática, de acuerdo a sus funciones y competencias.
4. Apoyar a los adolescentes para que decidan sobre las diversas opciones de estudio a

nivel medio superior con el objeto de lograr una mejor distribución de la matrícula y evitar la frustración por una inadecuada elección de estudios a nivel superior.

Hasta ahora la Modernización Educativa con el plan, programa, los nuevos libros de texto de educación primaria y la incursión de la orientación educativa en educación secundaria en el plan de 1993, para el 2000 la asignatura de Formación Cívica y Ética y para el 2006 la asignatura de tutoría constituyen avances en la definición de los propósitos prioritarios, los contenidos y que se logrará si el orientador asume las propuestas los propósitos como propios y en colectivo para ponerlas en práctica desarrollando así un nuevo ambiente escolar y mejorando las relaciones y la comunicación entre los agentes educativos en las instituciones.

Mapa curricular de la escuela secundaria donde contiene la cantidad de asignaturas y horas que le corresponde a cada uno de los diferentes grados.

Mapa Curricular		
Primero	Segundo	Tercero
Español <i>5h semanales</i>	Español <i>5h semanales</i>	Español <i>5h semanales</i>
Matemáticas <i>5h semanales</i>	Matemáticas <i>5h semanales</i>	Matemáticas <i>5h semanales</i>
Historia Universal I <i>3h semanales</i>	Historia Universal II <i>3h semanales</i>	Historia de México <i>3h semanales</i>
Geografía general <i>3h semanales</i>	Geografía de México <i>3h semanales</i>	ORIENTACIÓN EDUCATIVA (Formación Cívica y Ética) <i>3h semanales</i>
Civismo <i>3h semanales</i>	Civismo <i>3h semanales</i>	Física <i>3h semanales</i>
Biología <i>3h semanales</i>	Biología <i>3h semanales</i>	Química <i>3h semanales</i>
Introducción a la Física y a la Química <i>3h semanales</i>	Física <i>3h semanales</i>	Lengua extranjera <i>3h semanales</i>
Lengua extranjera	Química <i>3h semanales</i>	Asignatura opcional decidida en cada
	<i>3h semanales</i>	

<i>3h semanales</i>	Lengua extranjera <i>3h semanales</i>	entidad <i>3h semanales</i>
Expresión y apreciación artísticas <i>2h semanales</i> Educación física <i>2h semanales</i> Educación tecnológica <i>3h semanales</i>	Expresión y apreciación artísticas <i>2h semanales</i> Educación física <i>2h semanales</i> Educación tecnológica <i>3h semanales</i>	Expresión y apreciación artísticas <i>2h semanales</i> Educación física <i>2h semanales</i> Educación tecnológica <i>3h semanales</i>
<i>35h semanales</i>	<i>35h semanales</i>	<i>35h semanales</i>

Los contenidos de orientación educativa, equivalen al 2.8 % de la carga curricular en toda la educación secundaria y al 8.6 % sólo en el tercer grado, en términos numéricos rígidos se considera el carácter formativo y de valores que debe de adquirir el individuo.

Es clara la intención institucional de hacer que la orientación educativa sea un elemento más para la formación integral del educando, sin embargo se hace latente sólo en tercer grado y a pesar de existir un Plan específico en gabinete para las escuelas secundarias, también debería de ser indispensable como asignatura para primero y segundo grado, con propuestas de contenidos similares a las del tercer grado.

De esta forma la orientación educativa en la escuela secundaria, dejará de ser un servicio reducido de administración o de forma azarosa, llegando a establecerse como una asignatura que nos permita la oportunidad de realizar asesorías o elaborar propuestas de tutorías con los profesores y directivos para realizar un trabajo más personalizado, que los estudiantes se informen y reflexionen sobre los procesos y problemas de manera directa sobre su vida escolar, familiar, social, personal y profesional.

El propósito de la orientación educativa: “es propiciar el conocimiento y la reflexión sobre los tres grandes campos temáticos relativos a la situación del adolescente y su transición a la vida adulta: la conservación de la salud y la prevención de las enfermedades, en particular de las que se relacionan con las adicciones a sustancias tóxicas: el desarrollo de la sexualidad, su ejercicio responsable, las oportunidades de

estudio y de trabajo que permiten al estudiante la realización de sus potencialidades y preferencias (Plan y Programas de Estudio 1993: 185). En cuanto a la metodología; “la asignatura debe, en primer lugar, dar a los estudiantes la oportunidad de obtener información precisa, confiable y en segundo, propiciar la reflexión personal y en su caso la discusión, en un ambiente respetuoso y tolerante, que estimule a los alumnos a expresar libremente sus dudas y opiniones” (Plan y Programas 1993: 185).

Se aprecia también en el temario básico los contenidos, mismos que no son totalmente rígidos pues: “el orientador dispondrá de la flexibilidad necesaria para priorizar los temas, matizar su tratamiento y agregar otras cuestiones que considere pertinentes y que correspondan a la orientación educativa”. Sin duda hay apertura en el desarrollo de los contenidos de tal forma es perfectible y que requiere de habilidad el orientador educativo adquirida en su trayectoria académica, en su formación y de su participación constante en la elaboración de propuestas de trabajo conjuntamente con los docentes y directivos. (Plan y Programas 1993: 185).

También “se recomienda la utilización del cine y de la televisión, de la novela, el relato y el teatro que son relevantes para los temas del curso” (SEP 1993: 186), sin duda innovador y contextualizado en una modernidad, en donde la escuela no debe de estar alejada de la realidad social. Se vislumbra en el ámbito de la globalización la necesidad de actuar en un grupo multidisciplinario: se recomienda que el orientador busque el apoyo de las instituciones de salud que funcionen en la zona, ya sea para obtener información confiable o para lograr la participación directa de dichas instituciones.(SEP 1993: 186). Es importante destacar como se contempla el involucramiento de los padres de familia: “localizará aquellos casos en los que sea útil la intervención del orientador o la comunicación con los padres o tutores”, de tal forma el enfoque de la orientación educativa para la educación secundaria es eminentemente formativo y preventivo, antepone la reflexión con tintes marcadas en una didáctica dinámica actual, que requiere de un orientador con cierta trayectoria académica, con una formación básica en los aspectos didácticos, filosóficos, psicológicos, científicos, sociológicos y pedagógicos. Por ello se demanda la permanente sensibilidad para mantener la comunicación con los individuos, pero también poseer una formación y una trayectoria académica para compaginar su entorno social con su quehacer histórico. (SEP, 1993:186).

Sin embargo en el ciclo escolar 2000-2001 la Orientación Educativa se reestructura por disposición del ejecutivo con el acuerdo 253 en donde se denomina

Formación Cívica y Ética.

Analicemos aspectos de este Acuerdo

1º Enfoque: La Formación Cívica y Ética actualiza a las de Civismo I y II y Orientación Educativa. Esta actualización tiene un proceso esencialmente formativo; por ello aunque se conservaron muchos contenidos que figuraban en los anteriores cursos, se cambia su énfasis y la didáctica, además de que se incluyeron nuevos contenidos que hacen posible la formación del juicio ético y los cambios de actitud necesarios para mejorar la vida de los individuos en la sociedad.

Los cursos de Formación Cívica y Ética fomentan en alumnas y alumnos los valores individuales y sociales que consagra el Art. 3º así la responsabilidad, la libertad, la justicia, la igualdad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al estado de derecho, el amor a la patria y la democracia como forma de vida, son valores que los alumnos deben hacer suyos. Es particularmente importante consolidar en los educandos una formación ciudadana.

2º Propósito: “proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad, se busca que los alumnos aprendan a considerar y asumir su entorno social como un ambiente propicio para el ejercicio de actitudes comunitarias y cívicas.

Por estas razones, en la asignatura de Formación Cívica y Ética se adopta un enfoque:

1. *Formativo:* en cuanto busca incidir en el carácter del educando, en sus valores, en su práctica social, en sus actitudes, en sus destrezas, en la amplitud de sus perspectivas y en el conocimiento de sí mismo.
2. *Laico y no doctrinario:* en cuanto se apega a los principios del Art. 3º.
3. *Democratizador:* en cuanto propicia el desarrollo de una cultura favorable al diálogo a partir del respeto, la equidad y la tolerancia como condiciones de la convivencia.
4. *Nacionalista:* en cuanto finca un vínculo común de pertenencia a la nación, basado en la identidad nacional, en la conciencia de nuestra pluralidad nacional y en el orgullo de ser mexicano. Ello implica una serie de compromisos sociales y personales.
5. *Universal:* en cuanto alimenta la conciencia de pertenencia a la humanidad de responsabilidad con el entorno, en cuanto fomenta el sentido de respeto, colaboración y reciprocidad entre los individuos y las naciones.
6. *Preventivo:* en cuanto brinda la información necesaria para que los estudiantes

anticipen las consecuencias de sus actos y tengan mayor capacidad para elegir su estilo de vida sana, plena responsable, apegado a la legalidad y confianza en sus propias potencialidades.

7. *Comunicativo*: en cuanto propicia y enfatiza el diálogo, y busca desarrollar habilidades y destrezas que facilite la comunicación humana. (Diario Oficial de la Federación 1993 de Febrero).

Recordemos que la orientación educativa surge como una acción espontánea, posteriormente se define como una acción concreta y dirigida por el Estado, si bien las críticas de la misma para potencializar al sistema productivo. Ahora observemos como se amplía la acción de la orientación educativa, pero al mismo tiempo se desdibuja, se hace menos concreta y el objeto de estudio se hace más amplio, respondiendo a un proceso globalizador, sin embargo consideramos que el enfoque formativo preventivo se revitaliza, lo que generará propiamente la ampliación del currículo del profesional de la orientación y por ende su preparación continua.

Actualmente se presenta otra Reforma ahora Integral en la educación secundaria, ya que pretende una descarga académica para los profesores y desarrollo de competencias para los alumnos (está previsto reducirles asignaturas del plan de estudios de 1993), para destinar el tiempo libre para rescatar las relaciones directas del orientador-Tutor con el Grupo, figura que atenderá los problemas de un grupo en general y en particular, de aquellos alumnos que requieran una asistencia personalizada y esta se plantea por las siguientes razones, durante el ciclo escolar 2000-2001, un total de 351,393 alumnos abandonaron temporal o definitivamente la escuela secundaria, esto es el 6.5% de la matrícula, proporción que representa un ligero empeoramiento de la deserción con respecto de 1993-94, que fue del 6.3%; el caso más grave fue el D. F. con un índice del 9.9% (4,400 alumnos por año en 2001-2002). Esto es delicado, si se considera que el D. F. tiene la mayor matrícula de secundaria del país (483,904, de los que 410 mil son del subsistema federal) y que la meta sexenal del Programa de Servicios Educativos para el Distrito Federal 2002-2006, es disminuir la deserción al 5.6%. Durante el ciclo 2002-2003, el índice nacional de reprobación fue del 20.9%, lo que significó poco más de un millón de alumnos que habían reprobado al menos una materia. En 2º. grado es más agudo, ya que es del 24.9%. Por otro lado, dos terceras partes de los jóvenes que iniciaron su secundaria en el ciclo escolar 1998-99, lograron finalizarla tres años después; sin embargo, 145,288 alumnos adeudaban materias, lo que significó una eficiencia terminal de sólo el 75%. Tomando en cuenta el nuevo mapa curricular dado a conocer por el Secretario de Educación Pública en la Reunión de Titulares de Educación de los Estados, celebrada en Nuevo Vallarta, Nay., los días 3 al 5 de marzo del 2004 y también

puesto para su análisis de los profesores de educación secundaria del Distrito Federal en la 2a. Junta de Academias, del día 27 de mayo del mismo año, detectándose lo siguiente:

Es un documento de carácter provisional que está sujeto a discusión. Está aprobado y se está aplicando desde el ciclo escolar 2006-2007.

El nuevo mapa curricular contempla para la asignatura de Formación Cívica y Ética dejar de impartirse en el 1º y 2º grado, para impartirse sólo en el 3º grado, casi con el mismo número de horas del plan de 1999.

En cuanto a orientación educativa, reaparece como materia curricular con el nombre de orientación educativa y Tutoría con una hora a la semana por cada grupo. Bajo esta presentación, es de suponerse que la orientación educativa, se impartiría nuevamente dentro de la estructura curricular y como una acción tutorial.

Si se ven las cosas por el lado de los alumnos, esta presentación es una innovación curricular en la educación secundaria y desde luego los alumnos, serán los mayormente beneficiados, la finalidad es que se realicen estudios en los aspectos académicos, emocionales, personales y familiares.

Si bien el número de horas es bastante limitado para cada grupo, dado que se pueden "perder los efectos positivos" logrados en un momento, al menos se anuncia por primera vez como una acción tutorial de esta naturaleza.

Algunos profesores podrán suponer que la función del tutor es igual o parecida a la del actual Asesor de Grupo, pero dicha apreciación puede ser engañosa, porque no es lo mismo tuturar alumnos que asesorar a alumnos el asesor solo se encarga de organizar actividades generales como la realización de festivales, homenajes etc. que les indican los directivos.

Dentro de las características que debe cumplir el tutor según las experiencias que se tienen en otros niveles educativos (Universidades y algunas Escuelas de Educación Media Superior), el Tutor es un orientador de tiempo completo y con tiempo exclusivo (descarga académica), para acompañar, asesorar y apoyar a 2 ó 5 alumnos, en atención de sus procesos de aprendizaje y solución de conflictos emocionales, quienes lo solicitan o lo requieren, según su desempeño académico.

Esta propuesta de nuevo plan de estudios, ofrece como puede observarse (ver mapa curricular). (Plan de Estudios 2006: 31)

Ya está en marcha desde el ciclo escolar 2006-2007 en primer grado, en segundo fue 2007-2008 y tercer grado 2008-2009.

Educación secundaria
(Previsto para ponerse en marcha en el ciclo escolar 2005-2006)

No. Asignat.	Hrs.	Grados			Total	'93	Diferencias		
		Primer Grado	Hrs.	Segundo Grado				Hrs.	Tercer Grado
1	6	Español I	6	Español II	6	Español III	18	15	+3
2	5	Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	15	15	0
3	6	Ciencia y Tecnología I (Biología)	6	Ciencia y Tecnología II (Física)	6	Ciencia y Tecnología III (Química)	18	20	-2
4	5	Geografía	8	Historia	8	Formación Cívica y Ética	21	22	-1
5	3	Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera III	9	9	0
6	2	Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	6	6	0
7	2	Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	6	6	0
	5	Asignaturas estatales talleres y actividades coccuiculares	2	Asignaturas estatales talleres y actividades coccuiculares	2	Asignaturas estatales talleres y actividades coccuiculares	9	12	-3
	1	Orientación y tutoría con el Coordinador del Grupo	1	Orientación y tutoría con el Coordinador del Grupo	1	Orientación y tutoría con el Coordinador del Grupo	3	0	+3
Total	35		35		35		105	105	0

Otros cambios importantes en el currículo de secundaria, cambios que responden como ya se dijo, a los problemas de saturación de contenidos (enciclopedismo), así como a las demandas que plantean los organismos internacionales, referida a la formación de un cuerpo de competencias básicas (comprensión lectora, razonamiento matemático, ciencias, etc.).

La orientación del curriculum en general y de cada asignatura o actividad educativa en particular, tiene claramente especificado el enfoque que se denomina educación basada en competencias, aunque ya hay autores que hablan de un enfoque sociocognitivo, basado en el desarrollo de capacidades y valores, por medio de contenidos y métodos, en el marco de una educación entendida como mediación. Asimismo, la tarea que le tocará cumplir a la orientación educativa en este nuevo mapa curricular, será sin duda, la de humanizar el curriculum de educación secundaria. Sólo habrá que informar a los profesores que asuman esta tarea cómo se opera dicha función y hacia dónde conduce este movimiento, para evitar confusiones, inercias o resistencias.

Por ello en el siguiente apartado se abordara a la orientación educativa desde su práctica en la escuela secundaria oficial 0769 Mahtma Gandhi vista de sus actores.

CAPITULO 4

4. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y SU PRÁCTICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 0769 MAHATMA GANDHI.

“Una tarea no es simplemente el enunciado de lo que se hace, sino de lo que se tiene que hacer.”

Daniel Hameline

Cabe destacar que dentro del abordaje metodológico en el proceso educativo la investigación se expresa y abarca los niveles de lo cuantitativo con fines interpretativos, su diseño es abierto o emergente (Bogdan y Taylor), en tanto que se va ajustando conforme a las necesidades propias para la cognición del objeto, en esta investigación, se ha considerado, en función de todos los ajustes que se han realizado a lo largo de la misma los siguientes aspectos:

Premisas epistemológicas de la investigación.

Para iniciar un estudio, el investigador debe tratar de solucionar el problema del conocimiento para así comprometerse con la postura epistemológica, pues no puede estar al margen de las corrientes teórico-filosóficas en una implementación consciente y comprometida de una determinada metodología; ante estas circunstancias los investigadores de lo social siempre han tenido necesidad de enmarcar sus trabajos dentro de tradiciones teórico metodológicas, lo que trae como consecuencia una diversidad de perspectivas, enfoques o paradigmas según sea el autor que lo trate. En este sentido, se ha clasificado de manera general la existencia de dos grandes paradigmas investigativos (usando el término acuñado por Kuhn (1971), que parece ser uno de los más socorridos) el denominado paradigma galileano-cuantitativo-positivista y el aristotélico-cualitativo-hermenéutico.

De acuerdo a Mardones (1991:18), la tradición galileana:

“... No es tanto metafísica y finalista, cuanto funcional y mecanicista. Los nuevos ojos de la ciencia moderna están transitados de ansias de poder y control de la naturaleza. El centro no es ya el mundo, sino el hombre. Por esta razón su mirada cosifica, reduce al objeto para sus necesidades y utilidades a la naturaleza”.

En cambio la tradición cualitativa pretende la comprensión de los actos humanos, haciendo énfasis en los significados que se les dan a los mismos, su pretensión no es explicar, ni controlar, sino la interpretación que en determinados autores (Escuela de Frankfurt), se convierte en un paso para la emancipación.

Muchos autores se han dado a la tarea de describir sus características intentando casi siempre oponerlos a otros, así se mencionan rasgos predominantes que uno tiene y el otro no, la explicación vs., la comprensión, la generalización vs, la particularización, el uso de la comprensión vs., la validación, etc. El debate ha sido llevado al extremo de presentar ambas tradiciones como irreconciliables.

Para Dávila(en Delgado: 1998), el debate entre el paradigma cuantitativo y cualitativo no es más que uno de los tantos que en las ciencias sociales ocurren; en función de ello el autor se propone realizar un análisis de la naturaleza de tal situación, enfatizando en primer término la radicalización de tal debate. Para ello, hace un análisis de los principales problemas de asumir la defensa de uno o de otro paradigma:

1. Enumerar no en cifras ni medir.
2. Los datos no se consignan en números o palabras, pues están en función del proceso o juegos de lenguaje.
3. Los números nada son sin palabras.
4. En efecto los números deben interpretarse con el lenguaje y este en realidad polémico y subjetivo, lo cual deja de lado toda posibilidad de neutralidad y objetividad pretendida en el enfoque cuantitativo, pero también devela la debilidad del cualitativo, pues su esencia es la subjetividad.

De todas maneras, ambos enfoques el cuantitativo por seguir siendo hegemónico, pero cuestionado; y el cualitativo por aparecer como emergente en la actualidad, pero con rasgos cuestionables. Por ello el autor propone que entre ambos exista, una complementariedad que se basa más en sus fortalezas, en sus debilidades, en sus deficiencias, ya que si los fenómenos sociales son multidimensionales, el investigador de manera crítica y vigilante, debe elegir o seleccionar los métodos y técnicas más adecuadas para cada una de ellas. Y si este mismo sentido, se afirma que la realidad es multidimensional, hay necesidad de conocerla de diversas maneras, dentro de un pluralismo cognitivo y metodológico.

Por otro lado, si consideramos exclusivamente la posibilidad de trabajar con un

solo paradigma, nos arriesgamos a dejar de lado posibilidades que den cuenta de manera más certera de los fenómenos a estudiar, ya que las limitaciones que cada uno de ellos tiene hacen obvia esta afirmación, pero además, nos encontramos con una gran variedad de métodos de tal forma que se hace difícil la elección de uno entre tantos que propicie un acercamiento adecuado al objeto de investigación, incluso sus descripciones son vagas y se prestan a confusiones al grado de que se distinguen diferentes categorías de métodos, si por ejemplo Patton identifica diez perspectivas teóricas-metodológicas de la investigación cualitativa: Etnográfica, fenomenología, heurística, etnometodología, interaccionismo simbólico, psicología, ecología, teoría de sistemas, teoría del caos, hermenéutica, perspectivas con orientación (marxista, feminista, freudiana, etc.).

Rodríguez (1998) hace mención de la dificultad de establecer criterios únicos para definir cuáles son los métodos cualitativos de investigación, ya que existen en primera instancia una gran cantidad de métodos; en segunda, cada disciplina deja huella en torno a su propia metodología y finalmente el significado de método puede llegar a confundirse con el de técnicas, enfoque o procedimientos. Aun así, según los tipos de cuestiones de investigación, el método, las fuentes, las técnicas o instrumentos de información, otras fuentes de datos y sus principales referencias, Rodríguez clasifica a los siguientes métodos cualitativos: fenomenología, etnografía, teoría fundamental, etnometodología, investigación acción y biografía.

Se ha hablado de los métodos con enfoque cualitativo y de los métodos del enfoque cuantitativo porque esta investigación se sustentará en lo cuanti-cualitativo.

Con base en la revisión de temáticas que abordaban sobre la orientación educativa y su práctica en la escuela secundaria, y ver que eran muy escasas las investigaciones de corte cuanti-cualitativo surgió el interés por realizar una de este tipo de abordaje metodológico para ello se comenzó con la investigación teórica sustentándola con la aplicación de instrumentos desde observaciones, cuestionarios hasta entrevistas semiestructuradas que permitieron tener un acercamiento a la orientación educativa, su práctica en la escuela secundaria y teniendo 10 años de experiencia como orientador en diferentes escuelas del Municipio de San Vicente Chicoloapan y Texcoco, con las reuniones de academia de la zona escolar una escuela atrajo mi atención, porque los orientadores vertían opiniones de cómo ellas, se sentían a gusto con su práctica y con el trabajo que realizaban, además que tenían el reconocimiento de la comunidad escolar (directivos, profesores, alumnos y padres de familia), otros antecedentes se dieron por

comentarios de la supervisora que en su momento fungió como algunos directores cuando les tocaba realizar visitas a esa institución.

La institución escolar fue la escuela secundaria Oficial 0769 "Mahatma Gandhi" pertenece a la Zona Escolar S0127 del Departamento regional 09 de Netzahualcóyotl, esta zona se compone de 30 instituciones educativas del nivel secundaria generales algunas tienen ambos turnos y tiene un total de 61 orientadores educativos de los cuales 54 son de base 06 son interinos y 1 que labora en una institución particular, De todos estos solo 8 están en Carrera Magisterial y una profesora tiene estudios de posgrado, los perfiles de los orientadores de esta zona escolar son: 12 profesores titulados en Psicología Educativa, 5 profesores titulados en Matemáticas, 2 profesores pasantes de Pedagogía, 6 profesores de normal elemental, 1 profesor pasante del área de Español, 8 profesores con la licenciatura en educación primaria, 5 profesores titulados en pedagogía, 4 profesores pasantes en la licenciatura en Psicología, 1 profesor titulado en el área de Español, 4 profesores de Psicología Social, 3 profesores de Normal Superior en el área de C. N, 1 de C.S., 2 profesores Pasantes de Normal de Educación Especial, 1 profesor Pasante en C.N, 1 Pasante en Psicología Social, 1 profesor de Pedagogía incompleta, 1 profesor de Economía, 1 profesor de Ingeniería Civil y la profesora que tiene Posgrado, también se presenta el caso que algunas de las instituciones solo cuentan con un orientador y con 6 grupos, en otras es variado están los orientadores que se requieren.

La orientación educativa y su práctica en educación secundaria donde los procesos de enseñanza-aprendizaje se revelan de manera diversa y compleja. Ahí los alumnos asisten a siete sesiones diarias de 50 minutos con otros tantos profesores que, en la cotidianidad de la jornada, van construyendo una dinámica y una atmósfera que rebasa el tiempo que se encuentran cada uno de ellos en el aula. Además, las personalidades, los contenidos, las metodologías y los estilos didácticos de los profesores se diferencian, haciendo de la vida en el aula un espacio complejo, difícil y a veces un tanto incomprensible; sin embargo, la lógica interna de las conductas de orientadores educativos y alumnos está sometida a una lógica de control, de disciplina, de orden y de obediencia.

La institución que fue motivo de estudio aparte de los comentarios y del interés despertado, fue por las observaciones que se realizaron y los hechos que se presentaban, también se contó con un soporte al aplicar un cuestionario a docentes horas clase, directivos y a los alumnos de la institución objeto de estudio y el tener presente el

proyecto institucional con su misión y visión para comprender sus planteamientos esta en el apartado de los anexos 1.2.3.

Los instrumentos utilizados fueron las observaciones, los cuestionarios para directivos, docentes y alumnos.

El cuestionario para los alumnos fue de 8 preguntas, la cantidad de alumnos a los que se les aplicó el instrumento fueron 510 alumnos, las autoridades, docentes y orientadoras dieron la apertura y se contó con su apoyo, la aplicación del instrumento fue de 30 min., en cada uno de los diferentes grados y grupos, se contó con la información al realizar el concentrado se elaboraron las gráficas de las preguntas que se relacionaron con el tema de investigación.

El otro instrumento que fue un cuestionario a 28 docentes y 2 directivos cuando se tuvo la información se elaboraron las gráficas.

La entrevista semiestructurada anexo 4 a las orientadoras, en el cual se realizaron planteamientos centrales para obtener la información sobre la orientación educativa y su práctica en la escuela secundaria en opinión de los actores educativos.

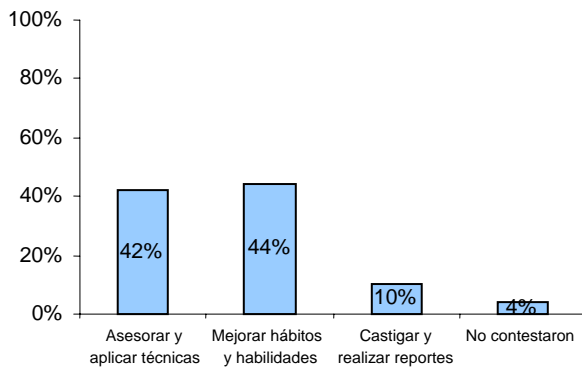
4.1 LA ORIENTACION EDUCATIVA Y SU PRÁCTICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA DESDE LA OPINION DE LOS ALUMNOS

Una vez ubicados los datos de los alumnos como: el lugar de nacimiento, lugar donde vive actualmente, su nivel socioeconómico, los que trabajan en su familia para solventar los gastos económicos, el tiempo que dedican para cumplir su jornada de trabajo, el tipo de apoyo que recibe de sus padres, las problemáticas que enfrenta como adolescente.

Con la aplicación de los cuestionarios se realiza el proceso de analizar cada uno de los cuestionamientos para obtener la siguiente información.

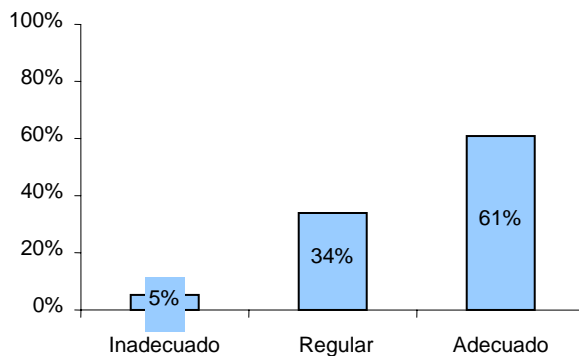
En las siguientes gráficas se presentan los porcentajes de las respuestas a las preguntas realizadas a los alumnos que sirvieron para el sustento de la investigación que es la orientación educativa y su práctica en la escuela secundaria.

1. ¿Para ti que es la Orientación Educativa?



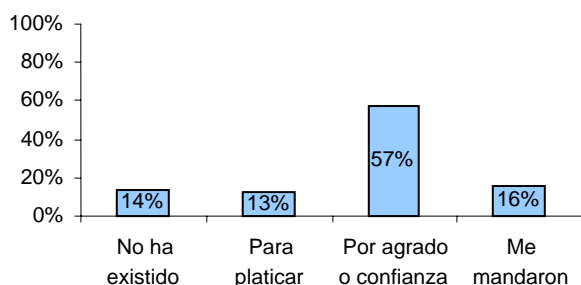
En la gráfica No. 1 se observa la opinión que tienen los alumnos de la Orientación Educativa el cual el 44% de ellos mencionan que está más enfocada al trabajo académico, lo que nos indica que la función del orientador se orienta más a la atención de lo administrativo y de lo académico, que a las funciones propias de la orientación; como encauzar las capacidades del individuo y posibilitar su integración en el contexto social e inducirlo a elaborar un plan de vida por lo que los alumnos lo reconocen como un maestro más de la institución.

2. ¿Cómo calificas el servicio de Orientación?



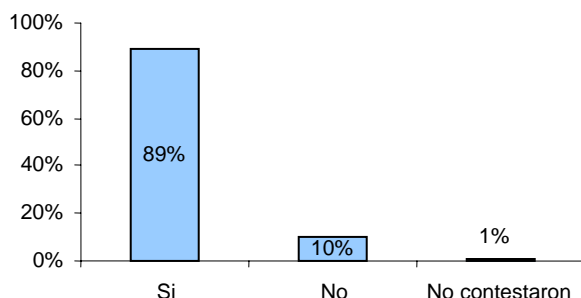
En la gráfica No. 2 los resultados de la cuestión ¿Cómo califican el servicio de la Orientación? y el 61% de ellos dicen que es adecuado, pero al relacionarlo con la primera gráfica esta calificación es desde un sentido de lo académico de las funciones que realiza el orientador y no con las que debería realizar como son las de prevenir ayudar, de asesorar o de realizar un trabajo de tutoría a los alumnos y el 5% opinaron que es inadecuado lo cual para nosotros es un indicador importante, que nos posibilita el conocer ¿Por qué la califican de esa manera?.

3. ¿Con qué finalidad te acercas a tu Orientador?



En la pregunta 3 se cuestionó ¿Con qué finalidad te acercas a tu orientador? y como se observa en la gráfica 3 en un 57% que es por agrado, en este sentido los orientadores inspiran confianza, pero con sentido académico, debido a que en la gráficas 1 y 2 las opiniones expresaban esa percepción, lo cual desde nuestro punto de vista confirma más el trabajo de tipo académico y se deja de lado el sentido de lo que debe ser la orientación educativa.

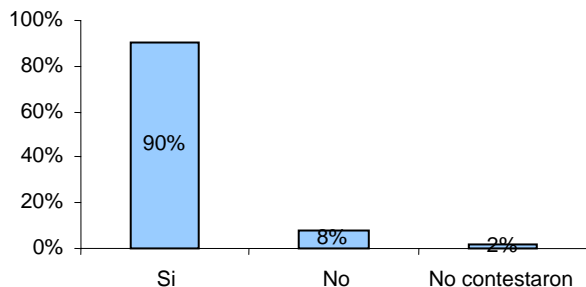
4. ¿ El orientador promueve el ejercicio de los derechos y deberes de los alumnos?



En la pregunta No. 4 se cuestionó sobre si ¿El orientador promueve el ejercicio de los derechos y deberes de los alumnos?, el 89% opina que si, pero esto va más enfocado a lo que se persigue académicamente como institución ya que todos los docentes y directivos tienen esa tendencia y de nuevo se ubica desde lo que se persigue académicamente, por lo que el orientador tiene que atender de manera prioritaria este compromiso y no relacionarla con su función como orientador ya que esto lo puede trabajar en un sentido de apoyo, de un proceso dirigido o a través de la tutoría, que posibilita el trabajo personalizado no solo con los alumnos, sino con los de más agentes educativos de la comunidad escolar y el 10% dicen que No, eso nos permite interpretar que

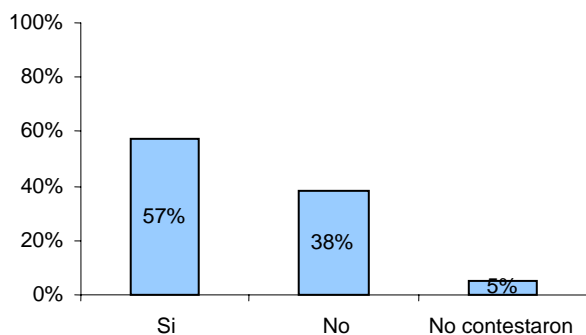
existen alumnos que perciben que no se promueven esas acciones por las experiencias que le ha tocado enfrentar.

5. ¿El orientador promueve las adecuadas relaciones interpersonales?



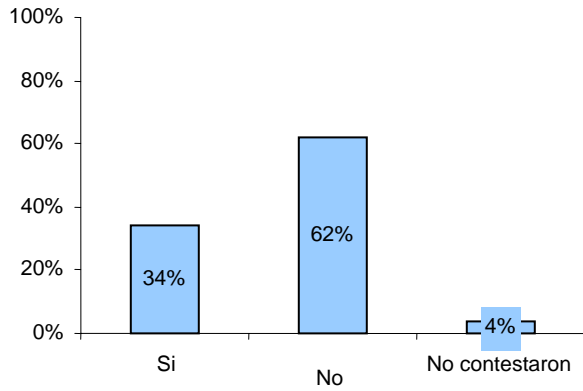
En la pregunta No. 5 se cuestionó si ¿El orientador promueve las adecuadas relaciones interpersonales? El 90% de los alumnos opino que Si, pero ésta se sigue ubicando en el trabajo académico con los alumnos ya que los orientadores trabajan más lo que se refiere a hábitos y técnicas de estudio como se observa en la gráfica 1, por lo que se confirma la tendencia vista en gráficas anteriores y resalta la necesidad de un trabajo de tutoría.

6. ¿Tu orientador te proporciona Información sobre oportunidades de estudio?



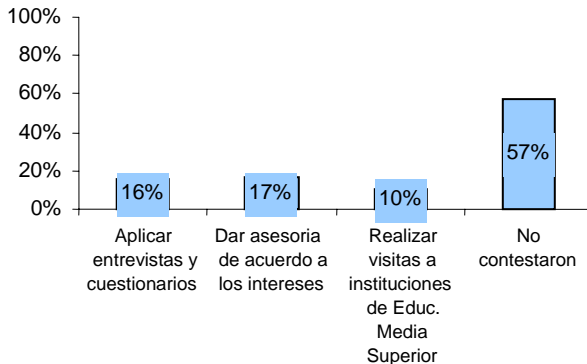
En la pregunta No. 6 se refirió si ¿El orientador te proporciona información sobre las oportunidades de estudio? El 57% de los alumnos opino que sí, pero hay una incongruencia con la grafica No, 7 en donde se cuestionó si ¿El orientador asesora tú decisión vocacional?, el 62% opina que No lo que significa que el orientador no específicamente da un servicio de ayuda a los alumnos para que seleccione inteligentemente varias alternativas que le correspondan con sus habilidades, o sus decisiones.

7. ¿Tu orientador te asesora para tu decisión vocacional?



En la pregunta No. 7 se refería si ¿El orientador te asesora para tu decisión vocacional?, el 62% opinó que No lo que significa que el orientador atiende este aspecto muy escasamente para ayudar a los alumnos para que seleccionen alguna alternativa que les correspondan a sus intereses o habilidades para su elección vocacional

8. ¿Qué acciones realiza tu orientador sobre las opciones de estudio?



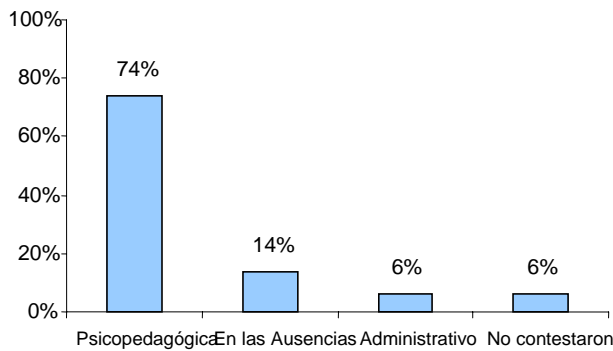
En la pregunta No. 8 se cuestionó ¿Qué acciones realiza el orientador sobre las opciones de estudio? El 57% de los alumnos no contestaron y que estas relacionadas con las graficas 6 y 7 con esto se pasa por alto una de las finalidades que persigue teóricamente tanto la Orientación Educativa como la del orientador, por ello se nota que ponen más atención a lo académico y a lo administrativo. Una posibilidad de realizar un trabajo para el orientador es el de tutoría con los alumnos y con los docentes.

Desde el sentido de conformarse como unidad académica lo han logrado desde que persiguen o elaboran proyectos en común como institución o unidad académica y han constituido una identidad académica pero con lo logrado hasta el momento es necesario que el orientador empiece por darle sentido a su función.

4.2. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y SU PRÁCTICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA DESDE LA OPINION DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS

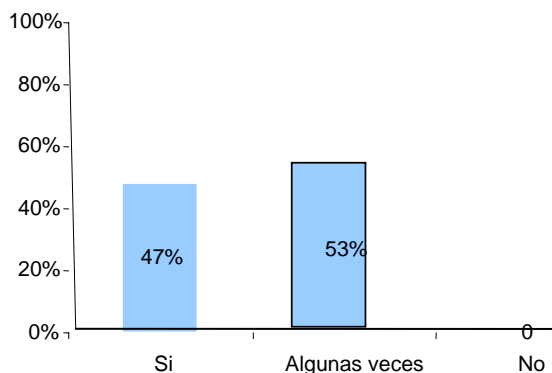
Las siguientes gráficas representan el concentrado de la información de instrumento que se aplico a los docentes y directivos.

1. ¿Qué concepción tienen de la Orientación Educativa?



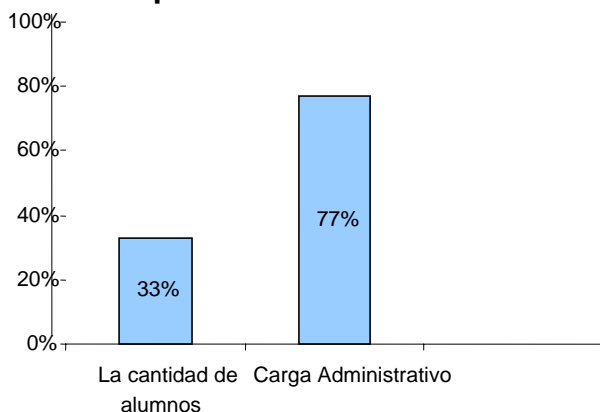
En la pregunta No. 1 se cuestionó a los docentes y directivos ¿Qué concepción tiene de la Orientación Educativa?, el 74% opinan que tiene un sentido Psicopedagógico y este se refiere a lo psicológico y pedagógico que se debe dar a los adolescentes, el 6% de los profesores o directivos no contestaron por lo cual no descartamos la idea de que algunos de ellos no tienen idea de lo que es la Orientación Educativa, el otro 6% la ubican en el sentido administrativo que al juntar estos dos porcentajes, nos demuestra que la Orientación Educativa se deja en un plano no totalmente definido porque se tiende más a un sentido de lo académico.

2. ¿Crees que los alumnos reciben atención personalizada?



En la gráfica No. 2 se observa que el 57% opinó que algunas veces lo cual indica que esto es de manera aislada o solo en casos muy especiales, debido a ello se da el poco conocimiento de la personalidad de los adolescentes y se abocan más a lo que se refiere al aspecto académico, el sentido que debe de tener la orientación educativa en la escuela secundaria que como primer propósito es ofrecer una formación integral y la propuesta de la tutoría puede ser el que proporcione el encontrar ese sentido de la función de orientadora.

3. ¿Qué dificultades crees que el orientador tiene para desempeñar su función?



En la pregunta No. 3 a los docentes y directivos se les cuestionó sobre ¿Qué dificultades creen ellos que el orientador tiene para desempeñar su función? Es interesante esta cuestión por que el 77% de los docentes y directivos opinan que es la carga administrativa que desempeñan y la otra es el 33% que se refiere a la cantidad de alumnos, estos son indicadores que nuevamente nos llevan a que el orientador lo ubican más al sentido del aspecto de lo académico y de lo administrativo lo cual se reduce a solo una parte de lo que es la Orientación Educativa como lo dice Molina (2001) es un proceso dirigido al desarrollo, de habilidades y destrezas para aprender a aprender y formar

4.3. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y SU PRÁCTICA DESDE LOS MISMOS ORIENTADORES.

De las tres Orientadoras dos de ellas son Licenciadas en Psicología Educativa y la otra tiene estudios de Posgrado en Enseñanza Superior, está tiene doble plaza y trabaja en la misma institución, las edades que tiene están desde los 34 a los 40 años, dos de ellas son casadas y en cuanto a los años de servicio están desde los 5 a los 15 años.

En relación a las preguntas realizadas en la entrevista semiestructurada las preguntas fueron como sigue:

La primera Licenciada en Psicología Educativa manifestó al preguntársele ¿Qué significa ser orientador? “Es una responsabilidad enorme ya que estoy a cargo de jóvenes que están en proceso de formación”.

La segunda la de Maestría en Enseñanza Superior expresó lo siguiente, refiriéndose a la misma cuestión “Es una función que requiere de una constante reflexión del ser orientador por trabajar con adolescentes”.

La tercera Licenciada en Psicología Educativa mencionó lo siguiente sobre la misma cuestión “Es una función que implica una responsabilidad, porque hay que formar a los alumnos ya que están en proceso de cambio”.

De esta manera podemos decir que los orientadores entienden a la orientación educativa como una práctica que implica compromiso, responsabilidad, reflexión ya que están a cargo de adolescentes que están en proceso de formación en muchas ocasiones genera una enorme satisfacción. .

En el segundo cuestionamiento ¿Qué considera que influyó en su decisión de ser orientador? La primera orientadora manifestó “Aunque mi formación no tenía que ver en un principio con la docencia, pero después, me integre en una escuela en el área de Ciencias Sociales, lo que en un principio logre fácilmente fue establecer comunicación directa con los muchachos por lo que iban comentando cuestiones tanto de su vida escolar como la de la personal y eso me motivo ser orientador además que después estudie la Licenciatura en Psicología Educativa”.

La segunda, opinión es “Decidí ser orientador cuando termine la maestría y me interesó trabajar en la escuela secundaria y me di cuenta que ser orientadora me agrada”.

La tercera, opina “Lo decidí cuando termine mis estudios de la Universidad en Psicología Educativa me di cuenta que mi campo de acción, pero que me gusta la docencia y que al presentar mi preparación me ofrecieron trabajar como orientadora y que hasta el momento me doy cuenta que estoy en el lugar indicado”.

En el tercer cuestionamiento ¿El ser orientador implica un trabajo colegiado con los docentes y directivos? La primera orientadora manifiesta “Que necesariamente debe haber acuerdos en relación a las estrategias de trato y de trabajo con los alumnos”.

La segunda orientadora expresó “Es necesario que entre los docentes, orientadores y directivos se planteen acciones que permitan un mejor trabajo con los alumnos”.

La tercera orientadora dice “Se establecen acuerdos para aplicar estrategias que están encaminadas a mejorar el trabajo académico”.

En este sentido se ve que la función del orientador se reduce a cuestiones académicas desde el sentido que ellas le están dando cuando se habla de estrategias.

En el cuarto cuestionamiento ¿Desde cuándo se sintió realmente orientador? La primera manifiesta “Que desde el momento en que me plante frente a un grupo e intenté dar les una clase”.

La segunda dice “Que cuando veía en los jóvenes la necesidad de ser escuchados de sentir que les importan a alguien”.

La tercera expresa “Cuando estoy trabajando con los jóvenes en las situaciones que les interesa o tienen algún problema”.

En las opiniones se nota que hay un interés de dar el sentido que debe tener la función de la orientación educativa. Desde el apoyar, ayudar, prevenir, asesorar, o realizar trabajo de tutoría.

La cuestión cinco refiere ¿Bajo qué contexto se encontraba cuando decidió ser orientador? La primera expresó “Me propusieron para cubrir una plaza de orientación, desde un principio representó un reto, pero también un gusto trabajar en este puesto”.

La segunda dice “Fue a través de un concurso escalafonario”.

La tercera” fue un trabajo que me propusieron”.

También las tres dialogan que algunas veces tienen que realizar trabajo administrativo por la cantidad de grupos que hay en la institución que son 9 en el turno Matutino y solo hay dos orientadoras y que en el turno vespertino hay los mismos grupos y también la misma cantidad de orientadores debido a esta situación los directivos participan también en las funciones de orientación. Ellas opinan Que: “están a gusto con su función y en la institución donde laboran sin embargo dice “estoy donde debo de estar” las orientadoras que tienen 13 y 15 años de servicio antes de ser orientadoras una de ellas fue maestra de escuela primaria que después de realizar la Maestría en Enseñanza Superior. concurso para trabajar en nivel de secundaria ella tiene seis años laborando ahí y dice “ Que ella está muy bien en esa institución y que le agrada el ambiente,” la orientadora que tiene 6 años de servicio, llegó a la institución después de un año de fundada ella no tenía experiencia en la asignatura de orientación educativa que no tenía mucho tiempo de haber egresado de la universidad así que llegó siendo como dice “una novata, pero con el apoyo de los directivos, docentes y la orientadora comprendió esta función y hoy para mí tiene un gran significado y compromiso”.

4.4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y SU PRÁCTICA DESDE LOS ACTORES DE LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 0769 MAHATMA GANDHI.

Como hemos visto a través de esta investigación la orientación educativa y su práctica en la escuela secundaria oficial 0769 Mahatma Gandhi ha sido más instruccional que formativa, más técnica que teórica y más intuitiva que reflexiva y esto se da desde la perspectiva de los estudiantes, directivos y docentes cuando lo ubican desde un carácter administrativo y académico debido al empeño y el desarrollo de habilidades básicas como (lectura y razonamiento matemático), esto lo realizan de manera grupal, y que con ello trabajan de acuerdo a un objetivo común que se plantea en su proyecto institucional **(tener una excelencia educativa con calidad humana y estudiantes comprometidos responsablemente)**, lo cual el planteamiento es general pero por la práctica de la orientación educativa no se establece una atención individual, es decir, llevar a cabo la práctica del orientador-tutor a estudiantes que lo requieran debido a las situaciones emocionales, familiares, sociales y académicas por lo que no se cumple con las finalidades que fue planteada la orientación educativa debido a que es proceso que en -

causa las capacidades del individuo y posibilita su integración en el contexto social, así como la adquisición de aprendizajes significativos para construir un plan de vida. Es un espacio de reflexión y acción que busca desarrollar los valores y habilidades, así como la autodeterminación y la creatividad del estudiante. En ocasiones atienden casos que ya son muy constantes en cuanto a disciplina o el bajo aprovechamiento escolar en varias asignaturas que se presentan en el salón de clases por algunos alumnos y las acciones que se realizan son platicar con los padres de familia para conocer de manera general la problemática que tiene el padre o el alumno y solo se reduce a establece compromiso del de los mismos. Pero la práctica de la orientación requiere de una cultura pedagógica más amplia en donde se piense la realidad para dar paso a una dinámica escolar donde se priorice la formación integral de los adolescentes para ello se tiene que entrar en un proceso de pensamiento y actuación desde un sentido analítico y crítico para conformar equipos interdisciplinarios para elaborar un proyecto escolar para que constituya la construcción del proyecto institucional para que necesariamente posibilite que los adolescentes, sean considerados como sujetos de derecho y responsabilidad, es decir sujetos activos en la construcción de su proyecto de vida y comprometidos con su tiempo potenciando las posibilidades y reconociendo las limitaciones, tanto propias como las de la orientación educativa y jugar el papel que le es conferido en el desarrollo del potencial integral del estudiante. La necesidad del mismo se ve manifiesta desde la incorporación del estudiante al sistema escolar facilitando su adaptación al mismo, hasta la definición de su proyecto de vida que le permitirá poner en acción todas sus potencialidades en una actividad profesional en beneficio personal y de la sociedad que así lo demanda.

Otra situación que se presenta en la práctica de la orientación educativa y que se obtiene de los cuestionarios y observaciones son la escasa aplicación de instrumentos a los adolescentes para conocer las potencialidades o sus capacidades especiales que tienen, solo aplican ejercicios para fortalecer habilidades básicas que lo ubican en la visión académica, otra de sus prácticas es de carácter administrativo que se refiere a la elaboración de documentos oficiales (boletas, kardek, cuadros de calificaciones, expedientes de cada uno de los alumnos con documentos oficiales, el llevar un cuaderno de seguimiento conductual, inscripciones, etc.). Por ello es necesario rescatar los espacios de la orientación educativa y su práctica desde la intervención profesional con un sentido humano e intervención oportuna y una visión totalizadora de su entorno social y cultural.

Como se puede apreciar la orientación educativa y su práctica en la escuela secundaria oficial MAHATMA GANDHI trata de realizar y de cumplir con algunos aspectos que plantea la orientación educativa y su práctica, se tiene conocimiento de que la orientación educativa y su práctica en Psicopedagógica y que por parte del quien desempeña esta práctica debe de tener un compromiso, el de saber escuchar, el comunicarse, el establecer acuerdos para aplicar estrategias y mejorar el trabajo académico de los estudiantes. Pero es necesario que a la orientación educativa y su prácticas se pueden ubicar con la propuesta de que la orientación educativa tenga un enfoque tutorial para que se considere desde una práctica orientadora con un sentido más individualizada o en atención a grupos más pequeños, que permita atender de manera más puntual y cercana al estudiante, todo bajo un trabajo en equipo liderado por el orientador hacia la consecución del desarrollo integral del estudiante, es decir, que la orientación educativa y su práctica se incluya con el propósito de acompañar a los alumnos en su inserción y participación en la vida escolar, conocer sus necesidades e intereses, además de coadyuvar en la formulación de su proyecto de vida comprometido con la realización personal y el mejoramiento de la convivencia social.

Por lo tanto la práctica de la orientación educativa deberá ser multidimensional, con el objetivo de cubrir las necesidades de los adolescentes, por lo tanto el orientador educativo tendrá que prepararse prácticamente en un sentido analítico, crítico y reflexivo, abarcando posturas teóricas de tal forma que su flexibilidad hacia los casos, esto lo posibilitara como orientador educativo-tutor en la escuela secundaria y para ello se necesita que se, modifique el ambiente de la clase de un alumno cuando es aconsejable dicho cambio, que se proporcione al consejero la información pertinente acerca de los alumnos, en forma de anécdotas, informes sobre las entrevistas con los padres, autobiografías y otros recursos similares, se adapten las técnicas didácticas para satisfacer las necesidades específicas de los alumnos considerados individualmente, trabajar con un determinado alumno, con el cual el orientador educativo ha podido establecer un vínculo de confianza y participar en una evaluación continua de las actividades para contribuir a la organización y administración del plan y programa de estudio.

4.5. ALCANCES Y LIMITACIONES DEL ESTUDIO DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y SU PRÁCTICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 0769 MAHATMA GANDHI

El análisis y la reflexión que se derivan de la investigación educativa deben realizarse desde una óptica creativa, afán de descubrimiento y con la intención de atender cada una de las problemáticas de lo educativo.

Esta investigación se vio enriquecida en tres aspectos; a) la conceptualización de la orientación educativa y su práctica, b) el aplicar instrumentos que oriento acciones, que se aprovecha con fines informativos, c) la orientación educativa y su práctica no niega su importancia para la formación académica de los propios actores.

Es necesario hacer notar que los instrumento que se aplicaron tuvieron la finalidad de conocer a la orientación educativa y su práctica que realizan las orientadoras pero se puede deducir que se reducen a un sentido administrativo y algunos aspectos de lo académico, esta respuesta es una opinión de los propios actores (alumnos, docentes y directivos). Por ejemplo ¿Para ti que es la orientación educativa?, esta opción se aplico a los alumnos, a los docentes y directivos entre otras más que se plantearon y en su mayoría fue muy sesgada por lo que las aportaciones son planteadas de manera general. Además que esta fue una población muy amplia y para realizar la interpretación se estableció a través de porcentajes para facilitar su representación, pero esto provoco que no se profundizara sobre el objeto de estudio y que para investigaciones se cuentes se retome a una población más pequeña para realizar un análisis interpretativo partículas de los propios actores.

También el instrumento aplicado a los docentes y directivos sus características fueron generales en la mayoría de las cuestiones ya que se dieron opciones que por ende se inducia a la respuesta, lo cual solo permitió tener una visión general de la investigación y de los propios actores. La población en este caso no es muy amplia ya que fueron 28 docentes y 2 directivos pero el propio diseño del instrumento presento un sesgo a la investigación por lo que las respuestas de los docentes y directivos y las respuestas dadas de estos actores apuntan que la concepción de la orientación educativa y su práctica se enfoca a un sentido psicopedagógico y al trabajo administrativo que se refiere a la elaboración de documentos oficiales.

Con el instrumento de la entrevista semiestructurada que se realizó a las orientadoras educativas con referencia a la orientación educativa y la práctica opinan, **“que es una responsabilidad enorme ya que están a cargo de atender a adolescentes que están en proceso de formación”**.

Por lo que se nota es que están al frente de una tarea que implica realizar un proceso continuo, un compromiso y una responsabilidad de quien desarrolla esta práctica. También se preguntó **“qué ser orientador implica un trabajo colegiado con los docentes y directivos ya que en ese espacio que se establecen acuerdos o estrategias para impactar en el trabajo académico”**.

Cuando los actores de la orientación educativa, reflexionen sus acciones, le encuentren sentido a lo que están realizando le darán una práctica profesional.

Por lo que se sugiere que en investigaciones prospectivas se propone continuar y realizar lo ha mayor profundidad, con menos población y realizar instrumentos que permitan entrar al escenario de los actores de este proceso educativo y sobre todo en la orientación educativa y su práctica.

El actuarla y pensarla a la orientación educativa y su práctica cobrara sentido y significado en el grado en que se sienta propio este campo educativo.

5. CONCLUSIONES

Comenzamos este apartado que lo que se expone es únicamente el cierre de esta investigación, mas no una conclusión definitiva, pues esto significaría dar por agotado el tema y la pretensión es llegar a interesar a quien tenga en sus manos este trabajo, con el fin de que emprenda o realice aportaciones que proporcione una mayor solidez a la orientación educativa y su practica en la escuela secundaria.

La orientación educativa se entiende como un proceso que encauza las capacidades del individuo y posibilita su integración en el contexto social, así como la adquisición de aprendizajes significativos para construir un plan de vida. Es un espacio de reflexión y acción que busca desarrollar los valores y habilidades, así como la autodeterminación y la creatividad del estudiante.

También la orientación educativa constituye una parte fundamental del proyecto institucional, y necesariamente debe posibilitar que los alumnos adolescentes y jóvenes , sean considerados como sujetos de derecho y responsabilidad, es decir sujetos activos en la construcción de su proyecto de vida y comprometidos con su tiempo potenciando las posibilidades y reconociendo las limitaciones, tanto propias como las de su circunstancia orientación educativa juega un papel definitivo en el desarrollo del potencial integral del estudiante en prácticamente todos los niveles educativos formales. La necesidad del mismo se ve manifiesta desde la inclusión o incorporación del estudiante al sistema escolar facilitando su adaptación al mismo, hasta la definición de su proyecto de vida que le permitirá poner en acción todas sus potencialidades en una actividad profesional en beneficio personal y de la sociedad que así lo demanda.

Además orientación educativa es un proceso continuo, progresivo y prolongado en la vida del adolescente y encauzarlo de manera permanente y con sentido de progreso sin atentar contra sus intereses

No obstante, se considera a la orientación educativa, que junto con las demás disciplinas humanísticas, proporciona a los alumnos el valor de la educación científicista, contribuyendo a la humanización y conformación de un marco de valores tantos individuales, como para la convivencia social y democrática.

La llamada Reforma Integral de Educación Secundaria, llega un poco tarde aunque no tanto, para lograr su aplicación en nuestro país. Sus enfoques y contenido: 90

están inscritos en los procesos de la mundialización y la globalización en los cuales ya estamos inmersos desde 1989. Es importante que el orientador educativo tenga dentro de su práctica una corriente teórica que respalde su labor y utilizar una metodología variada en función de las necesidades que se requieran dentro de este proceso para la atención de los adolescentes.

Realmente resulta titánico el trabajo de la orientación educativa desde el tiempo empleado hasta los conocimientos requeridos para la atención de los adolescentes, por eso es importante su labor por eso cada uno de los miembros de la escuela secundaria deberán estar convencido de ello, para poder colaborar y al mismo tiempo mejorar y funcionar en espiral que beneficie al adolescente y la orientación educativa cumpla con su cometido, por lo que el orientador educativo por la entrega que debe a su trabajo, llevar la labor de información tanto a los adolescentes como a los profesores y todo el personal, partiendo por supuesto de su propia convicción, del amor a su profesión, además si se tiene en cuenta que se parte de una necesidad el hombre busca, mejora y mantiene los medios, creemos pues la necesidad de la orientación educativa en todos los adolescentes ya que se crea por hacerla patente en todo momento como una necesidad educativa.

Esta práctica del orientador se ha considerado una actividad privativa de la institución por ser un espacio delimitado para las interacciones entre el orientador, los alumnos, los docentes y directivos también están inmersas la historia de vida, los saberes, las representaciones, las relaciones, el currículo, los discursos que determinan las prácticas de la orientación educativa en la que constantemente debe de recuperar el proceso de reflexión y por ello se invita a todo orientador que lea este trabajo para que reflexione en sus acciones que realiza, porque ello implica grandes cambios que pueden dar inicio a una reconceptualización de la orientación educativa y de su práctica y ello permite romper inercias y conceptualizaciones para darle sentido a su labor como orientador.

Cuando se realizaron las entrevistas semiestructuradas a las orientadoras, salta a la vista que existe un arraigo y un cariño por la institución 0769, existen lazos de solidaridad, de amistad entre las orientadoras, los docentes y los directivos y estos lazos se materializan en proyectos compartidos.

La entrevista que se tuvo con las orientadoras permitió percatarnos de que ellas consideran que es imprescindible para el crecimiento académico de la institución,

construir proyectos o reelaborarlos en conjunto para ofrecer como institución un mejor servicio como escuela secundaria.

Para prosperar con los proyectos es necesaria una constante comunicación, acuerdos y negociaciones para proponer trabajo en donde todos colaboren.

Es evidente que los orientadores, docentes y directivos están en constante movimiento, por que han interiorizado y han gestado trasformaciones en los aspectos, personales, laborales. Lo que le ha permitido es tener una constante relación con los otros para compartir, construir proyectos en conjunto que están basados más en un sentido de lo académico y de lo administrativo, de la orientación educativa.

La mayoría de los participantes de este estudio y las orientadoras se sienten en esa función por convicción porque las constantes relaciones que se presentan en su quehacer educativo los hacen tener una gran responsabilidad y se motivan a comprometerse con lo que hacen y dicen.

No hay que olvidar que ninguna investigación queda agotada ya que de ella emergen una serie de líneas abiertas a futuras investigaciones.

6. BIBLIOGRAFIA GENERAL

Álvarez Balandra, A. C.: (2001) Métodos en la investigación educativa. México, UPN, 2001.

Alvarez, Y. (1993), La educación básica en México: experiencias y expectativas. Informe técnico final. México: I.P.N- C.E.E.

Ampo 1997 2° Congreso Nacional de Orientación Educativa: Tendencias Actuales En la Orientación Educativa. Asociación Mexicana de la orientación C.A. Ciudad de México.

Ampo 1999 3° Congreso Nacional de Orientación Educativa: Desarrollo Educativo Hacia el siglo XXI: Desafío para la Orientación Educativa. Asociación Mexicana de la orientación C.A. Estado de Tlaxcala.

Ampo 2001 4° Congreso Nacional de Orientación Educativa: "Situación y perspectiva de la Orientación Educativa en México. Asociación Mexicana de la orientación C.A. Ciudad de México.

Ampo 2003 5° Congreso Nacional de Orientación Educativa:" La Orientación Educativa como Eje del Desarrollo integral en el Mundo Cambiante". Asociación Mexicana de la orientación C.A. Puebla.

Arnaut Salgado, A (1998), Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México. México: Centro de Investigación Docencia Económica.

Arévalo Fernández F.:(2002-2003), La orientación educativa en la enseñanza secundaria: retos y posibilidades. México, SEP 2002-2003

Art.3° Constitución y Ley general de educación (1993), México. SEP.

Arreul Vega S. y Prieto Tufiño E. (1996), La Práctica Cotidiana en la Constitución de la Identidad del Orientador. Tesis de Lic. En Pedagogía ENEP-ARAGON.

Bernstein, Basil (1994), La estructura del discurso pedagógico. Barcelona: Moratta.

Becher, T. (1992), Las Disciplinas y la identidad de los académicos. México; Universidad Futura 4 UAM-Azcapozalco.

Berger y Luckmann T. (1979). *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.

Buenfil Burgos R. N.: (1993), Análisis del discurso y educación. Documentos del DIE.

DE LA CRUZ M, SCHEUER N, CASTORINA J.: La identidad personal como nivel de análisis del cambio conceptual. Revista Propuesta Educativa. Ediciones Educativas.

Diario Oficial de la Federación (1999), 3 de Febrero.

Díaz Pontones, M. (1995), Estrategias de enseñanza en la escuela secundaria: un estudio etnográfico. Tesis de maestría. Departamento de investigación y de estudios Avanzados del IPN; México.

Diccionario de las Ciencias de la Educación (1995) México, Santillana

Dirección General de Educación Secundarias generales (1994) Refuncionalización del centro escolar. SEP; México.

Eco Humberto (2004), ¿Cómo hacer una tesis? Edit. Gedisa. 5ta reimpresión

Erickson, Frederick (1986), Métodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza en: Wittrock, Merlin C. (compilador). La investigación de la enseñanza II. Métodos cualitativos y de observación. Paidós educador 88, cuadernos del M.E.C.; Barcelona

Estados del Conocimiento: Sujetos, Actores y Procesos de Formación: La investigación Educativa en México 1992-2002 tomo 8.

Estados del Conocimiento: Acciones, Actores y Prácticas Educativas: (1992-2002) La Investigación Educativa en México Tomo 2

Estados del Conocimiento: Políticas Educativas (1992-2002), La Investigación Educativa en México Tomo 9

Freud, S. (1986), Obras completas. Vol. XXII. Argentina, Amorrortu

Gallissor, René (1987), "Bajo la identidad, el proceso de identificación".

García Córdoba F. (2004), Elaboración de la Tesis.

García Salord S.: Las trayectorias académicas: de la diversidad a la heterogeneidad. Instituto de investigaciones matemáticas aplicadas y en sistemas de la UNAM.

Geertz, C. (1987), La interpretación de las culturas. España: Gedisa.

González Damián E.: Técnicas dinámicas para los servidores de orientación educativa y vocacional. Toluca. Méx.

Gordillo, M. V. (1973), La Orientación en el Proceso Educativo Eunsa. Pamplona.

Gordillo, M.V. (1996): Orientación y comunidad: La responsabilidad social de la orientación. Madrid: Alianza

Hargreaves, Andy. (1999), Profesorado, cultura y posmodernidad. Cambian los tiempos

Heller, Agnes (1977), Sociología de la vida cotidiana. Ediciones Península; Barcelona.

Heidegger Martín. (1993), El ser y el tiempo. Buenos Aires Edit. Planeta Agostini

Hernández Sampieri, R. y Otos (2000), Metodología de la Investigación. México. McGraw Hill.

Herrera y Montes L.: (1960), La orientación educativa y vocacional en la segunda enseñanza. México Edit. SEP-DGSE-DT.

Iturbide, T y del Corral, I. (1974), El Departamento de Orientación de un Centro Escolar Nancea, Madrid.

Kross, Esteban (Comp.) (1993), La cultura adjetivada. El concepto de cultura en la antropología mexicana actual a través de sus adjetivaciones. México: UNAM.

Kuhn, Thomas. (1971), La estructura de las revoluciones científicas, México Edit. F.C.E.

Lázaro A., Y Asensi, J. (1986), Manual de Orientación Escolar y Tutoría Nancea, Madrid.

Labra Maldonado M. G. (2003), La Formación de la Identidad Docente Tesis de Maestría en Educación

López Ruiz, M. (1997), Normas técnicas y de estilo para el trabajo académico. UNAM México.

Mardones, J. M. (1982), Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Fontamara, México.

Martínez Moctezuma T. :(2001), La orientación educativa sujetos, saberes y practicas UPN. México.

Meneses E. (1986) Tendencias Educativas Oficiales en México. México. Centro de Estudios Educativos.

Meneses D. G.: (1997), Orientación educativa discursos y sentidos. Lucerna, Diogenis.

Menesese D. G. (COMPILADOR): (2002), Nuevas aportaciones al discurso y el sentido de la orientación educativa. Lucerna Diogenis.

Mercado, R. (1997), Formar en la Docencia en la Educación Normal México: SEP.- Cuadernos, Biblioteca para la actualización del Maestro.

Meuly Ruiz. R. (2000), Caminos de la Orientación: historia, conceptualización y práctica de la orientación educativa en la escuela secundaria. México UPN.

Molina Contreras D. L. (2002), Concepto de Orientación Educativa: Diversidad y aproximación Universidad Nacional Experimental, Venezuela.

Muñoz Riverohl, B. La tutoría académica desde la perspectiva de la Orientación Revista Mexicana de Orientación educativa Revista Mexicana de Orientación educativa Volumen I Número 1

- Poder Ejecutivo Federal (1993), Ley general de educación; México.
- Portelli, A. (1998). What makes oral history different. In. r. Perks and A. Thompson (eds). Then history readear. London: Routledge.
- Órnelas C. (1996), El Sistema Educativo Mexicano. Edit. F.C.E.
- Órnelas Delgado J.: (2003), Guía para la presentación y elaboración de trabajos de investigación en Ciencias Sociales, Serie apoyo a la docencia.
- Ortega Amiela (1997), Marco teórico social de la orientación Memorias SEP.
- Quiroz R. (1987), El maestro y el saber especializado. Documento DIE. Departamento de investigación Educativa y de Estudios Avanzados del IPN; México.
- Quiroz R. (1992). El tiempo cotidiano en la escuela secundaria. Rev. Nueva Antropología, vol.XII, no. 42; México.
- Quiroz R.(2000), Las condiciones de posibilidad de aprendizaje de los adolescentes en la escuela secundaria. Tesis de Doctorado. Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados del IPN; México.
- Quiroz R. (2001), Los cambios de 1993 En los planes de estudio en la educación secundaria. Documento DIE no. 40.
- Reyes E, R, R.M. Zúñiga. (1995), Diagnóstico del subsistema de formación inicial. México: Fundación SENTE para la cultura del maestro mexicano.
- Rodríguez Ruiz A. (1999), Identidad, Subjetividad y educación. Tesis de Maestría en Enseñanza Superior ENEP-ARAGON.
- Romero Rangel, J. (1997), El estudio Psicoanalítico de la identidad de los Maestros en: IV Nacional de Investigación Educativa.
- Rockwelle. (1995), La escuela cotidiana. Edit. F.C.E.
- Sandoval Flores E. (1996), Vigilancia del Normalismo en; Básica Revista de la escuela y el Maestro Año I Sep-Oct. Número I Fundación SNTE para la cultura del Maestro Mexicano.
- Sandoval Flores E. (2002), Ser maestro de secundaria en México: Condiciones de trabajo y reformas educativas.
- Sandoval Flores E. (2002), La trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes.

Santos del Real, A. (1998), "Historia de la educación secundaria en México (1923-1993)". En Todo por hacer. Algunos problemas de la escuela secundaria. Patronato SNTE para la cultura del maestro mexicano A.C. México

Sánchez Sánchez S. (COORDINADOR): (2004), La tutoría en los centros de educación secundaria. Edit. Escuela Española.

Secretaría de Educación Pública (1993), Plan y Programas de estudio de Educación Básica. Secundaria; México.

Secretaría de educación Pública (1997), Libro para el maestro. Educación secundaria, orientación educativa.

Secretaría de educación pública de educación básica. Secundaria Plan de estudios 2006.

Secretaría de educación pública. La orientación y la tutoría en la escuela secundaria. Lineamientos para la formación y la atención de los adolescentes.

SEP. (2006) Plan de estudios 2006.

SEP. (2006) La orientación y tutoría en la escuela secundaria. Lineamientos para la formación y la atención de los adolescentes.

Schilz, A. (1974) El problema de la realidad social. Buenos Aires

Tenorio Bahena Jorge (1987), Técnicas de investigación documental.

Tyler Leona E. (1972), La función del orientador. Edit Trillas

Zepeda, M. (2003), Profesión: Maestro. México: Ed. Aula Nueva.

Zuñiga Rodríguez, R. M. (1990), Un Imaginario alineante: La Formación de Maestros en: Biecci, Ducoig y Escudero (comp.), y educación. México. UNAM-

ANEXO 1

PROYECTO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA 0769

Todas las organizaciones tienen una misión o tarea que cumplir y que es la que justifica su existencia, por lo que si se requiere valorar el nivel de funcionamiento de cualquier organización resulta imprescindible tener un punto de referencia, una base de contrastación, para saber cuál es el estado actual que guarda y que logra con respecto a lo que se espera de ella.

Por ello resulta necesario realizar un diagnóstico que determine la situación actual de la institución para poder determinar el o los problemas principales que aquejan a la organización/escuela, ya del conocimiento de esta situación se inicia la elaboración del proyecto escolar, que no es otra cosa que la planeación de objetivos, estrategias y actividades que el director de la institución y los maestros implicados desarrollarán durante un ciclo escolar o más para solucionar el problema principal así como las causas y consecuencias que traiga consigo dicho problema.

El proceso de elaboración de este proyecto escolar parte de la construcción del espacio de la gestión escolar, por lo tanto trasciende a toda la comunidad escolar, no limitando sus alcances a un plan de trabajo temporal, ya está hecho y dirigido para ser trabajado de manera permanente por el colectivo de docentes y padres de familia que estamos en la búsqueda de una elevación constante de la calidad del servicio educativo que brinda este plantel educativo.

VISIÓN

Queremos ser un modelo de calidad educativa integral e innovadora, reconocida por formar cada año a más alumnos solidarios con el progreso de nuestro país a través de la estrecha comunicación y participación de los padres de familia, de profesionales de la educación capaces de implementar las innovaciones pedagógicas que enriquezcan el proceso enseñanza-aprendizaje y de directivos comprometidos con el desarrollo de la comunidad escolar involucrados todos en la trascendencia de los jóvenes en beneficio de la educación y la sociedad mexicana.

MISIÓN

Desarrollar a través de nuestro alto nivel académico y excelencia educativa con calidad humana estudiantes comprometidos responsablemente con nuestro país y con sus semejantes que les permita mediante su espíritu de servicio hacer frente a los retos y oportunidades trascendiendo a través de sus valores, habilidades, actitudes y conocimientos en el mundo actual.

ANEXO 2

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNO DE LA ESCUELA SECUNDARIA MOTIVO DE INVESTIGACIÓN.

Estimado alumno contesta el siguiente cuestionario los datos que se obtengan son muy valiosos para la realización de una investigación por tu cooperación gracias, la información será confidencial.

Sexo _____ Edad _____ Turno _____

1. ¿Para ti que es la Orientación Educativa?

1. Asesorar y aplicar técnicas
2. Mejorar hábitos y habilidades
- 3 Castigar y realizar reportes
4. No contestaron

2. ¿Cómo calificas el servicio de Orientación?

1. Inadecuado
1. Regular
2. Adecuado

3. ¿Con que finalidad te acercas a tu orientador?

1. No ha existido
2. Para platicas
3. Por agrado
4. Me mandaron

4. ¿El orientador promueve el ejercicio de los derechos y deberes de los alumnos?

1. Si
2. No
3. No contestaron

5. ¿El orientador promueve las adecuadas relaciones interpersonales?

1. Si
2. No
3. No contestaron

6. ¿Tu orientador te proporciona información sobre oportunidades de estudio?

1. Si
2. No
3. No contestaron

7. ¿Tu orientador te asesora para tu decisión vocacional?

1. Si
2. No
3. No contestaron

8. ¿Qué acciones realiza tu orientador sobre las opciones de estudio?

1. Aplicar entrevistas y cuestionarios
2. Dar asesoría de acuerdo a los intereses
3. Realizar visitas a instituciones de Educ. Media Superior
4. No contestaron

¡GRACIAS POR TU COOPERACIÓN!

ANEXO 3

CUESTIONARIO PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN:

Propósito: Caracterización de la práctica del orientador que labora en la escuela.

Compañero Maestro este cuestionario tiene la finalidad de obtener información y esta se manejará absoluta discreción.

Sexo: _____ Edad _____ Turno _____

¿Qué concepción tiene de la Orientación Educativa?

1. Psicopedagógica
2. En las Ausencias
3. Administrativo
4. No contestaron

¿Crees que los alumnos reciben atención personalizada?

1. Si
2. Algunas veces
3. No

¿Qué dificultades crees el orientador tiene para desempeñar su función?

1. La cantidad de alumnos
2. Carga Administrativa

ANEXO 4

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

- 1.- Para usted ¿Qué significa ser orientadora?
- 2.- ¿Qué considera que influyó en su decisión de ser orientadora? y ¿Por qué?
- 3.- ¿El ser orientadora implica un trabajo colegiado con los docentes y directivos? ¿Por qué?
- 4.- ¿Desde cuándo se sintió realmente Como orientadora?
- 5.- ¿Bajo qué contexto se encontraba Cuando decidió ser Orientadora?